



Universidad Central de Venezuela.
Facultad de Humanidades y Educación.
Escuela de Educación.
Centro de Investigaciones Educativas (CIES)
Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana.
Sala de Lectura José María Vargas

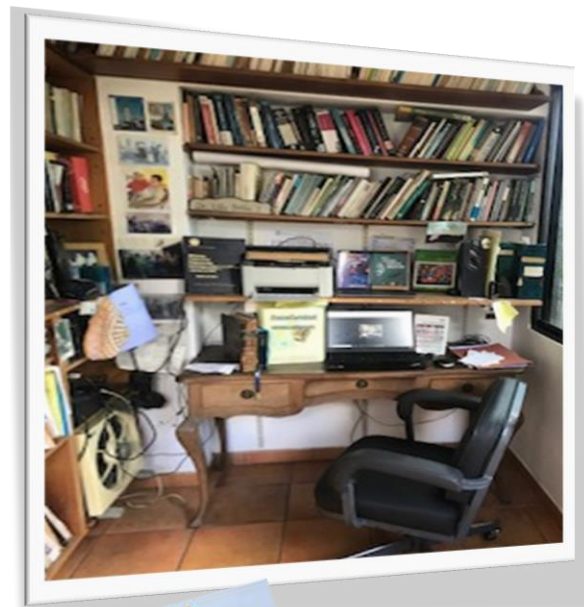
Volumen I

Introducción a la teoría para una M e m o r i a H i s t ó r i c a de la Educación en V e n e z u e l a

1999-2022

Introducción teórica práctica al trabajo que se hace en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana para la edificación de una Memoria Histórica útil para la creación sustentada de una historia de la Educación en Venezuela, siglo XVI-2022.

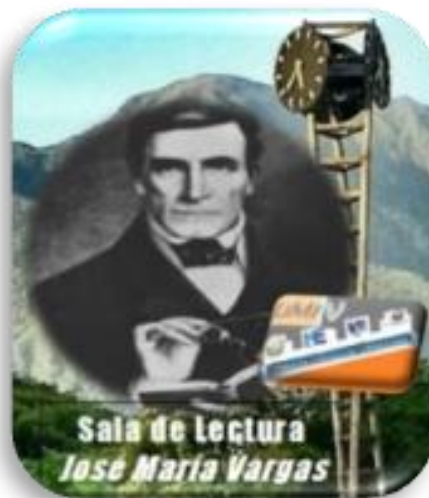
Profesor /Doctor: **Luis Bravo Jáuregui**



CULTURA PEDAGÓGICA Ediciones digitales para el avance de la Educación

	Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana. Centro de Investigaciones (CIES) Sala de lectura José María Vargas Centro de Documentación (CENDOC) SaberUCV.com CULTURA PEDAGÓGICA. Ediciones digitales para el avance de la Educación en la Escuela de Educación
Resumen: Este primer documento busca plantear el sistema de conceptos y métodos que utilizamos para producir una Memoria Histórica de la Educación Venezolana en lo que va del año 1999 a diciembre del 2022. Se trata de una comprensión crítica del modo de institucionalización ocurrida tras el arribo de Chávez al poder y hasta que se produjo una revolución dentro de la revolución, que pretendió articular un discurso formal típico del socialismo de inspiración comunal con una pragmática económica más propia del liberalismo extremo. Se presenta un sistema de conceptos y métodos propios de la praxis académica construidos al calor de la producción de los documentos que alimentan las colecciones que se ordenan en la Sala de Lectura José María Vargas, accesibles libremente por intermedio de la siguiente dirección: https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9 Palabras clave: Institucionalización. Memoria histórica, Educación Nacional, Gestión y Política Pública, Sistema Educativo Escolar.	Resume: This first document seeks to present the system of concepts and methods that we use to produce a Historical Memory of Venezuelan Education from 1999 to December 2022. It is a critical understanding of the mode of institutionalization that occurred after the arrival of Chávez to power and until there was a revolution within the revolution, which sought to articulate a typical formal discourse of communally inspired socialism with an economic pragmatic more typical of extreme liberalism. A system of concepts and methods typical of academic praxis is presented, built in the heat of the production of the documents that feed the collections that are arranged in the José María Vargas Reading Room, freely accessible through the following address. https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9 Keywords: Institutionalization. Historical Memory, National Education, Management and Public Policy, School Education System.

Este trabajo académico se produce como testimonio de nuestra contribución a la escritura, en conjunto al Profesor/Doctor Ramón Uzcátegui, de una Historia de la Educación en Venezuela del siglo XVI al año 2022. Se hace a manera de Memoria Histórica, donde se plasma críticamente parte importante del acontecer educativo que se presume tiene relación con las posibilidades de comprender los temas asociados a la Educación y el Desarrollo y, por supuesto, a la caracterización de la Cultura Pedagógica Venezolana que es la aspiración académica principal de la Línea de investigación Memoria Educativa Venezolana. Se trata de una muestra representativa del acontecer educativo ligado al modo en que se ha gobernado la Educación como expresión fundamental de la Cultura Pedagógica Venezolana entre 1999 y el 2002. Más información sobre la Educación está disponible a completa discreción del interesado en la Sala de lectura José María Vargas por:



<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>

Se publica a manera de resultado del trabajo producido en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación y a los postgrados de la Facultad de Humanidades y Educación. Línea de investigación que inicia con un estudio sobre el desarrollo institucional de la Escolaridad en Venezuela, financiado por el CDCH-UCV y avalado por la Cátedra de Sistemas Educativos del Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos de la Escuela de Educación durante el año 2002, registrándose como proyecto académico formal-institucional de la Escuela de Educación en el año 2004. De igual forma se informa de una voluntad editorial en la Escuela de Educación donde, desde este trabajo, se publique una colección de textos y pretextos para darle forma a la Historia de la Educación arriba mencionada.



Dirección: Oficina de la Memoria Educativa Venezolana. Planta baja del edificio de transbordo, Ciudad Universitaria de la UCV. Escuela de Educación. Los Chaguaramos. Caracas Caracas-Venezuela.

Blog: <https://memoriaeducativapasoapaso.blogspot.com>

Twiter: @meducativa / Facebook: Luis Bravo/ LinkedIn Luis Bravo Jáuregui

Información adicional por: memoria.educativa@gmail.com

Tabla de contenido

Tabla de contenido	4
<u>I</u> Presentación.....	8
<u>II</u> Tensiones teórico metodológicas que acompañan una Memoria Histórica de la Educación en la Venezuela que va de 1999 al 2022. Una teoría útil para una comprensión del Sistema Educativo Escolar Venezolano que privilegia la intención pedagógica e histórica.	15
Una Memoria Histórica de la Educación en Venezuela... y no otra cosa:	17
La dimensión prioritariamente Pedagógica de este esfuerzo:	23
Educación como escolaridad. La Pedagogía como enseñanza aprendizaje (comunicación) en la institución educativa:	38
El Proceso de Institucionalización de la Educación-Escolar:.....	39
La Institucionalización como proceso de impregnación cultural y de legitimación institucional:	42
El proceso de institucionalización y mundialización de la educación de masas:	46
La (des)institucionalización de la Educación Escolar:.....	49
El Proceso de Institucionalización como Fuerza Social y como mecanismo de civilización planetario:	55
(Medio)AMBIENTE Y EDUCACIÓN, Naturaleza, Clima y Cultura:	60
El cambio climático como ideología dominante en la manera como se comprende el entorno ambiental de la Educación:	66
Naturaleza y cultura las dos claves para entender la vida educativa:	67
Sociedad y Educación:.....	68

Economía y Educación, en la búsqueda de una Economía Política del modo en que se Gobierna la Educación:	74
Estado, Educación, Política Gobierno y Democracia:	76
La construcción del Estado Nacional y el Sistema de Estados:.....	76
Educación, asunto prioritario del Gobierno:	78
La racionalidad sistémica en la organización interna de la institución escolar:	80
La intervención del Estado en la incorporación de los individuos a sus instituciones fundamentales:.....	80
Interactuar como parte de un sistema mayor:.....	81
La	81
La voluntad política en el establecimiento de la instrucción popular, la posibilidad de universalizar el servicio educativo:	82
La influencia internacional en la construcción de un modelo de escolarización masivo:	82
Las presiones demográficas que demandas más servicios y productos:	83
La voluntad pedagógica de los seres humanos, como asunto de Estado:.....	83
La voluntad pedagógica actúa como una fuerza instituyente, ...	83
El establecimiento de equivalencias en procesos sociales dentro de entornos escolares:	84
El desarrollo de fundamentos conceptuales, doctrinarios y soportes teóricos conceptuales:.....	84
Los avances en los métodos y técnicas constitutivo a la enseñanza, que hacen del discurso educativo que ordena la acción escolar sea una práctica autónoma con respecto a otras profesiones:	85
La profesionalización del magisterio y su sindicalización, que marca la consolidación del discurso pedagógico con respecto a otras formas discursivas que pretender normar la educación:	86
El carácter educativo que ofrece la escuela al convertir la totalidad de la experiencia escolar en aprendizaje potencial.....	86

La escuela moderna se comporta como institución de masas:	87
La existencia de un discurso propio que la institucionaliza y que le da continuidad histórica:	87
Educación para el control social y para el cambio:.....	88
III	
El modelo de uso: Segunda aproximación al espacio teórico metodológico del trabajo que se hace en la Línea de Investigación para la construcción de una Memoria Histórica de la Educación, preocupación y ocupación conceptual...	91
IV	
La dinámica mínima del modelo expuesto: tercera aproximación al comportamiento del Sistema Educativo Escolar Venezolana a partir de 1999, más (precisión) sobre el sistema de ideas y prácticas de investigación que se maneja en la LÍMEV.....	103
El desarrollo de la gestión y política educativa que se institucionaliza deseablemente en favor del desarrollo nacional:.....	106
En ruta a una Educación para el desarrollo de cara a la prosperidad, desde la Constitución vigente y la Educación tal como va:	113
V	
De los hechos conceptualmente precisados a una aproximación contable de la dinámica de la escolaridad, 1999-2022.....	118
Población y escolaridad apreciada por la inscripción dentro del conjunto del sistema Educativo Escolar:	119
1958-1987	124
1988-1998	124
1999-2005	125
2006-2022	125
Distribución por sub-sistemas de Educación pautados en la Constitución y las leyes vigentes, 1999-2020:.....	129

La Educación más sustantiva (según 103 de la constitución de 1999) definida por inscripción en el subsistema de Educación Básica a los inicios de cada año escolar, 0 a 18 años de edad:.....	132
Educación Universitaria.....	138
Todo ello, según se visualiza en las tendencias de crecimiento cuantitativo de la Universidad que se plasman en el cuadro que sigue y que contrastan por su sostenido crecimiento con las tendencias del sistema escolar presentes en el cuadro # 1:	139
VI	
La periodización ensayada y sus razones, a manera de hipótesis de trabajo para la caracterización del desarrollo del Sistema Educativo Escolar y su marco histórico de referencia principal	143
VII	
Para finalizar veamos un primer ensayo de aplicación de la periodización expuesta para reconocer descriptivamente la dinámica matricular en el período 1999-2022.....	151
VII	
Bibliografía asociada al trabajo que se hace en la LÍMEV:	162

I

Presentación

Se trata de aportar a la Historia de la Educación Venezolana por vía de una Memoria Histórica que busca dar cuenta académicamente crítica del modo en que se ha desarrollado la Gestión y la Política Pública de la Educación y buena parte de las circunstancias sociohistóricas asociadas a la dinámica pedagógica del país. Un nuevo resultado de la actividad que se despliega en torno al proyecto Memoria Educativa Venezolana, dentro de la Línea de Investigación del mismo nombre que se desarrolla desde hace ya más de 15 años en Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela y su Centro de Investigaciones Educativas.

Nuestras pretensiones de conocimiento no son sólo de descripción y análisis para mostrar erudición, que por cierto no es nada desdeñable para el progreso de la Cultura Pedagógica Venezolana desde en mundo academico en que nos movemos, sino que buscamos encontrar caminos de superación dentro de los cauces de la Constitución que ampara la convivencia y cohesión social por vías democráticas. Buscamos con este trabajo agregar conocimiento a la tarea de construcción democrática de nuestra sociedad y abundar también profesionalmente a la comprensión de la Historia de la Educación Venezolana. Tal cual lo vamos a hacer próximamente con Ramón Uzcátegui para el tiempo histórico que nos separa del siglo XVI, cuando se instala una sociedad particular, con sus altos y bajos, un País, una Nación, que ha propiciado la institucionalización, lesionada a veces, pero lo ha hecho, de una forma de atender las necesidades educativas de la población. Asunto que merece y necesita ser cabalmente comprendida para proyectar al país a un futuro que tiene que ser mejor que el retrato crítico que hacemos de su pasado.

Así, en esta ocasión, adelantamos en la comprensión histórica del proceso pedagógico que arranca en enero de 1999, cuando Hugo Chávez asume la presidencia y espolea el cambio estructural de la sociedad venezolana de cara al Socialismo del Siglo XXI. Por intermedio de un proceso constituyente plenipotenciario y una Constitución que formalmente debería orientar el desarrollo de la Educación Venezolana. Miramos antes que nada la forma en que se ha expresado la gobernanza de la Educación, los signos y calidades del modo en que se ha expresado en el impacto público que produce la Educación en la Gestión y la Política pública que ha dominado entre 1999 y 2022. Termina este período de la historia nacional en un cambio estructural que resumimos en la idea de imposición de un paquete de medidas económico mercantiles que apuntan a solución de una catástrofe económica y social generada por el hipercontrol económico del gobierno. De ese modo se liberaliza la economía y se aumenta el control político en una forma que recuerda al modelo chino de producción de riqueza, salvando las distancias que existen en términos de economía productiva y comercialización internacional. Se traduce tal liberalización en un ajuste pedagógico ordenado a partir de un Decreto Ejecutivo del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN, con rango, valor, y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública revierte la pedagogía estatal a los tiempos educativos previos a la formalización del Sistema Bolivariano de Educación, que es el formato más logrado de acción pedagógica que se conserva del legado del Presiden Chávez¹.

Se materializa aquí una iniciativa de procesamiento de información que quisiéramos ayude a comprender históricamente la forma como los venezolanos hemos organizado la instrucción pública desde el origen mismo de la nacionalidad, y aun antes, realizado para sustanciar una importante colección de textos que abra de enriquecer la Sala de Lectura de la Línea de Investigación tal cual podrá constatarse en la siguiente dirección

¹¹ Formalmente se establece el horario de clases en todas las instituciones educativas públicas y de administración privada del subsistema de educación básica y media. Ver: <https://tugacetaoficial.com/gaceta-oficial-venezuela-42505-del-15-11-2022/> .

<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>. Sala de lectura que hoy hace merecido homenaje a José María Vargas como reivindicación histórica de una acción de gobierno de la Educación que sentó las bases fundamentales de la Institucionalidad educativa durante el proceso de construcción de la nacionalidad derivado de la guerra de independencia. De igual modo aspiramos a ensanchar el repositorio *SaberUCV* y alimentar al Centro de Documentación de la Escuela de Educación del Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de nuestra UCV. Sin olvidar que con estos 7 volúmenes quisiéramos fundar un editorial electrónico en la Escuela de Educación (FHE-UCV) que sirva a la magna tarea de mejorar la cultura pedagógica que se desarrolla en nuestra sociedad.

Desde hace ya mucho tiempo en el seno del Seminario Libre de los Miércoles², que le proporciona vida crítica a lo que hacemos en la Línea de Investigación Memoria Educativa, nos hemos planteado subir nuestro accionar cotidiano a las fórmulas típicas del trabajo académico de orientación histórica. Pretensión comprometedora pues en el origen mismo de este proyecto estaba la idea de producir una memoria de la vida educativa el país y dejar la Historia de la Educación para otros. Pensábamos que era importante la construcción histórica de un asunto social y cultural tan importante como es la Educación Nacional, pero carecíamos de la información y las particulares maneras del proceso de producción del conocimiento histórico. Pero ya no es así, el trabajo desarrollado por Ramón Uzcátegui que va del siglo XVI al año 1998 y las observaciones críticas de profesores con experticia en la materia histórica como Carmen Helena Chacón y Carlos Viso Fajardo, entre muchos otros, ya tenemos un imponente caudal de experticia e información bien organizada bajo la denominación Memoria Viva de la Educación en Venezuela difundida

² Los miércoles en la tarde a las 2:00 en la oficina de la Línea a la entrada de la biblioteca en la planta baja del edificio de transbordo de la ciudad universitaria de la UCV, sede de la escuela de Educación nos reunimos los miembros de la Línea, los invitados y el público que puede libremente asistir discutimos a viva voz los temas teóricos y de naturaleza empírica más importantes para la construcción de la base de datos que hacemos o que los asistentes tiene a bien proponer, según una agenda que se establece en los primeros minutos de la reunión. De igual modo a esa misma hora cuando las circunstancias obligan nos reunimos por intermedio de MEET de Google según invitación que se produce por las listas que tenemos para la difusión de nuestro trabajo académico.

como servicio público libre y gratuito de la Universidad Central de Venezuela. Donde se pone a discreción de los interesados la Biblioteca que concreta la información que circula en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, ordenada en las colecciones que se señalan más adelante.

Con lo que estamos presentando damos continuidad a nuestro compromiso académico de reconocer descriptiva y analíticamente las grandes tendencias histórico-pedagógicas de la Educación Venezolana a partir del siglo XVI. En los tiempos en que se agudizan aún más las estrecheces de trabajo por efecto del escalamiento de la persistente depresión económica y social que afecta al país desde el 2007, hoy agravadas por la incidencia de la pandemia del COVID-19. Cuando la idea misma de Universidad amenaza con desaparecer decidimos ampliar nuestro horizonte de trabajo buscando acuerdos interinstitucionales para mejorar las condiciones dentro de las que se despliega irrenunciablemente nuestra labor de caracterización minuciosa y permanente del proceso de institucionalización de la Educación.

Aspiramos a que este trabajo sirva de plataforma para el reconocimiento de posibilidades para establecer convenios mutuamente provechosos con instituciones internacionales, públicas o privadas. Acuerdos interinstitucionales que permitirían darle continuidad a lo que hacemos desde hace ya 20 años con resultados que son públicos, y avanzar en la creación de una plataforma de información para el reconocimiento de las grandes tendencias histórica de la América que necesita mejorar la disposición de la información necesaria para garantizar la recuperación y eventual avance de sus Sistemas Educativo Escolares Nacionales. Estamos pensando en la búsqueda de apoyo internacional para el registro y difusión permanente del trabajo sobre bases más sólidas, técnica y financieramente, que las que hoy se disponen por BOX (<https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk0>) y en el repositorio de la Universidad Central de Venezuela Saber UCV en

<http://saber.ucv.ve/> Por supuesto que se trata de ampliar el horizonte de trabajo no de renunciar a lo que hacemos y seguiremos generando sea cuales sean las condiciones objetivas y subjetivas que rodean la tarea que hemos sido capaces de realizar pese a las adversidades que se derivan del achicamiento permanente de las condiciones de trabajo en la universidad venezolana.

Finalmente solo cabe repetir que este es un estudio preliminar que expresa razonablemente la forma en que nos aproximamos a un objeto de estudio particularmente difícil y elusivo, pero no imposible de hacer si se trabaja con la paciencia histórica que supone el trabajo sostenido en un tiempo que tiende a ser largo. Contamos para ello una importante masa de información serenamente validada día a día en la discusión pública que existe en torno a lo que hay que hacer para que la Educación avance en términos de inclusión pedagógica de las mayorías nacionales. Es lo que ponemos a prueba en este trabajo y el resto de lo que hacemos para caracterizar el lugar de la Educación en el desarrollo nacional. Y se expone en cuatro apartados, que en rigor merecerían más atención que la aquí se presta dada la importancia que tienen para la configuración de un marco de teoría tan complejo como el que vislumbramos, pero la realidad es que tenemos que seguir estudiando para profundizar y mejorar esta representación sobre el acontecer educativo en la Venezuela que se reconstruye desde 1999. Luego de esta representación se expone un acercamiento rápido a las bases y fundamentos del modelo que se utiliza para encauzar el trabajo de producir un relato racional del devenir educativo en Venezuela, pedagógica e históricamente orientado. A seguidas se describe gráficamente el modelo y se ensaya una explicación rápida que intenta sintonizar la gráfica de modelo con las bases y fundamentos ya explicitados. En tercer lugar se presenta una aproximación estadística elemental del comportamiento de los resultados de la Gestión y la Política Pública ensayada en materia educativa-escolar entre 1999 y 2022, insistiendo en la relación población escolaridad como la indicador fundamental del comportamiento de la educación en Venezuela. Finalmente

y antes de las conclusiones sumarias de rigor, se dice sobre la periodización que utilizamos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana para ordenar la construcción histórica que ensayamos permanentemente en nuestra particular forma de concebir la comprensión que hacemos del acontecer educativo.

¿Más allá de la buena intención y la proclama estridente, cuáles son los indicadores cuali-cuantitativos que muestran las realidades que acompañan el desarrollo histórico de la Educación Venezolana?

Este y otros interrogantes fundamentales

pueden ser resueltos como problemas de investigación, con la ayuda

del trabajo que se hace en la Línea de

Investigación Memoria Educativa Venezolana (LiMEV), según se registra en

Saber UCV (<http://saber.ucv.ve>), el

Centro de Documentación

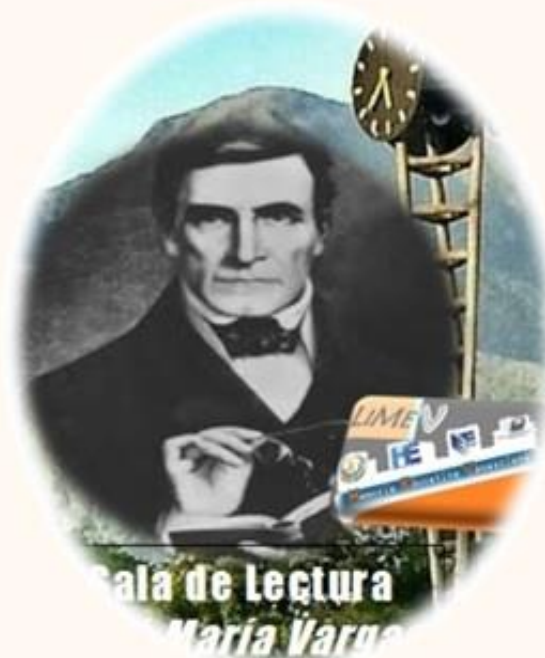
(CENDOC) de la Escuela de Educación

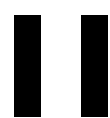
de la FHE-UCV (cendoc75@gmail.com) y en

la Sala de Lectura José María Vargas, donde las 24 horas del día puede accederse a los resultados del trabajo hecho en la LiMEV en

materia de Investigación, Extensión y Docencia por BOX:

<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>





Tensiones teórico metodológicas que acompañan una Memoria Histórica de la Educación en la Venezuela que va de 1999 al 2022. Una teoría útil para una comprensión del Sistema Educativo Escolar Venezolano que privilegia la intención pedagógica e histórica.

Vamos ahora por las bases y fundamentos de una forma de trabajo en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, que denominamos seguimiento, como sustento principal para la Memoria Viva del funcionamiento del Sistema Educativo Escolar Venezolano. Tarea particularmente complicada pues nuestro fuerte como trabajadores de la Academia Universitaria, tiene más que ver con la construcción empírica del transcurrir cotidiano de la Educación como lo demuestran los 36 volúmenes de la Base de Datos (<https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk01>) que componemos diariamente y publicamos en un boletín semanal como ya se ha referido o las restantes manifestaciones de labor que se recogen en la Sala de Lectura José María Vargas (<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>), en el Centro de Documentación de nuestra Escuela de Educación y generosamente ordenada en el repositorio SABER.UCV (<http://saber.ucv.ve/>). Nuestro

trabajo es marcadamente empírico, pero acompañado por una permanente actividad de discusión en torno a las posibilidades de hacerlo mejor, más eficiente para la comprensión de la dinámica de un Sistema Escolar tan complejo y sometido a tensiones de todo tipo como el venezolano. Cosa que se manifiesta en el hecho de que prácticamente todos los documentos que testimonian nuestra labor tienen, largas a veces, disquisiciones sobre sus implicaciones teórico metodológicas. De hecho esta parte del documento que se está introduciendo es una síntesis de la mayor parte del conjunto conceptual que hemos ya presentado en trabajos anteriores. Lo cual explica muchas veces los altos y bajos que pueda tener la coherencia y la articulación formal que deben tener exposiciones como la que sigue.

La Educación es un asunto de trabajo académico que tiene muchos significados, es concepto encerrado en una palabra que puede significar muchas cosas, según los tipos de pensamiento y acción y, sobre todo, propósito de los discursos que se producen. En este caso nos aproximamos resultados de una percepción ordenada sobre el desenvolvimiento del Sistema Educativo Escolar Venezolano en los que media entre 1999 y 2022. Nos proponemos caracterizar pedagógica e históricamente su devenir tan objetivamente como lo reclama la ocasión de comunicar académicamente lo que hacemos y como lo hacemos. Cuestiones que nos comprometen a decir de un enorme complejo de conceptos y procesos que no son de nuestra especialidad pero que reclaman nuestra más atenta consideración, pese a la ignoración que podamos exhibir, comprometidos como estamos en el conocimiento integral de asuntos que podrán ser de interés para quienes tengan a bien ocupar su tiempo en esta lectura.

Por supuesto que no somos especialistas en cada uno de los temas que signan la comprensión teórica de la Educación desde una perspectiva pedagógica como la que se exhibe aquí. Se atiende básicamente a los grandes temas que vinculan el modelo de trabajo con las realidades que vamos viendo en la medida que lo hecho progresa. Veamos pues una teoría

útil para orientar la práctica de la producción de conocimiento intentado, por medio de algunas precisiones teórico metodológicos para la construcción de una Memoria Histórica, que sirvan de orientaciones para la comprensión del asunto educativo como Gestión y Política Pública tendente a la institucionalización inclusiva del Sistema Educativo Escolar Venezolano. Todo ello apreciado por la interpretación que hacemos del impacto público del tema educativo mediante una fórmula de seguimiento que permite entender sus rasgos más importantes.

Una Memoria Histórica de la Educación en Venezuela... y no otra cosa:

Como ya se ha señalado, y lo seguiremos haciendo más adelante, nuestra intención del momento es producir una Memoria Histórica con lugar destacado en la Memoria Colectiva y la Historia de la Educación de este país y en lo que corresponde al período histórico 1999-2022. No obstante sabemos que lo que ocurrió en ese tiempo no se explica por la pura información que se ofrece, no se origina ni termina totalmente en el período en cuestión, así como no es necesariamente Memoria Colectiva, así como tampoco Historia en todo el rigor de lo que distinguen los historiadores profesionales.

La historia es un cuadro de cambios y es natural que se persuada de que las sociedades cambian sin cesar, porque fija su mirada en el conjunto y casi no pasa año en que, en una región de ese conjunto, no se produzca alguna transformación. Ahora bien, ya que para la historia todo está ligado, cada una de esas transformaciones debe reaccionar sobre las otras partes del cuerpo social y preparar, aquí o allí, un nuevo cambio. En apariencia, la serie de los acontecimientos históricos es discontinua, estando cada hecho separado del que le precede o sigue por un intervalo, en que no podemos creer que nada se haya producido. En realidad, los que escriben la historia y observan sobre todo los cambios, las diferencias, comprenden que, para pasar de unos a otros, hace falta que se desarrolle una serie de transformaciones de las que la historia sólo percibe la suma (en el sentido del cálculo integral) o el resultado final. Tal es el punto de vista de la historia porque examina el grupo desde fuera y abarca una duración bastante larga. Maurice Halbwachs (1968)

Lo que hacemos es Historia pero no exactamente lo que refiere Halbach, pues los cambios que trabajamos son para nosotros marco general

dentro del cual se mueve la Educación a la vez que descripción y análisis con pretensiones históricas de los cambios ocurridos en ella, pero como contribución a la Memoria Colectiva, en lo que refiere al potencial para definir grandes cambios en la dirección de su capacidad inclusiva y la ampliación de la temática educativa en la discusión pública que acompaña a las ingentes necesidades de grandes transformaciones en la manera como se gobierna la Educación Venezolana. De modo que no es Historia en todo su rigor teórico y procedimental, es más Memoria Colectiva en la misma medida de lo que afirma Halbwach:

La memoria colectiva se distingue de la historia al menos en dos aspectos. Es una corriente de pensamiento continua, con una continuidad que no tiene nada de artificial, puesto que retiene del pasado sólo lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no excede los límites de ese grupo. Cuando un período deja de interesar al período que sigue, no es un mismo grupo el que olvida una parte de su pasado: hay en realidad dos grupos sucesivos. La historia divide la serie de siglos en períodos, como la materia de una tragedia se distribuye en varios actos. Pero mientras que en una obra la misma acción prosigue de un acto a otro, con los mismos personajes que permanecen hasta el desenlace conformes a su carácter y cuyos sentimientos y pasiones progresan en un movimiento ininterrumpido, en la historia tenemos la impresión que, de un período al otro, todo se ha renovado: intereses en juego, dirección de los espíritus, modos de apreciación de los hombres y de los hechos, tradiciones y perspectivas de futuro. Y si, en apariencia, los mismos grupos reaparecen, es porque subsisten las divisiones exteriores resultantes de los lugares, los nombres y también de la naturaleza general de la sociedad. Pero los hombres que constituyen un mismo grupo en dos períodos sucesivos son como dos tramos puestos en contacto por sus extremidades opuestas, que no se reúnen de otro modo, ni forman realmente un mismo cuerpo. IBID página 213

La Memoria Histórica que comunicamos en la larga serie de documentos que inician en el presente, quiere ser un tipo de construcción histórica de la Educación que pone acento en la crítica a la manera como se gobierna la Educación como parte de la cultura pedagógica en desarrollo. Vale decir que ponemos acento en la definición de una contribución a la Historia de la Educación que combina una apreciación del devenir fundamental del país en materia económica, política y social con una relación detallada de los grandes cambios reflejados en los eventos que marcan el desarrollo histórico la Educación nacional vista como sistema Educativo Escolar. Bajo una noción inspirada en historiadores como Halbach, pero no en todo el compromiso que suponen.

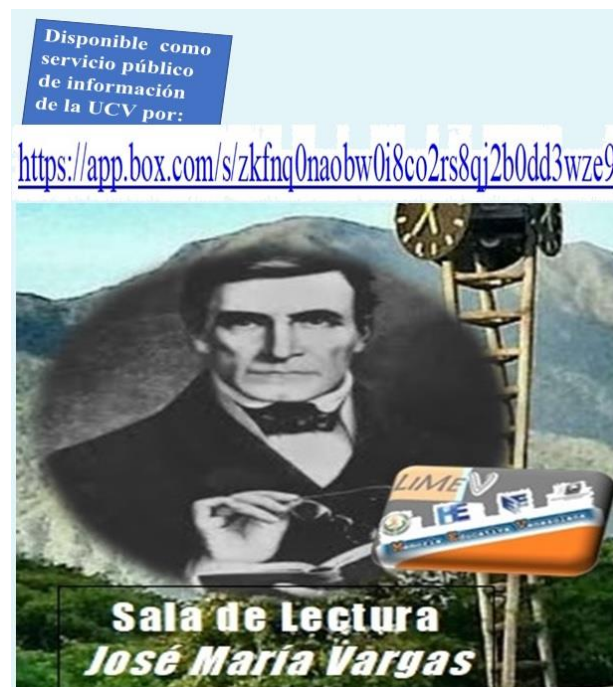
Un esfuerzo histórico de seguimiento (Follow Up) desde el presente permanente de cara al futuro de siempre. Lo cual explica que los textos distintos a los textuales que componen lo fundamental de nuestro trabajo,

son expuestos en tiempo presente y en consideración de los efectos que puedan tener los casos en cuestión con el futuro de la Educación Venezolana y la sociedad que la rodea. De modo que será un presente mediado por el tiempo que media entre el análisis de los casos y su edición definitiva, el que transcurre entre su edición a el momento en que lo leerá quien se toma la molestia de estudiarlo.

La *nuez* de lo que sabemos hacer y hacemos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana es el seguimiento (Follow up) del acontecer educativo enmarcado en la dinámica que apreciamos como fundamental de la sociedad toda, como lo diremos tantas veces como haga falta para que el lector tenga una idea razonable de lo que de verdad hacemos más allá de la intención pura.

Antes que nada hay que dejar perfectamente claro que el tipo de seguimiento que se hace tiene un talante investigación que tiene que ver con un tipo de cultura pedagógica que potencia la idea de escolaridad. Tipo de Educación que se genera como la función suprema de la institucionalidad educativa. Que en Venezuela tienen dos subsistemas el Básico y el Universitario, según se han instalado históricamente. La idea de escolaridad calza mejor respecto a la Educación más básica, que va del maternal a la educación media y profesional. Mientras que respecto a la Universidad, la escolaridad convive, y así se reconoce en el trabajo que hacemos en la Línea de investigación, con la Extensión y la Investigación como explicativos referenciales fundamentales del nivel universitario; al menos hasta que no cambie la Constitución y la normativa universitaria vigente.

Lo que queremos, lo que podemos hacer dentro de un medio académico deprimido, se relaciona con los fines y propósitos que animan la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana (LiMEV); se además vincula a la necesidad de mantener viva la pretensión de construir una referencia útil para la comprensión de la dinámica fundamental del Sistema Educativo Escolar que los venezolanos hemos podido edificar desde el siglo XV y aun antes. Pese a las dificultades que



se resumen en el deterioro institucional que ha sufrido la idea misma de Universidad y el clima organizativo que rodea el trabajo cotidiano que se hace en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana. Contra viento y marea seguir desarrollando la Sala de Lectura José María Vargas es nuestra consigna sustantiva cuando asumimos como objetivo general la producción de un estudio preliminar para la edición 2020 de la Base de datos que sustenta la labor de la LiMEV, que le proporcione sustancia y forma al trabajo que se hace para generar referencias útiles para la caracterización del modo en que se produce la escolaridad en el Sistema Educativo Escolar Venezolano. Principalmente en lo que concierne a los altos y bajos de su desarrollo institucional.

Todos los días captamos referencias al acontecer educativo y las coleccionamos bajo formato Word en nuestra base de datos operativa, que es en definitiva el principio activo de todos los esfuerzo que hacemos para documentar el desarrollo institucional del Sistema Educativo Escolar que los venezolanos hemos sido capaces de construir, con sus altos y bajos, en el territorio nacional. Para ello hemos utilizado unidades de análisis que van desde largos períodos de la historia educativa del país hasta los años fiscales

como se hace desde el año 2004, que ordenadas en secuencia constituye la base documental con la cual producimos toda la documentación que ordenamos en la Sala de Lectura José María Vargas bajo la idea de *Eudaimonía*, enunciado ético que impulsa los esfuerzos de comunicar nuestro trabajo fundamental en la dirección de buscar las soluciones pedagógicas que van reclamando las necesidades de bienestar de la generalidad.

¿Qué puede significar el esfuerzo para construir una Memoria Histórica que aumente el conocimiento pedagógico de estos tiempos de cambio social y cultural, al influjo nefasto de la Pandemia Covid-19 y expansión generalizada de la pobreza? Es el problema que buscamos resolver en esta edición. Al producir un referente ordenado al proceso histórico vivido por el país como un caso de una tendencia Latinoamérica y mundial, útil para comprender los acontecimientos educativos en la Venezuela que existe de 1999 en adelante, dentro de una perspectiva pedagógica que pone en tensión posturas éticas para la producción de conocimiento académico en la línea de la *Eudaimonía* que se puede leer en la obra de Aristóteles, Spinoza y Hanna Arends, colocada al lado de una ética militante de la transformación social, enraizada en la Universidad Central de Venezuela y el tejido de instituciones universitarias autónomas que lideraban el pensamiento y la acción social y humanística antes de 1999.

Como observación de la realidad que nos interesa caracterizar, se evalúa mensualmente la Gestión y Política Pública según su impacto en la realidad mediática (prensa y redes sociales e informativas) y el marco sociohistórico y pedagógico que juzgamos más inmediato, ordenando de mayor a menor importancia asignada, respecto a la dinámica del año escolar y su importancia para caracterizar el comportamiento real de Sistema Educativo Escolar. Nos preocupa y ocupa fundamentalmente, el tipo de educación que ocurre en nuestro Sistema Educativo Escolar, vale decir el producto de la escolarización que instala el Estado para la instrucción y

socialización del venezolano promedio. Distinguiéndola de otras formas educativas y educacionales que si bien influyen decisivamente en la formación y desempeño de la ciudadanía, pertenecen al ámbito de lo privado y en consecuencia escapan a nuestra visión prioritaria del problema. De lo que se trata es de avanzar en la construcción de un sustrato de información académicamente definido pero con impacto en el acontecer del tejido institucional que hace posible la Educación Popular en un país que se gobierna a contracorriente de lo que pedagógicamente pauta la Constitución Nacional. Respecto a lo cual es de hacer notar que este documento forma parte de lo que hacemos en nuestra línea de investigación para el seguimiento académico del funcionamiento de la Educación Venezolana, según puede apreciarse todo los años cuando se publican dos informes anuales, el primero después de que el funcionariado publica (o debería publicar) sus Memorias y Cuenta cuyo examen es el eje central de el informe que se hace en la Escuela de Educación desde hace ya dieciseis años y que continua una tradición de más de 50 años. El segundo informe de seguimiento es el titulado *La Educación en Venezuela con Ojos de UNESCO*, donde se ordena y evalúan anualmente los principales indicadores que produce esa institución respecto a la dinámica más sustantiva de la demografía y la educación nacionales. Ambos informes pueden ser apreciados todos los años por: <https://app.box.com/s/fxyc616uoqteti0ifca69id3rk06sic5>

Lo fundamental como ya se dijo es el trabajo de observación pero también insistiremos en la aproximación a las claves teóricas y metodológicas que surgen en nuestra actividad diaria, al ampliar y analizar la base documental que orienta nuestra particular forma de mirar el desarrollo de la Educación Venezolana. Una colcha de retazos dirán algunos con cierta razón, pues lo que mostramos en este documento es un largo camino teórico metodológico, que ha cambiado muchas veces, y que insistimos en comunicarlo como una serie de aspectos clave a considerar en la realización de la base de datos y las restantes colecciones que producimos. Por eso habrán caídas de la redacción que remiten a trabajos y

momento puntuales, que sacrifican un tanto la cohesión y corrección del conjunto, pero lo preferimos a la insípida relación de lo que se hace y busca hacer, que deja fuera las propias contradicciones del crecimiento conceptual que supone tareas como las que realizamos en nuestra Línea de Investigación. La perfección la dejamos para los trabajos puntuales, en esta ocasión nos interesa que el lector contemple el espinoso panorama teórico metodológico, sin mucho esfuerzo de coherencia, sin invertir la energía que necesitamos para el trabajo empírico cotidiano, realizado con más escasez de recursos prácticos que teóricos. El preciosismo teórico metodológico lo dejamos para más adelante. Cuando sepamos más y podamos construir un sustrato documental más refinado que el utilizado hasta el momento.

La dimensión prioritariamente Pedagógica de este esfuerzo:

Pese al posible desorden con que se presentan estas aclaraciones, trataremos de adentrarnos en una dimensión histórica, vislumbrando una zona de hipótesis que nos ayude a precisar una suerte de protocolo para examinar el campo de trabajo. Pero evitando caer en las arenas movedizas de la epistemología de la Historia, las teorías del conocimiento histórico, por su variedad y dificultad para su comprensión, sobre todo, para evitar el preciosismo que caracteriza a los pedagogos cuando fungen de historiadores doctos en cosas que deberían de ser complementarias a la posibilidad de comprender del devenir histórico de la Educación, tal cual ella es, en su endemoniada complejidad. O en cualquier caso asunto de trabajo multidisciplinario como lo reclaman casi todos los problemas de conocimiento que se plantean en el inmenso mundo de investigación y acción que supone la Educación.

- 1-** Nuestro trabajo (todavía) tiene que ver no con la explicación histórica en toda su plenitud, sino con el relato de unos acontecimientos que

tienen en primera instancia cualidad pedagógica, y luego histórica que merecerían intervenciones mejor equipadas conceptualmente. Nuestra herramienta conceptual, aunque falte precisarla con mayor competencia es la comprensión pedagógica de la Educación que circula por el Sistema Educativo Escolar Venezolano. Y su carácter histórico será una cualidad del objeto de atención. Sin chauvinismo conceptual por supuesto, pues la historia como preocupación humana, como Ciencia Social tiene mucho que decir sobre la Educación que nos preocupa y ocupa, principalmente cuando se desea resaltar la Gestión y Política Pública de la Educación entre 1999 y el 2020.

2-No obstante lo dicho, parece una banalidad decir que la Educación se comporta históricamente, pero hay que seguirlo remachando porque no es cuestión de fe sino que hay que demostrarlo tantas veces como haga falta. Las cosas que ocurren en el campo definido por el término Educación. son históricas y por tanto tienen una cualidad que las define en un tiempo y lugar dados, que podemos llamar históricos. Y cuando nos interesa la Memoria Histórica que se puede relatar del modo en que se gobierna la Educación en tanto expresión de civilidad, de Civilización, como conjunto crítico de costumbres, usos y razonamientos teórico prácticos que caracteriza el devenir humano en un tiempo histórico y un espacio histórico dados, y que su memoria puede ser construida dentro de una parcialidad en este caso de la Educación, como esfuerzo de definir los estadios, las etapas, fases, períodos de conexión del transcurrir del ambiente físico y cultural con los modos de expresión de la comunicación sistemática e institucionalmente que genera enseñanza y aprendizaje pautado por el Estado.

3-Ciertamente que nuestra aproximación teórica no comparte la idea de que la Educación Nacional vive sus momentos cimeros. Tampoco escribimos este trabajo bajo la idea de que experimentamos el colapso

de la mejor opción de la pobreza para dejar de serlo. Venezuela no está en el lugar que dicen los extremos: ni se acabó el país por dejadez y vesania oficial, ni todo lo que pasa de perverso es culpa de la guerra económica de la derecha y el gendarme imperial. Aunque en muchas ocasiones estemos más cerca de la primera visión del horizonte económico y social de la Educación que importa más a la mayoría de la población. Cuando usamos la palabra colapso haremos referencia a la cancelación por los hechos contables de una posibilidad para mejorar la educación no para decir que se esa posibilidad porque desaparece la voluntad de cambio pedagógico favorable a la participación activa de la educación en el desarrollo nacional.

4- Como ya lo hemos repetido varias veces el centro de atención de lo que se publica en este documento es un balance del desarrollo de los indicadores de memoria histórica más importantes según la estructura teórica y metódica que orienta nuestro trabajo. En un período histórico dominado por la presencia inicial del Presidente Chávez y luego por el dominio omnipresente de su legado a partir de 2012 cuando la enfermedad impedía su participación real en el ejercicio de gobierno. De modo que la infraestructura de esta actividad típicamente académica con utilidad político pedagógica para evaluar del decurso real de la Educación Venezolana en el período 1999-2022. Y de ese conjunto muy difícil de manejar bajo el principio de totalidad, referimos seleccionar ese aspecto central como es el Gobierno de la Educación, bajo la idea de Gestión y Política Pública. Eso sí sin desmerecer otras aproximaciones a al asunto de caracterizar el comportamiento histórico del Sistema Educativo Escolar Venezolano. Lo nuestro en esa ocasión remite a la posibilidad de describir y analizar las expresiones fundamentales de Gestión y la Política Pública de la Educación Venezolana en una fase histórica donde el dato esencial tiene que ver con las necesidades de control de la población generadas por el intereses de perpetuación en el poder de una élite de poder encarnada

en la presencia y hasta ausencia de la figura histórica de Chávez. Esa será nuestra hipótesis de trabajo que anima tanto la práctica investigativa como la estructura metódico conceptual manejada.

5- Todo o casi todo lo que se relaciona a la Educación desde 1999 tiene que ver, con la figura del presidente Chávez y con la elite de poder que edificó y buena parte de ella ha pasado por los ministerios del ramo. De modo que no molestara nada para quien quiera saber de la importancia y desarrollo de la manera como se ha gobernado la educación entender que el saber de Gobierno de la Educación, se relaciona con la Gestión y la política Pública según el siguiente esfuerzo de periodización construida a partir de los sucesos que influyeron el dominio ejercido político administrativo del ejecutivo sobre una educación que el espíritu y letra de la Constitución no sancionaba con descentralizada y autónoma.

6- Una Memoria Pedagógica que intenta relatar lo ocurrido en materia de Gestión y Política Pública de la Educación, insistiendo en aquellos aspectos que suponemos influyen en el proceso de institucionalización de la respuesta estatal a las necesidades pedagógicas de la población, enmarcadas en una serie de acontecimientos históricamente juzgados que suponemos lo influyen. Utilizamos la técnica de la LÍNEA DE TIEMPO para encuadrar históricamente los registros sobre en cada uno de los períodos de forma de facilitar la comprensión de las secuencias de tiempo entre eventos. Recurso pedagógico desde la Pedagogía Social que practicamos en la Línea e Investigación Memoria Educativa Venezolana, para ordenar y explicar cronológicamente procesos o acontecimientos que han ocurrido a lo largo de un período. Valga decir que la Línea de tiempo manejada quiere definir las marcas históricas para la evolución e involución de la Gestión y Política Pública de la Educación ocurrida a partir de 1999.

La idea y metódica del tipo de sistematización y análisis que desarrollamos mientras discutimos la Educación en el seminario público que sustenta nuestro trabajo, ha surgido casi por combustión espontánea. Al calor de la eterna pregunta: ¿Qué hacer para comprender la Educación y mejorarla como particularidad dentro de la esfera de lo público? Pregunta que se ha instalado en nuestra labor teórica como una necesidad funcional a la posibilidad de darle cuerpo documental a la discusión que acompaña la elaboración diaria de la base de datos que construimos en la Línea de Investigación. Cuando ordenamos los conceptos básicos y las perspectivas de análisis y documentación de lo que hacemos. Cuando ponemos orden a la hermenéutica que resulta de la discusión eterna, permanentemente en proceso de cambio y reconfiguración. Orden asociado a la determinación de producir una crónica que calce con la idea de Historia, como articulación de los acontecimientos que resaltamos como indicios de lo que ocurre en Educación, con algún grado de significación respecto al que hacer para que progrese la Educación y el País, así como los obstáculos y las malas praxis políticas que lo condicionan. Lo que buscamos hacer es una Memoria que comporta la Crónica de los hechos, según su definición más clásica: La crónica es una narrativa histórica que expone los hechos siguiendo un orden cronológico. La palabra crónica viene del latín *chrónica*, que a su vez se deriva del griego *kronika biblos*, es decir, libros que siguen el orden del tiempo, según el término griego *chronos* que significa tiempo, según se define en la Crónica que hace Ramón Uzcátegui³ que le proporciona piso práctico a los agrupamientos tipo “clusters” que persentamos

Lo histórico en nuestro relato de los hechos que a nuestro ver definen el desarrollo de la Educación Nacional, está dado por el interés

³ Consultar en la Sala de Lectura José María en esta dirección: <https://app.box.com/s/u9dwlqwpvj25lh2ik8lao1eai73tj4>
Luis Bravo Jáuregui/Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana/Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación/FE

de construir su Memoria, la narración y descripción de un presente educativo que es lo que es, según lo fue y devendrá, en constante movimiento. Una acumulación de estados de la cuestión política y pedagógicamente apreciados, es lo que coleccionamos como una serie de hechos, verídicos o no, ocurridos en el presente histórico según lo aprecian quienes o protagonizan el hecho o lo narran más en los medios de comunicación social. No es un tratamiento disciplinar el que hacemos en cuanto a lo que refiere a lo histórico de nuestro trabajo, más bien se trata de estudiar y relatar acontecimientos en vivo interpretándolos a manera de preocupación y ocupación por las señales que produce el juego de actores que marca el paso de la Gestión y la Política Pública. La huella, las señales del impacto de los protagonismos en el transcurrir educativo dentro de su ambiente físico y cultural de referencia, apreciado por intermedio de una línea de tiempo que resume el marco histórico. Concebido ese marco histórico plasmado en una Línea de Tiempo de aquellos acontecimientos sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, que envuelven la realidad educativa que pretendemos describir, analizar y evaluar, en la colección de presentes que constituye nuestra aproximación a la comprensión histórica de la Educación en Venezuela a partir de 1999. Cuestión que ha permitido reunir visiones muy distintas de la educación, experiencias muy especializadas en los muy variados temas de las ciencias pedagógicas, sociales e históricas, con el objeto de fijar los grandes rasgos de la escolaridad en Venezuela, desde los orígenes mismos de la nacionalidad, tal cual la conocemos ahora. Ha sido un ejercicio válido de inter y transdisciplinariedad, al poner en juego visiones ideológicas diversas, posiciones distintas y hasta contradictorias. Mediante el diálogo creador y la pulsión crítica del acontecer educativo en un país que merece el esfuerzo de todos para el mejoramiento cualitativo de la institucionalidad educativa.

7- Las ideas prácticas desplegadas a todo lo largo y ancho de lo que hacemos en la Línea de investigación que han permitido organizar los grandes temas de contenido en los datos mismos que incorporamos y en la bibliografía que hemos producido y discutido a los largo de estos años de trabajo ininterrumpido. Acción pedagógica permanente y pública, pues se ha generado frente a una apreciable cantidad de estudiantes y profesores que han pasado por el Seminario Libre (libérrimo) de los miércoles o que hacen de nuestra base de datos material privilegiado para su producción. Donde nos reunimos todas las semanas, llueva truene o relampaguee con invitados de experticia reconocida, tesis de pre y postgrado (participantes muchos de los seminarios que hemos desarrollado como parte de la programación académica del Doctorado en Humanidades de la FHE-UCV y las maestrías de Diseño de Políticas Educativas y Educación Superior de la misma institución) y un núcleo duro de miembros del grupo de investigación, que protagoniza desde los inicios el trabajo cotidiano que se realiza.

8- Lo que solemos hacer en el día a día, combina una descripción del ocurrir pedagógico según lo permite la información coleccionada, con una interpretación del sentido histórico que tienen los acontecimientos descritos y enmarcados. Tendríamos, entonces, una combinación de análisis y descripción, cuya idea central es fijar las claves históricas del desenvolvimiento de la gestión y la política pública asociada a educación. Un punto de vista que, por ejemplo, cuestiona el modo en que se ha reformado el sistema escolar venezolano, a contracorriente sectaria y atrasada, de los grandes cambios ocurridos en la educación Venezolana desde 1958, cuando la dirección del proceso educativo apuntaba a una creciente democratización de la educación. Que a partir del 1999 y muy particularmente de los años 2002-2003, tiende a cambiar de dirección, por una política y gestión pública que modifica lo hecho, dándole una

cariz pedagógico mucho más pegado a los requerimientos de la mentalidad sectaria dominante. De ese modo, el proceso de institucionalización se interrumpe, con severos daños a la descentralización del aparato escolar que se fue constituyendo arduamente desde hace mucho. Una línea narrativa que privilegia la demostración de que en este país lo que ha pasado no es otra cosa que una contrarreforma, con visos ideológico religiosos, que minusvaliza lo avanzado y cierra caminos a la posibilidad de hacer de la educación un instrumento realmente eficaz para el desarrollo del país y su gente.

No se trata de un ejercicio de nostalgia por los tiempos idos de la mal llamada IV república. Todo lo contrario. Se produce una crítica de un período histórico, desde la misma crítica producida al período anterior. Una visión a veces descarnada de lo que se hace en educación en estos tiempos de revolución mediática, mediada esa visión por lo que se supone no se hizo en el pasado, queriendo hacerlo. Algo parecido a lo que expuso Christopher Hitchens a propósito de la defensa de su trabajo cinematográfico frente a la crítica que hace en su libro “Amor, Pobreza y Guerra” al documental Fahrenheit 9/11 de Michael Moore:

Algunos me dicen, en tono conciliador, que debería relajarme. Solo es una película. No gran cosa. No es peor que las chorradas de Oliver Stone. Es entretenimiento para pasar el rato. Puede que ayude a que emerja el <<voto juvenil>>. Sí, bueno, yo he escrito y presentado alrededor de una docena de documentales de bajo presupuesto para televisión, sobre temas tan variados como la madre Teresa y Bill Clinton y la crisis de Chipre, y también he ayudado a hacer uno algo más pulido sobre Henry Kissinger que se proyectó en cines. Así que sé, gracias, antes de que me lo cuenten, que un documental debe tener un <<punto de vista>> y también debe imponer una línea narrativa. Pero si excluyes absolutamente todo lo que podría causar un problema a tu <<línea narrativa>> y metes dentro cualquier basura que pueda apoyarla, y no te importa que un trozo de esa basura contradiga de plano el trozo siguiente, y no das ninguna oportunidad a los que podrían disentir, entonces has traicionado tu oficio. Si adulas y buscas la complicidad de tu público potencial, podrías añadir, estás siendo condescendiente con él e insultándolo. Por lo mismo si escribo un artículo y cito a alguien y por razones de espacio pongo una elipsis como esta [...], juro por mis hijos que no voy a excluir algo que si se citase entero, alteraría el significado o la relevancia original. (Hitchens, 2010/ 333)

9- De ese modo con un profundo respeto por la buena intención de lo que se intentó desde 1999, en términos morales, si cabe, se busca señalar lo que se hizo mal desde la experiencia que produce una análisis crítico de la educación venezolana partir de 1958, cuando irrumpe un modo de hacer educación de profunda convicción

democrática, pero mediada por una monumental ineficacia y la perversión de poner a la escuela venezolana bajo intereses de proyectos políticos y personales que no expresan las necesidades y e intereses de las mayorías populares. Que cambia, sobre todo a partir del 2002-2003, para peor, porque se lesiona la convicción democrática que guio la intervención educativa del Estado y se sustituye por una convicción mesiánica apegada a las virtudes de una personalidad providencial que todo lo puede, sin mayor miramiento por los compromisos con la democracia todavía frágil que se intentó.

10- Sin intención de denuncia, más bajo la pretensión académica de saber lo que pasa para saber cómo hacerlo mejor. Constatamos como hipótesis de arranque que en este país tenemos una revolución educativa que no es. Que la apreciamos cada vez más como drástica contrarreforma. Como una contramarcha del proceso de democratización educativa iniciado en el año 1958 que buscaba la universalización del acceso a la educación posible por todos los venezolanos. sin más diferencias que las derivadas del esfuerzo personal y la capacidad real que tenemos los venezolanos de hacer buenos los imperativos constitucionales que nos hemos dado. Claro que la Educación por sí misma, no es la panacea. Los estudiantes de la Alemania nazi, por ejemplo, fueron a la universidad y allí reafirmaron sus tristes teorías, pero sin idealizar la institución, habría que tender a que el objetivo que lleva en el nombre –la universalidad- al menos estuviera presente en las distintas facultades y se expresara, un espíritu abierto, que obliga a reflexionar, que capacita para el análisis, implica dominio de los conceptos, información sobre lo que es el mundo en que vivimos, las distintas sociedades humanas, las contradicciones, la historia que nos ha hecho ser como somos, el pasado colectivo y el presente individual y plural que tenemos que levantar. Así, al final de una carrera universitaria podremos tener un ingeniero, sí, pero sobre todo un ciudadano consciente de serlo.

La política educativa suele, al menos en nuestro país, tener profundas reminiscencias utópicas. Pero a partir de 1999 se ha exacerbado la idea de que la educación es el instrumento para la construcción de la *plena felicidad según Bolívar soñó*. Por eso es importante que hagamos algunas consideraciones en torno a lo que dice uno de los claros representantes del utopismo de la izquierda global.

Un libro proporciona muchas pistas para comprender la idea de utopía en los tiempos actuales. Uno del recientemente desaparecido Premio Nobel de Literatura de literatura 1998 José Saramago. Presentado por Rosa Falcón directora del Foro Complutense, sobre la base de una conferencia y su correspondiente ronda de preguntas y respuestas, en ocasión de la inauguración del Foro Complutense 2005-2006, en el paraninfo de la madrileña Universidad Complutense. Un libro sumamente sugestivo para quienes vivimos un proceso político como el que tenemos los venezolanos desde hace ya tanto. Dominado por la idea de una utopía bolivariana, devenida por arte y magia del discurso de un solo hombre en una utopía socialista de corte más militar, que otra cosa.

Lo central que notamos en este corto pero sugerente título es su desilusión por las utopías, no a favor de ideas que dejen fuera a la esperanza, sino contra ideas que remitan a un porvenir lejano, intangible para los beneficiarios. En varias ocasiones, vuelve al asunto, quizás obligado por el auditorio de la universidad complutense pletórico de mentes afiebradas por una marxismo tardío, cuyo socialismo no se busca para España sino para las sociedades de allende Europa. Quizás buscó Saramago llamar la atención de una juventud engolosinada por experiencias revolucionarias en África y Latinoamérica, que van tras un socialismo utópico que termina en un reguero de sangre o en la configuración de sociedades atrasadas, devastadas por el militarismo de corte izquierdista. Valga este texto como muestra de los demonios que movieron la inteligencia del viejo

comunista en relación a las utopías como las que ha presentado la vieja izquierda a lo largo de su confrontación con otros proyectos sociales, menos radicales, también de izquierda, pero menos prometedores del cielo en la tierra:

La utopía, amigos, que tan buenos sueños inspira, y tan nobles, es una falacia. Siento si lo que digo les decepciona, pero no merece la pena tener estas ensoñaciones. La única utopía viable es el día de mañana, porque quizás todavía estemos vivos y entonces sí, ahí sí podemos hacer o cumplir lo que necesitamos hoy. Posponerlo y posponerlo en el tiempo, no creo que valga mucho la pena. P. 49

Insisto en que el concepto utopía ha hecho daño, y más a la clase obrera, a la gente que quería cambiar el mundo e incluso de alguna manera lo ha cambiado, gente que se ha sacrificado, que ha dado, o mejor de su vida, a veces la libertad, y todo en nombre de una Utopía. P. 64-65

Duras palabras, pronunciadas ante un auditorium altamente permeable a las utopías empacadas en buenos propósitos y mucha propaganda, como tantas que pululan la vida política de las universidades europeas que sirven de refugio al puritanismo pietista de una izquierda que aquí en Venezuela Teodoro Petkoff llama *borbónica*, porque no olvida ni perdona. No obstante Saramago no ha *saltado la talanquera*, condena el utopismo salvaje de la *izquierda Kalasnikov*, pero no deja de reconocer la importancia que tiene la crítica al capitalismo en el desarrollo de la ciudadanía:

La verdad es que si uno no discute, si no protesta, suele ser considerado por los poderosos un buen ciudadano, en fin, un cumplidor. Desde mi punto de vista, el buen ciudadano es el que tiene espíritu crítico, que no se resigna, que no acepta que las cosas sean así, o así se vean (...)

Tampoco estoy proponiendo que todos y cada uno tengamos que ser revolucionarios a la vieja usanza, ni que salgamos de la Complutense con una Kalashnikov, porque la revolución que necesitamos es la de ideas, no de balas (...) P. 60.

Saramago centra su atención, invierte más tiempo y poder de convicción a la posibilidad de convencer al auditorium, tal cual se refleja en el libro, respecto a los peligros de eso que en Venezuela solemos llamar algunos: utopismo salvaje, ese que puede empedrar de cadáveres y ruina social el camino al cielo de la revolución. Pero también desarrolla una crítica feroz a la democracia servil respecto a los intereses de las clases que dominan la economía y la cultura universales. Y coloca a la universidad en el trance de producir una crítica profunda al respecto, sin morir en el intento, mediante una

construcción de ciudadanía creativa y sensible a los problemas más acuciosos de la pobreza que plaga la sociedad contemporánea. Para Saramago la Universidad tiene como enemigos a la pobreza y las falsas ilusiones que crean los demagogos, con sus falsas utopías de un cielo en la tierra, que nunca llega y que termina produciendo más y más miseria espiritual y material.

Desarrolla Saramago una tesis educativa que puede ser de mucho interés para la universidad venezolana, hoy acosada por el sectarismo de quienes, por tener el poder, creen tener todas las respuestas. Una según la cual distingue la idea de instrucción de la de educación, clamando por una visión integral del conjunto del sistema formativo-educativo. Colocando en el centro mismo del eje que debe ordenar la formación del nuevo hombre que tiene que vivir en la nueva sociedad que todos los días es, la pretensión de hacerlo más ciudadano crítico que pieza mecánica de un engranaje social que responde más a los intereses del poder hegemónico que a los del colectivo social. Cosa que sabiamente fue recogido por los editores como contraportada de un libro que va a dar mucho que hablar en los ambientes universitarios latinoamericanos:

No hay solución para la universidad, para sus problemas, si no se encuentra solución antes a los problemas de la enseñanza primaria y media; todo es un bloque homogéneo y coherente... A la Universidad tendría que llegar alumnos instruidos y educados. ¿Cómo hacerlo? Habrá que encontrar las fórmulas. Lo contrario es no respetarse, jugar con malas cartas una partida que no puede acabar bien.

Las señas expresadas son algunas de las mejores razones que vemos en el libro para convertirse en pieza fundamental de la discusión que vendrá respecto a la Universidad en la sociedad y la educación de la generalidad, que cambian tanto o más que ella. Hay mucho más en

este pequeño gran libro, tendrá que descubrirlo el propio lector de esta reseña.

Ciencia, el mundo de los sistemas y el quehacer pedagógico para entender el desarrollo educativo... cuando se digitaliza aceleradamente la Educación y sus modos de trabajo:

Buscamos desarrollar un discurso que quiere acercarse a la idea de ciencia en tono de lo que recomienda Antoni J. Colom respecto a tipo de narraciones que como la nuestra potencian la razón para acercarse a la razón de las cosas:

Conocer lo que es externo al yo ha sido el objeto de un tipo de discurso que se ha venido a denominar *científico*, entendiendo por ello, *grosso modo*, las narraciones objetivas, o sea, aquellas que pretenden comunicar lo que es exactamente como es, obviando o intentando obviar la subjetividad de cualquier narración. Es decir, se pretende aplicar el pensamiento racional, o sea, la más justa relación entre el objeto, o fenómeno que se quiere comunicar, y el concepto mediador de esta comunicación (...) No nos extrañe entonces que se haya dicho hasta la saciedad que la forma inequívoca de conocimiento por excelencia que se da en nuestro contexto cultural, es el denominado conocimiento racional, cuya ubicación se encuentra fundamentalmente y tal como se menciona, en el contexto de la ciencia. Antony J. Colom (2002) P. 13

Las coordenadas de lo que hacemos para situar nuestro trabajo empírico suelen ser bastante amplias y movidas, porque si algo está cambiando al impacto de la digitalización generaliza de la sociedad contemporánea es precisamente las alteraciones en los modos de pensar y actual para de los esfuerzos para comprensión con pretensiones de ciencia en historia como el nuestro. No solo por el crecimiento exponencial de fuentes para el trabajo empírico sino también para la fluidez de los estilos

de pensamiento que acompañan esas pretensiones que animan la esperanza de hacer un trabajo razonablemente decente y útil para el enriquecimiento de la cultura pedagógica venezolana y mundial si es el caso.

La digitalización acelerada del trabajo académico y la convivencia propia de la ciencia académica sublimadas por el trauma de la COVID-19, nos ha movido el piso de nuestras formas de trabajo y del contenido de lo que hacemos, tanto como la manera en que nos comunicamos con nuestros pares del país y fuera de él. Que ciertamente méreme mucha atención pues de lo que se trata es de entender Lo que ciertamente no ha cambiado es la rotunda presencia de la necesidad de entender lo que pasa alrededor nuestro. Lo que ocurre en la realidad que quiérase o no es lo fundamental del trabajo académico cuando se quiere tener algún impacto favorable al progreso de la humanidad.

Es que todavía y posiblemente por un buen tiempo, la realidad siempre supera a la teoría. El movimiento de las cosas tal como ellas son y no como quisiéramos que fueran se mueve a velocidad extrema cuando se trata, por ejemplo seguir la trayectoria de un sistema de ideas y procesos que es en definitiva nuestro problema. La realidad general es exageradamente rápida cuando se trata de entenderla cabalmente. Al menos en Educación que es la materia de este escrito y la fuente de la información del oficio pedagógico que se despliega en este documento.

Lo que pasa en materia pedagógica, la Educación tal como va es siempre más veloz y agitada que lo que capta en lo inmediato el ojo especializado y la cabeza amueblada para comprenderlo. Y no porque los especialistas en Pedagogía seamos especialmente lentos o incultos en la materia que nos preocupa y ocupa, sino porque así es la realidad objeto de estudio. Que tiene que ser vista en su historia, en su acontecer en el tiempo y el espacio para poder actuar sobre ella ya sea para representarla (conocerla) o avanzar en su mejoramiento.

Lo que sigue es más la definición de arranque de asuntos por discutir en el seno de nuestra Línea de Investigación a propósito de la operación de los modelos teóricos que hemos tenido, mucho menos que una hipótesis de trabajo como manda el trabajo histórico con pretensiones de ciencia como el nuestro. Son aspectos de discusión que hemos tenido o que deberíamos tener, escrito de forma espontánea en la medida que han surgido a lo largo de nuestra particular historia académica sobre todo en el desarrollo del Seminario Libre de los miércoles donde los hemos discutido a veces de manera acalorada. Así ha sido la construcción de nuestra particular forma de abordar el complejo cometido que nos planteamos cuando destinamos nuestras mejores energía y tiempo para reconocer académica, científica e históricamente el transcurrir de la Educación dentro de una Universidad como la que tenemos y un país que hay que transformar pero que es como es.

Valgan entonces estos comentarios hechos al calor de la discusión y que por supuesto merecerían más orden y concierto que el que tienen, pero que reflejan la evolución de una manera de ver lo Educativo y Educacional que no hace concesiones a la formalidad estereotipada cuando se trata de constatar lo pequeños que somos al enfrentar una tarea ciclópea como la que asumimos cuando instalamos la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, cuando intentamos comprender la naturaleza y orden de los problemas de conocimiento que plantea la cotidianeidad educativa.

Educación como escolaridad. La Pedagogía como enseñanza aprendizaje (comunicación entre actores) en la institucionalidad educativa:

La primera señal que produce observación de lo educativo en la historia que conocemos, cuando se habla de Educación, sobre todo cuando se trata del discurso oficiales o críticos, y casi estamos seguros que es así en todas partes donde el impera Estado con tendencia al bien común⁴, se toma a la Escolaridad como fórmula para los acuerdos sociales que permiten apostar por el progreso social de las mayorías. Un tipo de Educación que pertenece al ámbito de lo público, a la esfera del interés colectivo y que supone, de entrada, la acción sistemática del Estado⁵ en los términos exactos en que calce ese interés con las necesidades a las cuales responde la Educación como adaptación al ambiente físico y cultural o las realidades que acompaña la crianza⁶ en la familia o lo que haga esa función social y biológica.

Es la Escolaridad la que preocupa y ocupa las energías que desplegamos para comprender la dinámica esencia de la escolaridad desde el siglo XVI a nuestros días. Escolaridad como expresión de forma civilizada de adaptación⁷ al medio físico y cultural que cambia junto a la evolución humana.

⁴ La acepción general del concepto de bien común alude a aquello que puede ser aprovechado o utilizado por todas las personas. Dicho de otro modo: de un bien común pueden obtener beneficios todos los individuos de una comunidad. <https://definicion.de/bien-comun/consultado> el 05-06-2020

⁵ Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades. El Estado de derecho

⁶ Crianza: ayudar a crecer. Criar es adquirir gradualmente. Criar: adquirir cortesía, urbanidad y buena educación. Crianza como proceso en el tiempo y el espacio que permite tener cuidado del niño hasta que se hace adulto.

<https://www.google.com/search?newwindow=1&sxsrf=ALeKk038kji> + Consultado el 05-06-2020

⁷ Adaptación y Evolución. La sociología lo considera como el proceso por el cual un grupo o un individuo ajusta su comportamiento para acomodarse a su medio social, o a otros grupos, o a una sociedad más grande, con el fin de favorecer su existencia o

Posiblemente no exista un autor que deje de reconocer que el tipo de educación que ocurre en la escuela/sistema escolar sea algo que sólo puede ser comprendido dentro de un contexto, que la condiciona, la determina, la incluye, o lo que quiera decirse. Lo cierto es que la mayor parte de los autores que hemos leído piensan a la escuela/sistema escolar dentro de esferas de significación más amplias, una larga experiencia leyendo la resonancia pública de la educación, también lo indica. Ciertamente, como lo es que puede tenderse una línea de relación contentiva, de lo más amplio posible, el contexto más grande y general, hasta lo más específico y significativo.

El Proceso de Institucionalización de la Educación-Escolar:

La educación, la escuela, el sistema educativo-escolar en conjunto, puede entenderse como una institución social. Una instancia, función y/o proceso de la vida social de satisfacción de las necesidades educativas de determinada sociedad, cuya dimensión concreta y acabada en la sociedad capitalista es el sistema escolar, forma socialmente organizada y estatalmente sancionada para tal fin.

La enseñanza institucionalizada es la que se imparte en el sistema escolar, esta sancionada y organizada por el Estado. El sistema escolar es un subsistema del sistema educativo, una red orgánica de centros de enseñanza dispuesta burocrática, estamental y jerárquicamente por el Estado; se asume como sistema educativo el total de las instituciones

supervivencia. "Es un concepto pasivo, cuando el hombre se adapta esta sometido a prescripciones extrañas que lo minimizan y sus decisiones ya no le pertenecen; el aspecto pasivo se revela en el hecho de que no es el hombre capaz de cambiar o transformar la realidad, sino por el contrario, se cambia a sí mismo para adaptarse... El hombre integrado, es un hombre-sujeto: se ajusta a la realidad acrecentándola, transformándola; además, se ajusta haciendo uso de su capacidad de optar" (Paulo Freire).

http://enciclopedia.us.es/index.php/Adaptaci%C3%B3n_social En biología, nos referimos por adaptación de los seres vivos o adaptación biológica al proceso en el cual estos últimos desarrollan la capacidad de sobrevivir en un entorno diferente, variando sus estrategias e incluso sus características físicas, en pro de conservar la vida.

<https://www.youtube.com/watch?v=7zPhKMEB14CK12> Consultados el 05-06-2020

sociales y sus efectos socializadores y culturizadores que configuran las pautas de comportamiento social e individual.

Existen dos concepciones desde las cuales es vista y asumida la institución escolar, la primera refiere la institución escolar como centro de enseñanza, espacio socio-cultural donde se realiza el proceso de enseñanza - aprendizaje. La visión que manejamos de institución escolar se relaciona con una forma particular de escolarización en la sociedad contemporánea, tal como lo señalamos en líneas anteriores la educación, el sistema educativo – escolar, la escuela en su conjunto integran una institución social, dispositivo de satisfacción de la necesidad social de educar.

La Educación se consolida como institución social porque es una forma de satisfacción de necesidades biológicas y sociales. Desde un plano general, la tesis socio-biológica explicaría la razón primaria de la aparición de la educación como función sociocultural vital para la existencia humana. Biológica porque en “virtud de contribuir al desarrollo físico y mental que la permitido la evolución del hombre y la conservación de la especie humana, incentivando su adaptabilidad a modos de vida y ambientes en permanente y violento cambio” (Bravo, 2002:36); proceso de adaptabilidad que conjuga la cualidad humana de educatividad y educabilidad con los procesos de socialización y culturación. Y social, ya que ha sido un proceso fundamental en la organización y consolidación de la organización social y de su evolución.

En este primer momento se estaría ante la presencia de *creación de la función institucional*, momento en el que se pone de manifiesto la necesidad de crear un mecanismo de socialización de los integrantes del clan, grupo, o sociedad que permita la solución de problemas considerados graves, como por ejemplo, de la pervivencia de la especie, el desarrollo social, o generacional.

Paralelamente, y puesto que las adquisiciones adaptativas de la especie a las peculiaridades del medio no se fijan ya biológicamente ni se transmiten a través de la herencia genética, los grupos humanos ponen en marcha mecanismos y sistemas externos de transmisión para garantizar la pervivencia en las nuevas generaciones de sus conquistas históricas. A este proceso de adquisición por parte de las nuevas generaciones de las conquistas sociales, a este proceso de socialización, suele denominarse genéricamente como proceso de educación. (Pérez Gómez, 1998:17).

La Educación aparece como un medio de transmisión de la herencia cultural, como proceso de socialización ante las necesidades del grupo, a través de actividades cotidianas se incorporaban a las nuevas generaciones a la estructura del grupo y sus actividades.

La aparición y organización de la función institucional conlleva un *proceso de diferenciación* (Lukmann, 1996). Esta diferenciación puede ser de carácter total “El que en principio todos los sistemas funcionales, en el curso de su diferenciación, liberen su dependencia de los comienzos externos y se ajusten a la autoreferencia, no tiene porque significar que todos lo hagan del mismo modo y con la misma radicalidad. (Luhmann, 1996:59)” la escuela genera sus propias estructuras y formas de relacionarse, este cumple la función de escolarización, generativa de sus propios procesos. Y a lo interior, una diferenciación del conjunto de estructuras internas, y los roles que desempeñan los actores educativos, los cuales depende de su capacidad de cambio y del grado de tecnificabilidad de las operaciones, es decir, del nivel de sistematización y planificación de la acción escolar: la construcción del currículo.

El desarrollo de la educación formal (escuela) depende “en última instancia del desarrollo objetivo de las fuerzas que dinamizan el conjunto social y que (...) se vinculan prioritariamente a las formas de organización de la producción, sustancialmente, al tipo de propiedad y a la distribución de los grupos sociales que en ella se deriva: las clases sociales” (Bravo, 2002:37). En el marco del desarrollo de la sociedad occidental la educación, y en particular la escuela se ha consolidado como “forma específica de la conducta institucional de las sociocultural occidentales” (Bravo, 2002:35). Tal como afirma Pérez Gómez (1998:18) la escuela en su desarrollo institucional esta específicamente configurada para desarrollar el proceso

de socialización de las nuevas generaciones, su función aparece netamente conservadora: garantiza la reproducción social y cultural como requisito de la supervivencia de la misma sociedad. Este aparente carácter conservador de la escuela en su función reproductora no se puede asumir de forma lineal, y determinista, tal como lo señala el mismo autor la escuela se constituye como un espacio contradictorio, donde las tensiones internas y con el contexto social amplio deja cabida a la posibilidad del cambio, a la transformación, cuestión que abordaremos más adelante.

La evolución institucional de los sistemas educativos modernos se debe en gran medida al desarrollo del Estado y a la definición de sus instituciones fundamentales, la definición del Estado-nación como forma de organización de la vida social. La aparición de los sistemas educativos nacionales es una respuesta a los imperativos de la sociedad nacional en el marco de desarrollo del interjuego de naciones que emergieron entre el siglo XVIII y XIX en la Europa Occidental (Ramírez y Boli, 1987).

La Institucionalización como proceso de impregnación cultural y de legitimación institucional:

La definición institucionalización pasa por diversas concepciones, conforme al sustrato conceptual que la sustenta. Para Fichter (1974), la institucionalización nos es más que un aumento en la formalización, regulación y especialización de pautas de comportamiento, roles y relaciones sociales; con institucionalización “...queremos decir que las instituciones han adquirido mayor importancia, que se han hecho más formales y rigurosas y que afectan a más personas y en muchas más maneras que antes” (Ibídem, 1974:266), así, más que proceso de institucionalización, el autor habla de progreso de la institucionalización, ya que la evolución social y en consecuencia la evolución de la institución no es más que su

afianzamiento, mayor capacidad de la institución para regular y determinar el comportamiento social.

Para Parsons (1976), la institucionalización refiere a la internalización de pauta de valores comunes, criterios de valor para la estabilización del sistema social, tales criterios tienen un carácter normativo y median entre los intereses de ego y del alter, regulando la acción social, la institucionalización es la internalización de expectativas de rol, y que tienen un carácter normativo en la acción social. Parsons define institución como:

...un conjunto de integraciones de rol institucionalizadas que tienen significado estructural en el sistema social en cuestión. (...) la institución es una unidad de la estructura social de orden más alto que el rol, y ciertamente se constituye en una pluralidad de pautas de rol interdependientes o componentes entre ellas. (Parsons, 1976:46)

La institucionalización es para Parsons, al mismo tiempo conjunción y distinción entre el sistema social y el sistema cultural (Rocher, 1971)

Consiste ésta en la concreción de elementos culturales (valores, ideas, símbolos), que poseen por naturaleza un carácter general, en unas normas de acción, en unos roles, en unos grupos que ejercen un control directo e inmediato sobre la acción social y la interacción de los miembros de la colectividad. El valor general de la justicia, por ejemplo, se institucionaliza en el rol del juez, en el aparato judicial, en el código de leyes. La institucionalización es, pues, una especie de concreción de los elementos culturales, una transposición de los mismos en formas aplicables y aplicadas.

Desde esta concepción, la institucionalización de la educación escolar se explica en la medida en que se incorporan mayor contingente de población en edad escolar al sistema educativo. El proceso de institucionalización es efectivo en la medida en que los actores sociales participan dentro de determinada estructura, ya que hay una aceptación social de satisfacciones de dadas necesidades sociales, sean estas educativas.

La institucionalización tiene para Parsons un carácter evaluativo, ya que permite medir el grado de *adecuación* o *unión* entre la internalización de roles y la acción conforme tales criterios de valor, es decir, como ciertas pautas culturales están integradas con los intereses motivacionales de los actores sociales.

Para autores como Meyer, Boli y Thomas (1987), citados por Bravo (1999) la institución *tiene que ver con las reglas ideoculturales que la dan significado general a la vida social* y la institucionalización *se refiere a la manera como se producen esos grupos de reglas ideoculturales, a la manera cómo esas reglas culturales actúan como imperativos para la acción de los entes (actores) sociales*. En esta definición, la institucionalización se presenta como un doble proceso cognitivo y normativo de legitimación de determinadas prácticas sociales.

Según Zino Torrazza (2000), la institucionalización despliega esquemas de percepción, apreciación y acción en los individuos;

Dicho de otra manera, la institucionalización aparece como un producto de la habituación de acciones conjuntas en las cuales las respuestas que se *van* estableciendo (instituciones) se presentan como las respuestas asociadas y esperadas por los individuos. De manera breve, la *institucionalización aparece como una “orden” colectiva que formula que ante determinada situación o determinado problema se actúa de tal o cual manera. O sea, se actúa según una institución*. (Cursiva nuestro)

En esta definición, la institucionalización se presenta como un doble proceso de impregnación cultural y de legitimación de determinadas prácticas sociales.

La institucionalización como impregnación cultural esta asociado a lo que comúnmente se asume como institucional cultural, conjunto de símbolos socioculturales que condiciona el comportamiento de los individuos en el ámbito escolar, formas de representación del mundo y de aceptación de su existencia (Ilich, 1975; Martínez, 1996; Bourdieu – Passeron, 2001).

La institucionalización como proceso de legitimación es el mecanismo por medio la institución se reproduce a si misma y justifica su existencia; esta vinculado a la aceptación de que cierta práctica social es la más idónea entre muchas como la forma de hacer las cosas; el proceso de legitimación implica la aceptación o delegación de la responsabilidad de participación y

toma de decisiones en determinadas estructuras, se acepta por que es la instancia competente, porque tiene algún tipo de poder que la hace ver como apropiada o porque monopoliza determinadas acciones, en otras palabras, el proceso de institucionalización es un proceso de construcción y aceptación de determinadas prácticas sociales (instituciones) por dados grupos humanos.

El proceso de institucionalización como proceso de impregnación cultural y de legitimación mantienen una íntima relación, este es un doble proceso de aceptación psicosocial de la existencia Institución;

El individuo esta ligado a la sociedad a través de la forma en que ajusta voluntariamente sus comportamientos a los valores, normas, reglas, preceptos o convencionalismos sociales. Es decir, en el grado de compromiso personal con que esta dispuesto a conformarse a las normas institucionalizadas; teniendo presente que puede: no cumplirlas o ignorarlas por completo; respetar las institucionalizaciones a medias, o sentir que el cumplimiento de los preceptos de una institucionalización cultural son parte del ser mismo de uno, hasta jugarse la vida por ellos si fuera necesario; o sentir que la vida no vale nada por encontrarse incapaz de vivirla de acuerdo a las normas de vida institucionalizadas (Austin, 2000).

La escuela como institución social, tiene un efecto de institucionalización; tal como lo refiere Pérez Gómez al estudiar los cruces culturas que se suceden en la escuela;

La escuela impone, lentamente pero de manera tenaz, unos modos de conducta, pensamiento y relaciones propios de la institución que se reproduce a sí misma, con independencia de los cambios radicales de que provocan en el entorno. Los docentes y estudiantes, aun viviendo las contradicciones y los desajustes evidentes de las prácticas escolares dominantes, acabamos reproduciendo las rutinas que genera la cultura de la escuela, al objeto de conseguir la aceptación institucional. Por otra parte, tampoco las fuerzas sociales presionan y promueven el cambio educativo de la institución escolar porque son otros los propósitos y prioridades económicas de la vida económica de la sociedad neoliberal y, al menos, la escuela sigue cumpliendo bien la función social de clasificación y guardería, sin importar demasiado el abandono de la función educativa. (Pérez Gómez, 1998a:11).

Esto que nos habla de la *vida institucional* o *cultura institucional*, el circuito cultural y de interacción que implica la existencia de la institución,

es una forma de regulación e interacción social que incorpora reglas y patrones de hábitos en los individuos. La cultura o vida institucional designa “...los modos y las maneras idiosincrásicas de “ser” y “hacer” que tienen las personas y los grupos en los contextos organizacionales y sociales que los convocan” (Nicastro, 1997:28). Esta cultura explica los procesos internos de organización e interacción, donde se desarrollan las acciones sociales.

El proceso de institucionalización y mundialización de la educación de masas:

Uno de los planteamientos teóricos que abordan el proceso de institucionalización de la educación-escolar desde el auge y consolidación de los Estados-nacionales es el desarrollado por Ramírez y Boli (1987); para los autores el rasgo más distintivo del proceso de institucionalización de los sistemas de educación es la incorporación masiva de la población a la escolaridad, esfuerzo desarrollado por las sociedades y los Estados-nación por una universalización de los servicios escolares. Ramírez y Boli (1987:298) abordan los problemas relacionados con la construcción política de la escolarización de masas, tratan de explicar “el auge y legitimación del interés arrollador de los Estados-nación en la enseñanza pública”.

Los planteamientos teóricos del desarrollo institucional de la educación según Ramírez y Boli (1987), se distancia sustancialmente los argumentos de las Teorías de la Reproducción, que sostienen que la educación reproduce el orden social y cultural establecido jugando un papel genéricamente de conservador en la sociedad en la reproducción de las relaciones de clases, que son en esencia relaciones de dominación (Bourdieu – Passeron, 2001); también, divergen de los argumentos de la ortodoxia estructural-funcionalistas (Paulston, 1994) que conciben a la educación como un instrumentos para el mantenimiento del orden social, el rol y el estatus; y desarrollo de los sistemas escolares varia en función del desarrollo socioeconómico.

Desde esta corriente neofuncionalista o funcionalistas evolucionistas (Paulston, 1994:25) el desarrollo de los sistemas educativos se explica por la necesidad de escolarización masiva de la población vinculado al desarrollo de modelos sociales estandarizados. Los sistemas escolares organizados por el Estado serían un factor fundamental en las metas de progreso nacional.

Al igual que J. W. Meyer (1992, citado por Bravo, 1999) los autores comparten la idea de que el proceso de estructuración de los sistemas escolares más que una imposición del capitalismo mundial o a las necesidades de cohesión social, como usualmente lo ha señalado la tradición sociológica, surgen en espacios diferenciados de Europa; señalan los autores que:

Nuestro punto de partida es la observación de que el desarrollo del compromiso del Estado con la educación no fue solamente una respuesta a las necesidades de una economía industrial, a conflictos de clase o de estatus ni a una única coyuntura histórica en determinados países, tales como el carácter de la burocracia central de Prusia (Rosenberg, 1958), las revoluciones y reacciones en Francia (Gontard, 1976), el poder del campesino en trabajadoras en Inglaterra (Jones, 1977). Estos factores internos de nivelación social fueron sin duda importantes para moldear las características propias de los distintos sistemas de educación pública. (Ramírez y Boli, 1987:298).

El origen de los sistemas escolares nacionales o “modernos” (Cohen (1970, 1979, citado por: Ramírez-Boli, 1987:298; Benavot y otros, 1991) se explica en el interjuego del sistema interestatal que se desarrolló en Europa en el siglo XVIII y XIX, Según estos autores, el surgimiento de los Estados-nacionales patrocinadores de sistemas públicos de enseñanza “solamente pueden surgir en una red cultural de Estados-nación compitiendo entre ellas”, lo que pone de manifiesto que el desarrollo de los sistemas escolares

se deben a procesos *simultáneos* (Ladrón de Guevara, 2000) –construcción de lo nacional- de fortalecimiento del Estado-nación y sus instituciones, el desarrollo político del ciudadano y el reforzamiento de participación efectiva en los proyectos nacionales (Ramírez y Boli, 1987:299), los Estados-nación vieron en los procesos de socialización institucionalizada el mecanismo más idóneo para el progreso social, garantizado así su pervivencia en el marco de naciones que competían en el sistema interestatal europeo, ya por razones políticas, económicas, militares, etc. Estimulados por factores externos los Estados asumían la educación como un mecanismo de revitalización nacional, por ello la importancia de asumirse como un ente rector de la educación bajo la garantía del bien común.

El interés del Estado en la educación de masas fue conformado por la construcción política de la educación, esta responde a un carácter de índole institucional como forma de satisfacción de las necesidades sociales, *irresistible respuestas a los retos del exterior*.

La autorización, patrocinio, financiamiento y control estatal de la educación de masas se desarrolló en primer lugar en Europa occidental (Collins, 1977), convirtiéndose más tarde en el rasgo distintivo de un modelo altamente institucionalizado del desarrollo nacional en todo el mundo (Remires y Boli, 1982)”, esta primer tesis plantea que la conformación de los sistemas educativos es un producto de la conformación de los Estado-nación en Europa, y que sus rasgos esenciales ha sido la de incorporación masiva de la población a los procesos de socialización institucionalizada, siendo una tendencia expansiva a diversas sociedades a nivel mundial. Una tendencia que se traduce en la interiorización de la importancia de la escuela como mecanismo para el progreso social que se traduce en la “aceptación ideológica de determinadas metas en la educación pública, la promulgación de leyes y disposiciones constitucionales, ratificando el interés del Estado en la educación de masas y la creación de ministerios y secretarías nacionales de educación. (Ramírez y Boli, 1987:298).

Bajo la concepción liberal, los sistemas públicos de enseñanza permitían a los Estado-nación nacientes “homogeneizar en torno a cierto grupo básico de valores y códigos comunes, y a su diferenciación de acuerdo al lugar que ocuparon en la estructura social”. (Castro, 1996).

Inclusive, la construcción y desarrollo del currículo moderno, se explica por factores distintos a las exigencias funcionales de la sociedad o al reflejo de las relaciones de poder que existen en las mismas. La estandarización del modelo de sociedad basada en el Estado – Nación y la construcción de un modelo de escolarización masivo define modelos curriculares que tienden

hacerse común a nivel mundial. La estructura y los contenidos de los currícula escolares tiene a ser semejantes en todo en mundo independientemente de las características políticas y del nivel de desarrollo socioeconómico (Benavot, 1991)

La (des)institucionalización de la Educación Escolar:

Autores como John Holt, Ivan Illich y Everett Reimer, parte de los supuestos de una sociedad sin escuela, ya que su existencia condiciona una forma de dominación y legitimación de determinado orden social; sus planteamientos son una fuerte objeción a la escuela contemporánea. Dentro de esta perspectiva la escuela y la escolaridad “es un falso servicio público que priva a las personas de la alegría de aprender. Los partidarios de la desescolarización creen que es legítima una educación sin escuelas, que son más útiles los aprendizajes sin instituciones que se encarguen de ellos, y que es posible la abolición de la obligatoriedad” (Tort, 2001:272). Y es que desde esta perspectiva la escuela es un aparato ideológico del Estado (Althusser, 1980) al servicio de la clase dominante (Burguesía) que asegura la dominación ideológica de la clase obrera. Este movimiento crítico sobre el papel de la escuela surgió a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta⁸.

Tal como lo señala Paúl Goodman principal promotor de este movimiento, “la institución escolar genera unas necesidades académicas ficticias que no siempre son coincidentes con las necesidades reales para la vida de las personas” (Tort, 2001:276). Goodman al igual que Illich apuestan por una *sociedad educadora*, una sociedad donde no exista una institución

⁸ Para profundizar sobre el contexto histórico social en el cual se gestó este movimiento en contra de la escuela puede revisarse Tort Bardolet, Antoni. (2001). *Ivan Illich: la desescolarización o la educación sin escuela*. En: Trilla, Jaime. (Coord.) (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. dicho autor ofrece una descripción amplia sobre los autores y sus trabajos.

que monopolice la función de educar, y donde se potencie la capacidad educadora de otras instancias sociales: el teatro, el cine, la compañía de agua, el aseo, etc. Para Ilich la escuela pública, gratuita y universal, es una institución generadora de dependencia socio-cognitiva; distractora de recursos y reforzadora de los males sociales. (División de clases, dominación); egoísta, al erigirse como *la* institución educadora de la sociedad.

Ilich ataca el carácter obligatorio de la escuela. Al tratar de incluir las masas a la escolarización les genera un *síndrome de dependencia social*: la incapacidad de valerse por si mismos. La escolarización es un proceso que tiene a confundir: “Al alumno se le “escolariza” de ese modo para confundir enseñanza con saber, promoción al curso siguiente con educación, diploma con competencia, y fluidez con capacidad para decir algo nuevo” (Ilich, 1975:11). La escuela en su desarrollo institucional se constituye en un mecanismo para generar dependencia, su carga institucionalizada deviene *inevitablemente* en: contaminación física, polarización social e impotencia psicológica, los efectos de la institucionalización afianzan las diferencias de clases.

La desescolarización de la sociedad implica;

...el reconocimiento de la naturaleza ambivalente de aprendizaje. La insistencia en una sola rutina podría ser un desastre; igual énfasis debe hacerse en otros tipos de aprendizaje. Pero si las escuelas son el lugar inapropiado para atender una destreza, son lugares aun peor para adquirir educación. La escuela realiza mal ambas tareas, en parte porque no distingue entre ellas. La escuela es ineficiente para instruir en destrezas por ser curricular. En la mayoría de las escuelas, un programa cuyo objetivo es mejorar una habilidad está siempre concatenado a otra no pertinente. (Ilich, 1975:30)

De los argumentos de Ilich sobre su *fenomenología de la escuela pública*, podemos desentrañar su tesis sobre el proceso de institucionalización de la educación escolar. Para cumplir con esta tarea, el autor señala que tendríamos que “...repasar la historia de la cultura occidental y la información reunida por la antropología a fin de encontrar instituciones que desempeñen un papel semejante al que hoy cumple la escolarización. Podríamos finalmente recordar los numerosos dictámenes normativos que se han hecho desde el tiempo Comenius, o incluso desde Quintiliano, y descubrir a cuál de éstos se aproxima más el moderno sistema escolar” (Ilich, 1975:41)

Este intento genealógico por descubrir la razón primaria de la escuela y las relaciones entre educación y escolarización, y su consiguiente proceso de institucionalización y mitos legitimadores, llevan a Ilich a exponer sus argumentos sobre el desarrollo de la escuela: ...definiré “escuela” como el proceso que especifica edad y se relaciona con maestros, y exige asistencia a tiempo completo a un currículum obligatorio”.

El problema de la *edad* está referido a la aparición del concepto niñez y la escuela como espacio para su cultivo (o disciplinación). “A los niños les corresponde estar en la escuela. Los niños aprenden en la escuela. A los niños puede enseñárseles solo en la escuela” (Ilich, 1975:42). Bajo la premisa “El sistema escolar es un fenómeno moderno, como lo es la niñez que lo produce”, señala Ilich;

La niñez como algo diferente de la infancia, la adolescencia o la juventud fue algo desconocido para la mayoría de los periodos históricos. Algunos siglos del cristianismo no tuvieron ni siquiera una idea de sus proporciones corporales. Los artistas pintaban niños como un adulto en miniatura sentado en el brazo de su madre. Los niños aparecieron en Europa junto con el reloj de bolsillo y los prestamistas cristianos del Renacimiento. Antes de nuestro siglo ni los ricos ni los pobres supieron nada acerca de vestidos para niños, juegos para niños, o de la inmunidad del niño ante la ley. La niñez pertenecía a la burguesía. El hijo del obrero, el del campesino y el del noble vestían todos como lo hacían sus padres, jugaban como éstos, y eran ahorcados igual que sus padres. Después que la burguesía descubriera la “niñez” todo eso cambió. Sólo algunas iglesias continuaron respetando por cierto tiempo la dignidad y madurez de los menores...

Hasta el siglo pasado, los “niños” de padres de clase media se fabricaban en casa con la ayuda de preceptores y escuelas privadas. Sólo con el advenimiento de la sociedad industrial, la producción en masa de la “niñez” comenzó a ser factible y a ponerse al alcance de la multitud. (Ilich, 1975:42-43).

Otra de las bases sobre la cual se cimentó la escuela moderna es el concepto de maestro o profesor: “Por definición los niños son alumnos. La

demanda por el medio ambiente escolar crea un mercado ilimitado de profesores titulados. La escuela es una institución construida sobre el axioma de que el aprendizaje es el resultado de la enseñanza. Y la sabiduría institucional continua aceptando este axioma, pese a las pruebas abrumadoras en sentido contrario” (Ilich, 1975:45).

La existencia del maestro legítimo la autoridad de la escuela en cuanto a la difusión de la cultura acumulada del grupo social, el maestro se constituyó en un actor que incorporaría a los niños a los valores de la sociedad adulta. El tendría los medios (conocimientos, técnica, etc.) necesarios para cumplir con tal responsabilidad.

Un último punto estaría representado por la *asistencia a jornada completa*, necesariamente, todo espacio de aprendizaje forja su tiempo de desarrollo, la escolarización exigió un tiempo de enseñanza *minimu*, momento en el cual se producirían los procesos educativos, “La escuela, por su naturaleza misma, tiende a reclamar la totalidad del tiempo y la energía de sus participante”, esto la hace que se constituya en un espacio *a parte* para la inculcación.

Esta triada de factores que marcan el desarrollo institucional de la escuela, esta acompañada de un conjunto de mitos legitimadores de la escuela, estos mitos son: mitos de los valores institucionalizados, el mito de la medición de los valores, el mito de los valores envasados, el mito del progreso que se perpetúa a sí mismo, el juego ritual y la nueva religión mundial.

El *mito de los valores institucionalizados* señala que “una vez que hemos aprendido a necesitar a escuela, todas nuestras actividades tiene a tomar la forma de unas relaciones de cliente respecto de otras instituciones especializada”. (Ilich, 1975:56)

El *mito de la medición de los valores*, esta asociado a los mecanismos de evaluación de los valores infundidos por la escuela, “Los valores que infunde la escuela son valores cuantificados. La escuela inicia a los jóvenes en un mundo en el que todo puede medirse, incluso sus imaginaciones y hasta el hombre mismo” y continua más adelante el autor “Una vez que se escolarizado a las personas con la idea de que los valores pueden producirse y medirse, tienen a aceptar toda clase de clasificaciones jerárquicas. Existe una escala para el desarrollo de las naciones, otras para la inteligencia de los nenes, incluso el avance hacia la paz puede medirse según un encuentro de personas” (Ilich, 1975:59).

El *mito de los valores envasados*, o del consumo de currículum o escolaridad. El currículum como mercancía es un *artículo moderno de primera necesidad*, “A los consumidores-alumnos se les enseña a ajustar sus deseos a valores comercializables. De modo que se les hace sentir culpables si no se comportan de conformidad con las predicaciones de la investigación sobre consumidores mediante la consecución de grados y diplomas que les colocará en la categoría laboral que se les ha inducido a esperar”. (Ilich, 1975:609).

El *mito del progreso que se perpetúa a sí mismo*, el mito del progreso se explica a partir del consumo inacabado de currículum, cada oferta de escolaridad desemboca en la necesidad de consumir más escolaridad, es un proceso inacabable, en el cual cada proceso educativo se justifica y legitima la necesidad de cursar más escolaridad.

El *mito del juego-ritual y la nueva religión mundial*, es para Ilich un intento por universalizar la cultura del *consumo sin fin*, Esto ocurre hasta tal punto que la formalidad de participar en el ritual sin término se hace obligatoria y compulsiva por doquier. (Ilich, 1975:62).

Estos mitos legitimadores, marcarían el carácter de la escuela contemporánea. En su defecto, Ilich propone la sustitución de los sistemas públicos de enseñanza por nuevas instituciones educativas formales.

Un buen sistema educacional debería tener tres objetivos: proporcionar a todos aquellos que lo quieren el acceso a recursos disponibles en cualquier momento de sus vida; dotar a todos los que quieran compartir lo que saben del poder de encontrar a quienes quieran aprender de ellos; y finalmente, dar a todo aquel que quiera presentar el público un tema de debate la oportunidad de dar a conocer su argumento. (Ilich, 1975:101).

Las críticas de Ilich, y en general, de los autores que abogan por la desescolarización de la sociedad, lejos de promover la desintitucionalización de la educación, se constituyó en un conjunto de proclamas para hacer de la escuela una institución más eficiente, abierta a la sociedad; además de precisar otros espacios sociales con fuerte carga educativa, la aparición de otros agentes educativos no escolares.

La tesis de la desescolarización generó un profundo debate internacional sobre la educación, organismos como la UNESCO la califican como “especulación intelectual”⁹. Hoy día, los compromisos de la comunidad mundial apuntan hacia el fortalecimiento de los sistemas educativos y la universalización de la enseñanza para el 2015. El compromiso asumido en Dakar por los países miembros de la UNESCO apunta a que todos los niños en edad escolar tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita de calidad aceptable, se suprima la disparidad entre sexos en la escuela y se reduzca a la mitad el número de adultos analfabeto; y es que es un compromiso moral y material de las naciones en fomentar una educación que asegure que todos los miembros de la familia humana tengan la oportunidad de expandir sus horizontes personales y contribuir al bienestar general. (UNESCO/WER, 1991).

⁹ UNESCO (1984). *Sobre el futuro de la educación*. Hacia el año 2000. Madrid: Narcea.

Asumimos como Teorías del Orden Social al conjunto de argumentaciones y teorías que intenta explicar el funcionamiento de la educación escolar desde posiciones estructural-funcionalistas, esta categorización la tomamos de Boli y Ramírez (1987), según estos autores, las teorías del orden social conciben a la educación y los sistemas escolares como un instrumentos para el mantenimiento del orden social, el rol y el estatus. En ella se incluyen los autores de la sociología clásica de la educación: Parsons, Colom, y con cierta distancia epistemológica y metodológica Durkheim.

El Proceso de Institucionalización como Fuerza Social y como mecanismo de civilización planetario:

Lo que hemos venido ensayando es una forma de institucionalización asociada a los procesos socio-cognitivo, pero lo que nos interesa del tal proceso, es como una sociedad dada crea/asume una institución, no sólo desde el punto de habituación sociocultural, o de la adecuación de la acción del individuo a determinado sistema de valores; sino desde un punto de vista *macro* y tiene que ver con la existencia social. Frente a modelos explicativos tradicionales, predominantemente “exógenos”, exploramos la alternativa “endógena”. En la cual los sistemas escolares, como sistema socio-culturales e interdependientes con el sistema global de la sociedad, se desarrollan como *sistemas auto referentes*, es decir, la constitución de elementos del sistemas a través de auto relaciones, por su propia dinámica. Las relaciones entre sistema social y sistema educativo “se detectan como relaciones de condicionamiento e incremento recíproco, alcanzado mediante procesos de diferenciación social” (Shriewer, 1990:92), por ello los sistemas sociales.

Desde un sentido amplio, la institucionalización refiere al proceso por el cual se genera o se establece una institución (Zino, 2000) La institucionalización es entendida como fuerza social de construcción/estructuración de la institución; tiene que ver con el conglomerado de factores externos e internos a la institución que rigen su proceso de estructuración, dándole a ésta forma organizativa y expresión funcional en el conjunto de instituciones que integran el sistema social.

Para entender el proceso de institucionalización de la educación en la sociedad capitalista, se tendría que dar un gran recorrido por las diferentes expresiones del pensamiento y la educación que se sucedieron en la historia del hombre¹⁰, particularmente la sociedades que se desarrollaron en el occidente Europeo; trazar un panorama que permita visualizar el proceso que ha configurado la educación y la escuela como ámbitos concretos de producción y reproducción del orden social.

Siguiendo los planteamientos de Goodman (1971, citado por Bravo, 2002:36) afirma que el proceso de institucionalización de la educación se debe en gran medida a la tensión entre dos fuerzas: la existencia social y su fuerte carga educadora; y la definición de instituciones en el marco de organización de la vida social, o de espacio fundamentales para tal función.

...el devenir de la educación está determinado, en buena medida, por la influencia diferenciada, la tensión esas dos fuerzas educadoras; la del funcionamiento social, contradictorio, ampliamente contradictorio, determinado por la dinámica misma de las instituciones y procesos sociales, que tienen razón de ser y propósitos distintos al estrictamente educativo. Y, por otro lado, ese devenir depende del desarrollo de instituciones y procesos cuyo cometido expreso y principal es instruir, como son el tejido de instituciones denominadas genéricamente escuela.

La complejización de la vida social demandó la sofisticación de los procesos de socialización, siendo la socialización directa insuficiente ante los valores acumulados:

¹⁰ Sobre este aspecto existe una amplia y valiosa bibliografía, por ejemplo podría consultarse Bowes, James (1990). *Historia de la Educación Occidental*. Tres tomos. Barcelona-España: Editorial Herder. Título original: A History of Western Education (Edit. Por Methuen & Co., Londres, 1972); Maurice Debesse y otros. *Historia de la Pedagogía*. Tratado de Ciencias Pedagógicas. Barcelona-España: Ediciones Oikos-tau, S.A; Dilthey, Guillermo. (1957). *Historia de la Pedagogía*. 5ta Edición. Buenos Aires: Editorial Losada. S.A.

...muy pronto y a lo largo de la historia de diferentes formas de especialización en el proceso de educación o socialización secundaria (tutor, preceptor, academia, escuela catedralicia, escuela laica...) que ha producido a los sistemas escolares obligatorios para todas las capas de la población en las sociedades industriales contemporáneas. (Pérez Gómez, 1998:18)

Fuerzas dinamizadora que despliega todo un proceso de legitimación entre las misma, una especie de demostración de quien concentra mayor capacidad de respuesta ante tales exigencia sociales, sea por imposición de la arbitrariedad cultural de un grupo o clase social (Boudieu – Passeron, 2001), o por la dinámica misma de una explícita división técnica y social de satisfacción de las necesidades sociales. La escuela como espacio social se distingue de otro (familia, amigos, iglesia, medios de comunicación, etc.) porque en el marco del desarrollo de la cultura occidental, se desarrolla todo un proceso de diferenciación entre instancia con capacidad educativa y sistematización de tales funciones, la práctica educativa como práctica social se institucionaliza en la medida en que determinados aspectos del desarrollo vital y de la socialización de los niños y jóvenes requieren una ayuda sistemática, planificada y continuada durante un período largo de tiempo (período de vida-escolaridad)

Práctica social que se legitima institucionalmente cuando las necesidades internas o externas propias a los procesos de socialización y culturalización (educación) crean un tipo de estructura, sistematización de las funciones que dan cierta identidad y legitimidad, sea por autoridad: madre, padre, o por poder, en el sentido de dominio de la tradición cultural: abuelo, chaman, filosofo, maestro, etc., en todo caso; la aparición de estructuras diferenciadas en función del rol que cumplen determinados actores sociales, es el resultado de la competencia entre instancia por demostración la capacidad que se están tenga en el cumplimiento de tal función.

A los procesos de creación y legitimación institucional esbozados anteriormente le sigue el proceso de institucionalización propiamente dicho, proceso marcado por el éxito y el afianzamiento de la legitimidad, como opción culturalmente válida de satisfacción de las necesidades, el procesos

de institucionalización implica una legitimidad de los ámbitos internos y externos: interno, por la construcción de una estructura que como señalamos monopoliza -o por lo menos sintetiza- los medios fundamentales de satisfacción de la necesidad; y externo en dos sentidos: en una objetivación de la función que la hace distinta a otras instituciones y los respectivos papeles que estos cumplen; y en la capacidad de influencia en otros ámbitos distintos: económico, político, cultural, seguridad, salud, etc.

Este doble proceso nos lo ilustra Durkheim (1982), cuando explica la conformación de la universidad. Esta no surgió por generación espontánea, fue el resultado de un lento proceso de organización, en la cual el gremio de maestros jugó un papel decisivo, su unidad corporativa dio forma a la universidad. La organización corporativa de los maestros “tenía por objeto la explotación de un monopolio que suprimía toda competencia”. Restándole poder a la Iglesia en el otorgamiento de los cargos docentes, la organización de los estudios. La competencia entre instancia por el monopolio de la función es fundamental en la organización de la institución, pues de ella se define su taxonomía, objeto social y reglamento.

Los procesos de institucionalización se pueden explicar por variables interinstitucionales; así como las instituciones son el resultado (proceso de institucionalización) de distintas fuerzas sociales, -internas y externa-; también son el producto de la incorporación o transplante de instituciones de una sociedad a otra, proceso signado por la *transferencia institucional* (Karady, 1990); las sociedades como sistemas abiertos esta sujetas a la influencia de sus similares, dicha influencia puede estar representada por medio del intercambio económico, político, social, flujos migratorios, inclusive por la acción bélica; las instituciones así implantadas sufren modificaciones conforme las nuevas condiciones sociales generadas lo demanden. Dicho proceso de adaptación/adopción la institución no sólo modifica el medio social, condicionándolo con nuevas reglas, valores y pautas de comportamiento, esta su vez se ve influida por las características

del grupo social al cual se esta asimilando, y sus demás relaciones con las instituciones que integral el sistema social.

Así, por ejemplo:

Los sistemas educativos de países que comparte una cultura simbólica común y que han tenido a lo largo de la historia una interrelación estrecha (como la de Europa Cristiana y América) se han influido mutuamente, tienen a menudo raíces institucionales comunes o se basan en copias y transferencias de acuerdos institucionales de un país a otro. Incluso la mayoría de las reformas y en ocasiones las revoluciones producidas en un sistema educativo nacional tienen su origen explícitamente en modelos extranjeros. (Karady, 1990:168).

Dichas transferencias institucionales, se expresan en tres formas: 1- *Los préstamos institucionales propiamente dichos*, refieren a que sistemas o modelos escolares son copias o imitaciones institucionales de ejemplos extranjeros. Sus estructuras y funciones son expresión de modelos foráneos; 2- *Referencia creativa a modelos extranjeros*, explica el proceso por el cual la organización de la escuela se hace con referencia explícita a modelos educativos extranjeros; 3- *Orígenes institucionales comunes*, que el origen de la institución es el resultado de la transferencia de instituciones preexistentes, las instituciones que le sirvieron de modelo, es decir, su fundación fue el resultado de organizaciones similares, ejemplo de ello sería la creación de las escuelas elementales sobre la base de los conventos y seminarios existentes. Las transferencias institucionales son el resultado de procesos de externalización/internalización de la institución, la capacidad que tiene la institución para imitar y competir con sus pares nacionales, sobre este punto volveremos más adelante.

Pero así como hay factores interinstitucionales existen otro orden de elementos *infraestructurales o intrasistémicos* -factores internos- que también influyen o explican el proceso de institucionalización. Karady, (1990), enumera un conjunto de variables infraestructurales, entre ellas tenemos las *relaciones entre instituciones centrales y periféricas*, marcado por una diferenciación funcional de la institución producto de la ubicación geográfica, la diversidad e idiosincrasia cultural, económica, etc. de la región, es decir, las diferencias institucionales producto de los subsistemas

regionales, debido a las condiciones locales que influyen en un sistema educativo constituido uniformemente en una nación. También, las *autoridades patrocinadoras* (Estado, Iglesia, Asociaciones, Administraciones locales, etc.), quien organiza el sistema, como lo financia, ya que alrededor de estos entes se construyen redes institucionales particulares, con su filosofía educativa y forma organizativa propia. Los *circuitos culturales* a los cuales atiende la institución, clases sociales que captan los centros, y distribuidos por niveles y modalidades del sistema.

El proceso de institucionalización conjuga otro conjunto de elementos *referidos al contenido de la institución*, “El modo en que una sociedad selecciona, clasifica, distribuye, trasmite y evalúa los conocimientos educativos que considera público refleja tanto la distribución del poder como los principios del control social” (Bernstein, 1971:47 citado por: Benavot y otros, 1991:317). Cuales son los contenidos culturalmente validos conforme a determinado modelo de hombre, sociedad y sistema económico, así como hay un currículo básico nacional, ajustado a las características regionales y locales, hay otros aspectos vinculados con la cultura de la institución: funciones y organización que adquiere la escuela; cuáles son las funciones dentro del sistema social, cuales son los contenidos a consideran en la escuela, como están estructurados, cuales son las disciplinas y asignaturas, como se definen las relaciones entre actores – docentes, alumnos, comunidad, etc.-, la jerarquización en los niveles de la escolaridad, el grado de autonomía de los centros escolares, los sistemas de acreditación y evaluación.

(Medio)AMBIENTE Y EDUCACIÓN, Naturaleza, Clima y Cultura:

El sistema de ideas que se concretan en un esquema comprensivo que ordena el accionar investigativo puesto a prueba para la escritura de este documento, coloca a la producción y reproducción de la existencia como sustrato físico para la sobrevivencia y Educación de la especie humana, y supone el reconocimiento de que lo que llamamos (medio) Ambiente como la capa más externa del reconocimiento conceptual del entorno que explica la ubicación de los sistemas educativo escolares en el conjunto de la existencia humana. Bajo la idea fundante de que si no se produce adecuadamente la existencia se compromete la dignidad misma de la vida en la tierra. Y no hay Educación sino pura sobrevivencia biológica.

El aprendizaje que se propicia por intermedio de una institucionalidad expresamente configurada para educar, no se mueve dentro de lo natural. Poco tiene que ver con la naturaleza objetiva. Todo lo contrario la Educación institucionalizada es una forma de influir en lo natural para hacer vivible existencia en la tierra. La Educación, al menos la que interesa nuestra mirada pedagógica, está inmersa en la cultura, y tiende formalmente al humanismo¹¹ de tradición laica¹². Lo cual no significa que se deje a la intemperie la necesidad de cuidar el planeta y mucho menos significa que en el currículo que suele normar la enseñanza aprendizaje en las instituciones reales, deje de estar presente intensamente los conocimientos y experiencias ambientalistas y ecologistas, hasta un punto que en muchos país adquiera rango constitucional la idea de que la educación instituida toda debe de estar al servicio del cuidado del entorno físico y de la relación culturaa-persona -ambiente, tal es el caso de la lo que impone la Constitución venezolana:

¹¹ Movimiento intelectual desarrollado en Europa durante los siglos XIV y XV que, rompiendo las tradiciones escolásticas medievales y exaltando en su totalidad las cualidades propias de la naturaleza humana, pretendía descubrir al hombre y dar un sentido racional a la vida tomando como maestros a los clásicos griegos y latinos, cuyas obras redescubrió y estudió.

Oxford Languages.

<https://www.google.com/search?q=humanismo&oq=humanismo&aqs=chrome..69i57j0i131i433i512j0i512l6j46i512j0i512.3041j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8> Consultado el 27-10-2022 a las 9:12 am. Mediante una búsqueda en Google search.

¹²

Artículo 107. La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CNE 1999

Ciertamente que la Constitución define una rotunda apuesta respecto a la comprensión ambientalmente orientada de la realidad a la cual se orientan los esfuerzos educativos del país. Poca duda cabe. Pero esa realidad no se muestra serenamente, linealmente, sino que permanentemente cambia, a veces abruptamente. Razón por la cual la Educación Ambiental, convenimos con Caride y Meira (2001) que, independientemente de la normativa bienintencionada que se pueda tener de la realidad esta se comporta como una secuencia caótica de crisis, grandes cambios de normalidad en el desarrollo de las sociedades y el clima que las rodean. tienen la realidad:

Sin duda que para la Educación Ambiental, al igual que para otras educaciones que aspiran a identificarse y trabajar por la paz, la interculturalidad, la democracia, etc., la comprensión -crítica y al tiempo compleja- de esta crisis constituye un punto de partida inexcusable. No sólo para interpretarla en toda su extensión sino, sobre todo, para idear alternativas que permitan pensar y hacer de otra manera. Un desafío que en lo pedagógico y lo ambiental, exige una reflexión comprometida acerca de los códigos que moldean la racionalidad (sistemas de pensamiento, paradigmas, etc.) y sus propuestas para la acción. (CARIDI y MEIRA, 2001, 190)

Por supuesto que esa vinculación de la Educación Ambiental a las crisis que definen, moldean su concepción y actividad pedagógica, no está exenta de contradicciones y formas distinguirlas. En nuestro medio y después de grandes cambios ocurridos en el comportamiento oficial y ciudadano frente al tema ambiental, cabe señalar que en materia educativa se pueden discurrir tendencias más o menos agrupadas en lo que bien se señala, en los modos en que se interpreta y confronta la crisis ambiental permanente que marca definitivamente el acontecer educativo tal cual lo interpretan los autores a los cuales confiamos nuestra percepción de la relación Ambiente Educación en clave de crisis, que, expresadas en el cambio climático y la recuperación de la dinámica natural frente a la artificial-cultural, tienen de grandes grupos de formas de percepción:

La primera que identificamos como 'ambientalista', considera que se pueden ofrecer soluciones viables en los márgenes del paradigma de mercado, a través de la aplicación instrumental de la razón económica, científica y técnica; y la segunda, que conceptuamos como 'ecologista', que rechaza el sistema vigente como irracional, antiecológico y socialmente injusto, para proponer que es necesario un cambio, concurrente y profundo en todas las esferas de la realidad -social, económica,

Lo que nos lleva a pensar que lo ambiental y social es esencialmente cultural, cuando se mira en perspectiva pedagógica. La educación se asocia a la producción/creación humana y es el marco cultural la escena fundamental dentro de la cual se mueven los Sistemas educativos y escolares. En la educación se reproduce y produce la cultura. Se piensa la sociedad y el ambiente.

En la sociedad hay haceres y formas de pensar, que configuran una suerte de reino de la espiritualidad y provocación de la materialidad, o transformación. Complejas y polisémicas pero con indudable presencia en la ocasión de considerar el dato educativo y escolar. Es el reino del artificio, de lo que la humanidad ha fabricado para su confort y satisfacción espiritual, muchas veces, también, es fuente de dolor, pues esos artificios bien pueden ser instrumentos de muerte u opresión.

La Religión y la Educación son dos artificios que casi tienen rango de de naturalidad, pues como la tierra y el aire, el fuego y la lluvia, forman parte de lo que está ahí en la vida de cualquier individuo. Eso mismo ocurre con la ciudad, el arte, los medios, los museos y un largo etc. Son las creaciones humanas que definen lo que la humanidad hace para seguir aquí, evitar la extinción.

En Venezuela son diferenciados por razones de clase y sector social. Por fuente nacional o internacional. Por dominación y relaciones de poder. Hay una cultura conviviendo con diversas culturas. Hay muchas culturas y diversas mentalidades que producen una Venezolanidad difusa y que en muchos casos funciona contra los intereses más profundos del país. Las culturas y las contraculturas. Son espacio el despliegue de la espiritualidad y de la visión de proyecto colectivo de la venezolanidad, latinoamericanidad y de la nacionalidad planetaria.

La lucha de culturas. La imposición. Que en Venezuela se expresan con particular violencia, pero que, paradójicamente se ha movido por el canal del hacer político e institucional relativamente pacíficos. La transferencia cultural intra e intersocietal ha aculturación, teniendo como vector principal la norteamericanización de la cultura venezolana. La multiculturalidad. Lo local y universal. Como quiera que nuestra aproximación a la cultura se determina por la pretensión de conocer lo cultural del hecho escolar, se hace innecesaria una visión total de la cultura, más bien nos interesa algunas facetas de ella como son la Cultura de masas y la Cultura dominante. La Escuela como institución se mueve dentro de dos canales de producción y reproducción cultural. El canal del currículo formal, el que estatal y consensualmente se establece para normar el quehacer de la enseñanza y el aprendizaje, que se deriva esencialmente de la Cultura dominante, la cultura del Status y de ella la cultura oficial. Pero al lado de ese canal esta el currículo oculto, paralelo, emergente, como quiera llamársele por donde transcurre la cultura de masas en toda su complejidad y multiexpresividad. Ahí se produce y reproducen en la escuela los artificios lingüísticos y materiales que le dan sentido al colectivo que va más allá de las normas y las apariencias. Es la cultura de masas la que circula por esa avenida del curriculum no formalizado bajo el influjo del interés colectivo y el Estado. Son los individuos, las agrupaciones particulares y sectarias, las tribus, los clanes, las familias las que imponen qué y como se aprende en la Escuela. Es la cultura de masas en toda su rotundidad la que se impone. Son los medios de masas, no el maestro o el profesor quienes ilustran. Son los jefes de pandilla, los guapetones de barrio, los líderes vecinales, el cura de la iglesia vecina, el pastor, la niña más bella, el niño mejor dotado y locuaz, quienes deciden lo que ocurre en la escuela.

Quienes han estudiado a la Cultura y la Educación escolar, tal es el caso de Lawrence Stenhouse (1997) colocan especial atención, en palabras de Ángel Pérez Gómez al hacer un balance de su pensamiento en la introducción del libro de Stenhouse, en lo siguiente. De la multiplicidad de

temas y aspectos interesantes que aparecen en ese libro quisiera vislumbrar dos que componen el núcleo de su pensamiento y que han constituido el centro de mis preocupaciones intelectuales en este territorio, durante los últimos años. No haré una exégesis de su pensamiento, algo que por otra parte poco le hubiera complacido a Lawrence y que cada uno tiene el derecho de hacer con la mayor libertad. Me propongo ofrecer el desarrollo de mis reflexiones a propósito del gusanillo intelectual que sus sugerencias han generado. El primero tiene que ver con el concepto de cultura y podría concretarse en la encendida y viva polémica entre el etnocentrismo de la cultura occidental y el relativismo de las posiciones postmodernas, o si se quiere entre los conceptos de diversidad y de universalidad, de cuyas consecuencias se nutre el debate sobre las finalidades y el sentido de la educación. El segundo se refiere a la opción de considerar como propósito de la práctica educativa el propósito de la práctica educativa el desarrollo de la independencia y creatividad intelectual y personal de cada individuo mediante la estimulación de la reflexión compartida y la recreación de la cultura en la vida escolar.

Visto de ese modo, serían cuestiones importantes a reconocer dentro de un intento para situar culturalmente a la Escuela, los siguientes aspectos, según nos informamos en la obra de Stenhouse recopilada por Ángel Pérez Gómez:

La naturaleza de la cultura, la cobertura y la individualidad, la cultura y las masas, la cultura y la educación, la educación y la función del maestro, las normas escolares, el currículo y muchos otros tantos de igual tenor e importancia para interpretar lo cultural de la escuela y la cultura como sistema dentro del cual habita la Escuela-sistema escolar. (PÉREZ GÓMEZ, 1997;10)

Pero como quiera que lo veamos en las sociedades hay un sistema cultural que marca el comportamiento de sus gentes y hay una institución social y cultural que forma parte de ese sistema y de otros que culturizan de algún modo, la escuela, el sistema escolar.

El cambio climático como ideología dominante en la manera como se comprende el entorno ambiental de la Educación:

Hoy tal cual se refleja en las precisiones que hace nuestra constitución respecto a una Educación Ambiental a todo lo largo de la escolaridad y la vida misma de la ciudadanía, el tema ambiental tiene una presencia como nunca antes en la discusión pública respecto al futuro de las sociedades. Se produce comunicación hegemónica, se hace política de peso, se mueven las relaciones internacionales por la vía del respeto al medio ambiente cuando se define el quehacer económico. Hasta la exageración de un extremismo que pone en serio aprieto la renovación permanente del humanismo que caracteriza la gestión y la política pública del occidente cultural. Un extremismo que atenta contra la obra sublime de la sociedad al progresar en la construcción pacífica y democrática del bienestar humano. Extremismo que ayuda, por efectos de contradicción al extremismo insensible respecto a la necesidad de cuidado del planeta al calor de una desmesurada intención de provecho económico y político, que hoy, en este 2022 domina buena parte de la política internacional.

El cambio climático, sus causas naturales y culturales, su intensidad y cobertura planetaria es uno de los temas de los tiempos. Más para los países desarrollados que ya ha resuelto buena parte de sus problemas de supervivencia, pero un problema que suele ser el centro de las consideraciones que se hacen respecto al futuro de la humanidad. Que se ha convertido en asunto central de la Ciencia en general pero sobre todo por la que circula por el conjunto del tejido institucional que compone los sistemas educativo y escolares, que denominamos en esta ocasión como Ciencia Académica.

El desarrollo conceptual de la relación Ambiente y Educación está hoy en pleno desarrollo. Nosotros en la línea de Investigación Memoria

Educativa Venezolano, no hemos avanzado mucho, más allá de las llamadas de atención respecto a la necesidad de reconocer el problema, cuando ocurren catástrofes de origen climático, como es el caso de las inundaciones y desbordamientos de ríos y quebradas cada vez más frecuentes. Que incluso suelen sumergir a las instituciones reales en la calamidad física a niveles que suele impedir su funcionamiento. Muchas de las cuales se le atribuyen al acoso de una fuerza omnipresente que limita el desarrollo humano como es el “Cambio Climático”, cosa que todavía está por demostrarse, pero que se ha convertido en dictum ideológico capaz de explicar todas las necesidades de reivindicación de los sistemas escolares frente al ambiente físico y cultural. No obstante la exageración, que disminuye otros factores de mucho peso para explicar el estado de postración de la empresa educativa en países como el nuestro, es de considerar no solo por la posibilidad que realmente definan los peligros acosan a la Educación de Masas, sino por que son estímulo para los ajustes curriculares que hay que hacer cuando efectivamente se está produciendo una alteración importante en el clima planetario, que nadie discute.

Naturaleza y cultura las dos claves para entender la vida educativa:

Como ocurrirá más de una vez, cuando se compromete nuestra capacidad discursiva para definir el marco teórico y conceptual de nuestro objeto de trabajo educativo, recurrimos a Ana Arendt y su refinado discurso sobre la **condición humana**. Entre otras cosas recurrimos a ella porque llegó más lejos que nadie para entender a la persona que se educa dentro de la institucionalidad culturalmente dispuesta para educar, proponiendo un concepto que bien marca el paso de la forma pedagógica de mirar la educación como la idea de *vita activa*, repetidamente mencionada a lo largo de este documento, que hace referencia a la cualidad primigenia del tipo de humanización que propugna la teoría pedagógica mas próxima a lo que

hacemos todos los días para entender la escolaridad de los venezolanos. Que a los efectos de considerar la relación Ambiente Educación se mueve por estos derroteros:

La vita activa, vida humana hasta donde se halla activamente comprometida en hacer algo, está siempre enraizada en un mundo de hombres y de cosas realizadas por éstos que nunca deja ni trasciende por completo. Cosas y hombres forman el medio ambiente de cada una de las actividades humanas, que serían inútiles sin esta situación; sin embargo, este medioambiente, el mundo en que hemos nacido, no existiría sin la actividad humana que lo produjo, como en el caso de los objetos fabricados, que se ocupa de él, como en el caso de la tierra cultivada, que lo estableció mediante la organización, como en el caso del cuerpo político. Ninguna clase de vida humana, ni siquiera la del ermitaño en la agreste naturaleza, resulta posible sin un mundo que directa o indirectamente testifica la presencia de otros seres humanos” Arendt, Anna, 1993, 37.

No hay naturaleza ni cultura suelta cuando se trata de formar para la labor, el trabajo y al acción (según Arendt, 1993) como ocurre en el tipo de escolaridad occidental con propósito terrenal. Razón por la cual el ambiente que nos preocupa y ocupa es síntesis de lo físico y la actividad humana. Naturaleza asumida por el interés radicalmente humano de sobrevivir, por ejemplo, cuando cambian adversamente los factores ecológicos que explican la vida misma.

Sociedad y Educación:

Estamos produciendo el encuadre teórico metodológico para un estudio que intenta comprender el marco social donde se mueve una Educación profundamente impactada por la reconfiguración de la sociedad venezolana, como efecto de la acción sistemática de un proyecto político que logró imponer un Modelo de Gestión y Política Pública asociado a la conveniencia de gobernar para seguir gobernando con muy escasa preocupación y ocupación respecto al desarrollo del país.

Las ideas que tenemos de Sociedad, son tributarias a la práctica de describir y analizar explicación de lo que pasa en la educación venezolana según el impacto que tiene el hecho educativo en las opinión pública registrada. Asunto que tienen que ver con la conformación de una Sociedad

de la Información que refleja lo poco o mucho que importa lo educativo para el conjunto societal. Y nuestra tarea más que hacer epistemología y arquitectura del papel de la información en la sociedad contemporánea se ocupa de calibrar contribuciones en los medios que puedan ser de ayuda para el avance de la formación de las masas que componen la Sociedad Venezolana. Lo cual no nos exime de tratar de entender un fenómeno societal que impacta profundamente el desarrollo curricular de la Educación Contemporánea como el paso de sociedad de la información a Sociedad del Conocimiento que ya ha dado la franja más desarrollada del mundo que tenemos. La información convertida en modo de comportamiento general de modo inteligente y producto mercadeable sin fronteras es una clave fundamental de la necesaria comprensión de lo educativo y educacional, al intentar comprender las señales que esta produciendo el proceso de internacionalización de la educación de hoy, de acuerdo a lo que vemos cuando registramos en una base de datos (<https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk01>) el transcurrir de la información sobre el ser y el deber ser de la Educación Venezolana.

La Sociedad que rodea la Educación que miramos todos los días en el coplejo mediático por donde circula la sociedad de la información es local en apariencia pero profundamente impactada por la Sociedad Mundo en que vivimos. La globalización de las concepciones sobre lo que es la formación ciudadana un hecho a la vez que un vector fundamental para la manera como que se quisiera que fuese, o como lo sueñan buena parte de los informantes calve que tenemos para producir nuestras registros.

La sociedad como estructura social, como ámbito societal discernible teórica y empíricamente es el tiempo-espacio histórico más conocido desde la Pedagogía como Ciencia Humana. De hecho, buena parte de la alta cultura pedagógica se ha creado alrededor de este asunto, el que intenta

explicar la compleja relación entre Sociedad y Educación, cierto es. Y han sido los profesionales de la sociología los grandes creadores de conocimiento respecto al modo en que se educa la humanidad. La Sociología de la educación con sus más y sus menos es una fuente principal a la hora de reconocer conceptos y procesos asociados a la Educación, cuestión que no desafía la verdad del desarrollo académico del conocimiento educativo y educacional en el mundo pero mucho más en América Latina donde más que Pedagogía se hace socio-política de la educación. Lo decimos casi autocríticamente pues posiblemente lo que se lee a todo lo largo de los volúmenes de este trabajo académico se concentran más en los vaivenes de la relación de la Educación con su entorno social y cultural, que con los aspectos más íntimamente vinculados al que hacer del aprendizaje y la enseñanza dentro de la institucionalidad educativa que constituye realmente el objeto de trabajo de lo que hacemos en la Escuela de Educación de la UCV.

La Sociedad independientemente del modo conceptual que se asuma como objeto de conocimiento, es el más amplio espacio-tiempo al cual pueda referirse la **escolaridad cuando prima el carácter social de la Educación institucionalizada, en tanto que ella ocurre en una sociedad, refiérase la sociedad mundo, sociedad nacional, regional, local y así. Y es así porque decir sociedad local habla también de sociedad mundo, pero no más que eso, puesto que sólo podríamos hablar de otro mundo distinto al que conocemos, pero eso está por demostrarse. Arbitrariamente se denomina sociedad al contexto más amplio al que puede ser referida la Escuela como sistema que hace algo que es necesario para la supervivencia de las sociedades concretas.** Que si no ocurriera, las sociedades habrían de inventarlo, para poder garantizar su supervivencia, al menos dentro del modelo occidental de sociedad que tenemos ante nuestros ojos. Lo mismo puede decirse de las demás derivaciones que siguen a lo social: lo cultural, lo estatal, lo educativo.

Más cosas tienen que ser dichas para demostrar que la escolaridad es social, cultural, estatal, educativa, que está dentro de la sociedad, y sólo puede pensarse y actuarse si se ve así. Pero baste lo escrito, para ahora decir: que la escolaridad es apenas una manifestación de educación, de las tantas que se puede discriminar en las sociedades visibles, para los ojos y el entendimiento. Dentro de la sociedad todo educa. Los medios de comunicación, los aparatos represivos, la calle, la familia, la iglesia, más un larguísimo etc. Educen individualmente y como parte de un tejido social que educa: *el sistema educativo*. Se educan las personas en su hogar, en sus círculos sociales de adscripción, al exponerse a los medios masivos de comunicación, pero se terminan educando al calor de todos. La gente en las sociedades, en los países, en este mundo, se educa en el sistema educativo, ahora y siempre, salvo alguna que otra excepción. Por cuanto todo estimula la alteración real o potencial, casual o permanentemente, del comportamiento humano. Se aprende en la vida, que lo es, por ser en relación con otras y el medio humano que hace que seamos humanos, se aprende entonces, individualmente, porque la otredad nos estimula.

Cuando se mira la Educación en una sociedad concreta, en un país para ser más específicos, al menos cuando lo hacemos para el caso venezolano, es necesario hacer precisiones tales como las que adelanta Claudio Lozano en su poética presentación del libro *La escolarización, historia de la enseñanza (1980)*:

No es pues un tratado sobre educación y sus bases científicas. Sería una serie de *trabajos elementales* sobre la escuela y su incidencia sobre la vida de los hombres (...) la descripción de ese lugar tan especial, la escuela, mundo casi siempre, especie de época de crisálida para nuestros hijos, de campana de cristal, hundida personalmente - por cada uno - de un puñetazo o un viento frío. (LOZANO, 1980)

Porque una cosa es mirar la manera como se construyen las personalidades y las mentalidades de las gentes que pueblan un país, dentro

del entramado de agencias sociales que educan, y otra, hacerlo con la mirada puesta en el tejido de instituciones que configuran, eso que llamaremos Sistema Educativo Escolar Nacional. Donde se propicia ese tipo de Educación que en adelante llamaremos escolaridad.

Apoyamos nuestra la afirmación, según la cual educación y escolaridad no son conceptos equivalentes, en varios argumentos básicos: el primero, se relaciona con el hecho de que educación refiere a un ámbito de significado bastante más amplio que la escolaridad. Porque remite a una cualidad humana, la de aprender como respuesta a estímulos internos y externos que se producen como efecto de la existencia social y cultural y de modo muy general y, si se quiere, omnipresente en todo acto social-cultural. Y la escuela es un ámbito de aprendizaje más estrecho y en buena medida distinto que el representado por la sociedad y la cultura, tal cual lo sostiene, muy acertadamente a nuestro ver, Brembeck:

(...)La educación en su sentido más amplio, puede interpretarse como un proceso de socialización mediante el cual una persona aprende su modo de vida. Se trata de un proceso continuo desde el nacimiento hasta la muerte. La escolaridad refiere a un aspecto restringido de la educación que según el comentario de Herskovits (1956), *limita su uso a los procesos de enseñanza y el aprendizaje que tienen lugar en tiempos específicos, en lugares particulares fuera del hogar, durante períodos definidos, mediante personas especialmente preparadas o entrenadas para la tarea(...).*" (BREMBECK, 1987)

O, como cáusticamente lo expresa Neil Postman:

Sé muy bien que escolarización no equivale a educación y que, de hecho, es más bien poca la educación que tiene lugar en la escuela. La escolarización puede ser una actividad subversiva o conservadora pero, en cualquier caso, es una actividad limitada (...) Al alumno, la escolarización tal vez se le antoje interminable, pero sabemos que no lo es. Lo que sí es interminable es nuestra educación que, querámoslo o no, no nos da tregua. Esa es la razón porque la pobreza es un gran educador(...) (POSTMAN, 1999)

Otro argumento remite al hecho de que la escolaridad, amén de ser un aprendizaje que se produce en un ámbito de significado más restringido que el definido por lo social/cultural, pues se produce dentro de los límites precisos de la institución escolar, es de naturaleza distinta. Es un aprendizaje que depende mucho más de un tipo de estímulo externo mucho más reglado

y consensuado estatalmente que la que se genera en los contextos sociales y culturales en general. Para dilucidar este argumento nos apoyamos en lo que Drebeen [según lo cita Brembeck (1987)] propone para el caso de la escuela inicial norteamericana, por supuesto, considerando las enormes distancias que existen entre esa realidad y la que trabajamos en esta investigación, que no es otra que la venezolana:

- "1. La responsabilidad por el control de las escuelas y por la instrucción se encuentra en manos de adultos que no son parientes de los alumnos.
2. Los niños salen diariamente del hogar para asistir a la escuela pero regresan al terminar el día; es decir que siguen siendo miembros activos de la familia.
3. Las escuelas se distinguen estructuralmente de acuerdo con el nivel; a pesar de las similitudes que existen entre los niveles elemental y secundario, hay diferencias notables que incluyen lo siguiente:
 - a. La variación en la heterogeneidad del cuerpo estudiantil en relación con la extensión del distrito escolar;
 - b. El grado de diferenciación del personal de enseñanza basado en la especialización por materias;
 - c. La presencia o ausencia de un plan formal para seguir observando a los alumnos principalmente sobre la base del rendimiento académico anterior;
 - d. La variación en el número de alumnos que cada maestro enfrenta diariamente.
4. Los alumnos van progresando en la escuela grado por grado, en intervalos anuales, disolviendo cada vez las asociaciones con un conjunto de maestros y estableciéndolas con otro nuevo (a diferencia de la familia, donde la dispersión de los niños por edad es de características más amplias que la del aula)
5. Los alumnos recorren la escuela como miembros de cohortes de igual edad (a diferencia de la familia, donde la dispersión de los niños por edad es de características más amplias que la del aula)
6. Las clases, como las familias, constan de posiciones adultas y no adultas, pero las primeras cuentan con un número mucho mayor de miembros no adultos." (DREEBEN, 1967)

Todo lo cual, de nuevo, salvando las distancias que pueda haber entre nuestras sociedades secundarias y la Norteamericana y entre el tipo de Escuela que Dreeben tuvo en mente y la diversidad de instituciones que configuran el tejido escolar en todas las sociedades, señala con nitidez que la Escolaridad es un tipo de Educación en buena medida distinto al que se produce en el ámbito mayor del sistema educativo.

Economía y Educación, en la búsqueda de una Economía Política del modo en que se Governa la Educación:

El modelo de comprensión de lo educativo y educacional que manejamos, y según lo establecemos sin ocultar la posibilidad de que se nos cuestione cierto economicismo en lo que hacemos para ganarnos la vida, es rotundo al reconocer que la producción y la reproducción de las condiciones materiales y espirituales para la existencia humana, son el sustrato básico para la conceptualización que reclama el reconocimiento del papel de la Educación en la Cultura y Sociedad, cuando lo realmente humano. La vida es creación de las personas al reproducirse e interactuar con lo natural en la acción productiva. La combinación de beneficio ahorrado a manera de Capital o cualquiera de sus expresiones, el trabajo humano que pone a prueba la experiencia y el conocimiento científico tecnológico para producir con eficiencia de mercado y reconocimiento social, y la ecología del lugar donde se produce, influenciado por ambiente-clima natural y cultural que define lugar que ocupa la producción de lo necesario para vivir aquí en la tierra. Quizás sea necesario decir estas cosas con mayor perfección pero lo que no puede dejar de reconocerse es que intentan establecer la base material para la vida que es lo que tiene de más valor la persona y que la Educación enriquece.

Este tema exige mayor precisión en su consideración, razón por la cual remitimos a la descripción de modelo que continua donde gráficamente puede verse el papel que juega lo económico-productivo en la consideración de los elementos que se manejan para reconocer y conocer el desarrollo del tipo de educación que se desarrolla en los sistemas escolares. No obstante queremos hacer una consideración a los aporte de Ana Arendt titulado: “La condición humana”,

Cuando nos topamos con la Economía según la manera que tenemos de solucionar los problemas de conocimiento, pensamos y actuamos en correspondencia: identificando la producción de la vida material y espiritual de los venezolanos, como base y sustento de la vida material y espiritual asociada la instrucción pública que define la Educación fundamental dentro de la cultura occidental.

De qué y cómo vive el **Trabajo en Educación**, la gente que trabaja para ella, donde vive, como resuelve sus necesidades de alimentación y salud. Como se relaciona con el empleador. La naturaleza de la legislación que lo protege y norma su desempeño diario. Su adscripción a gremios y agrupaciones políticas, su comportamiento respecto a los factores de poder que deciden su situación y destino.

Todo lo anterior y mucho más que podría ser planteado respecto a las implicación económicas del acontecer educativo tiene que con la escasez por eso es lo económico prioridad analítica, porque no cae del cielo sino que tiene que ser producido para que este a disposición de la vida cotidiana del Trabajo en Educación. Solo hay abundanza, extrema para nuestro gusto filosófico de clamores al cielo para llamar a la intervención divina, sin mayores consecuencias contables aquí en la tierra de resultados que puedan afectar positivamente la calidad de vida, más allá del consuelo que significa la fé en un destino mejor en el más allá.

Lo necesario para vivir tiende a la escasez, y el asunto de la Economía es la escasez. Cabe decir que esta afirmación sobre la escasez remite a la base misma del modelo que manejamos para aproximarnos al tipo de estudio empírico que realizamos cuando intentamos una Memoria Histórica de la Educación en Venezuela. Remite a las ideas que reconocen que de no producirse no hay con que existir, pues la naturaleza tiene límites demasiado estrechos como para soportar la vida de la persona en la tierra. Porque

ciertamente la tendencia esencial es a que las necesidades crecen más rápido que los modos de satisfacción, la ubicua escasez, omnipresente en las relaciones entre las gentes que se educan en los sistemas educativos escolares.

Estado, Educación, Política Gobierno y Democracia:

Lo social, lo ambiental, desde la perspectiva de la comprensión pedagógica de la educativo y educacional suele ser asunto, cuestión de Estado. Éste, el Estado, es el mediador fundamental como fuente de influencia en la solución de la mayoría de los problemas de conocimiento, labor y trabajo dentro de la Educación Institucionalizada en el Sistema Educativo Escolar, al menos en el Venezolano. Toda inquietudes sobre el estado de la formación del venezolano promedio inicia y termina en la capacidad de Estado y el Gobierno para hacer verdad los mandatos constitucionales, que particularmente generosos con el rol del estado en materia educativa.

Ha sido esta preminencia de la intervención del Estado producto de una larga confrontación entre los intereses de las iglesias, principalmente la católica cuando hasta bien avanzado el siglo XIX , los intereses de la política (mayormente de militares) de regir los destinos de la formación escolar y universitaria. Hasta un punto de que el caracter público de la educción remite hoy a la propiedad estatal, secundarizando la iniciativa familiar y se agrupamientos humanos no definibles en la esfera de lo público estatal.

La construcción del Estado Nacional y el Sistema de Estados:

Para comprender proceso de transformación de escuelas a sistemas nacionales de enseñanza expresión más acabada del desarrollo institucional de la educación, hay que analizar el cuadro de cambios globales que se sucedieron del paso del modo de producción feudal al mercantil y la aparición de los Estados nacionales modernos. La transformación técnica de la producción que permitió la Revolución Industrial. La expansión cualitativa y cuantitativa de la producción a partir de la incorporación de la máquina en el proceso productivo permitió la ampliación de la acción educativa de la sociedad, a través de la organización de la instrucción en función de la formación del ciudadano en las artes y los oficios útiles al desarrollo social. La Revolución Industrial permitió la aparición del concepto de educación universal y obligatoria.

La conclusiones de los autores sobre el proceso de institucionalización de la educación de masas a nivel mundial se debe en gran medida a que las sociedades ha asumido como modo de organización social la forma de Estado-Nación, lo que ha permitido incorporar a sus cartas constitutivas a la educación como factor de progreso social. Independientemente de las condiciones económicas, políticas y sociales, los países has asumido el modelo de escolarización de masas y lo han articulado a sus metas de desarrollo nacional y a los fines de crecimiento individual. El compromiso de los Estados por la educación de las masas es prioridad de estos en tantos responsables de la formación del capital humano.

- 1.- Los Estados de independencia más reciente crean con muchas más rapidez ministerios de educación y leyes de educación obligatoria, lo que representa una unión más acelerada entre Estados y escuelas.
- 2.- Los Estados están dedicando a la educación una creciente proporción de fondos públicos y adoptando un mayor protagonismo en la financiación de la educación de masas y en la regulación de las políticas de admisión en las escuelas, los currícula y los mecanismos de exámenes.
- 3.- La matricula en las escuelas primarias han aumentado rápidamente en casi todos los países desde el final de la segunda guerra mundial, independientemente de los recursos económicos o de la estructura política y la expansión ha sido más rápida en las escuelas publicas que en las privadas.
- 4.- El desarrollo nacional e individual ha surgido como el más legítimo de los objetivos de la enseñanza de masas, reemplazando objetivos tales como las distinciones de estatus, el mantenimiento de los valores culturales indígenas y la protección de los intereses regionales o de subgrupos...
- 5.- Ha aumentado la calidad y cantidad de la socialización del individuo basada en la escuela.

Tal vez en tiempo de globalización y mundialización de la política y la economía, el desarrollo cualitativo y cuantitativo de los sistemas escolares sea el reto y el medio más apropiado para la competitividad en el interjuego de naciones sumergidas en el proceso de Globalización.

Educación, asunto prioritario del Gobierno:

La gobernanza ocurrida en el país y su Educación, el tipo de gestión y política pública que se aprecian en cada uno de los momentos distintivos del proceso histórico del país y su Educación son los grandes identificadores teórica y metodológicamente de lo que hacemos en este trabajo. Por supuesto prevalece el modo pedagógico de producir tal apreciación, es decir que colocamos a lo que pasa en la enseñanza-aprendizaje que ocurre en la institucionalidad como marcador para el flujo de ideas y constataciones que marcan el seguimiento que se hace de las realidades que definen la comprensión de la institucionalización buscada como norte de la Gestión y la Política Pública de la Educación.

La Educación ha sido un factor clave en el desarrollo fundamental de la sociedad venezolana. No hay momento en nuestra historia donde no se haya hecho explícita referencia a la importancia de la Educación como factor de civilización y progreso social. Aunque nuestra historia educativa se ha caracterizado más por lo frondoso y elocuente del discurso que por los resultados efectivos, mucho se ha avanzado en la occidentalización civilizada del Sistema Educativo Escolar, con sus glorias y estrecheces. Se ha progresado después de un largo y tortuoso trayecto iniciado en los orígenes de nuestra venezolanidad, se ha logrado una institucionalidad educativa fundada en una escuela de inspiración republicana, democrática, laica, abierta a todas las corrientes de pensamiento, fundado en la enseñanza

de la ciencia, estructurada desde el preescolar hasta la universidad, con el reconocimiento socialmente aceptado de que la educación, y particularmente, la escuela es un factor de promoción social y de desarrollo de los venezolanos. Estas ideas y las realizaciones de una Educación institucionalizada por medio del Sistema Educativo Escolar es la expresión de la voluntad pedagógica de la Sociedad y el Estado Venezolanos por hacer de la Educación y la institución Educativa Escolar un proyecto de todos los venezolanos para todos con la calidad distintiva que sancionan los organismos internacionales sustantivamente la UNESCO.

La Educación Escolar como institución nos lleva a considerar una serie de interrogantes en torno a cómo es la escuela venezolana. Cualquier percepción de la realidad y la realidad misma es histórica, es decir, se corresponde con una forma particular de organización y de relación humana en un espacio-tiempo dado, por tanto cualquier definición de escuela, está condicionada no solamente por la percepción de quien la define, sino desde el tiempo histórico en el que se vive. Si la escuela y lo que se dice de ella es histórico, qué es la escuela hoy, qué es la escuela moderna, cómo llegó a ser lo que es y que proyecciones podemos hacer después de haber llegado a *leer* su proceso de institucionalización. A partir de estas interrogantes, y partiendo de un análisis histórico estructural bajo la óptica de seguimiento, intentamos identificar las fuerzas sociales que impulsan y estructuran a la escuela como institución social. Éstas pueden ser de diversa índole: las derivadas del desarrollo de la civilización occidental, la constitución política de sociedad, la expansión y consolidación de la cultura occidental y el capitalismo –sus alternativas, variantes y desviaciones- como modo de producción hegemónico, el auge del modelo de sociedad basado en el estado nación y la construcción de una sociedad de masas.

La racionalidad sistémica en la organización interna de la institución escolar:

La construcción de opciones de escolarización sustentados sobre principios pedagógicos, administrativos y técnicos que hacen de las respuestas educativas de la sociedad tiendan a la formalización de sus decisiones, actividades y procesos. En la racionalidad sistémica opera la sistematización de los procesos, de los cuales es responsable la pedagogía, o la normalización de las relaciones a partir de criterios jurídicos, que adaptados al medio escolar elaboran los dispositivos y cierres institucionales que definen la institución escolar. Los rasgos más evidentes del proceso de institucionalización visto en perspectiva histórica, la jurisdicción de los requerimientos educativos de la sociedad para el establecimiento de una escolaridad mínima obligatoria con la calidad necesaria para promover el desarrollo social, hasta las formas de evaluación y de planificación en el aula. Se expresa mediante preceptos constitucionales, leyes, reglamentos, decretos, etc., que establecen fronteras a la escuela, que buscan establecer equilibrio con el medio social, no exento de conflicto y hasta de ilegitimidad.

La intervención del Estado en la incorporación de los individuos a sus instituciones fundamentales:

El modelo de escolarización que asistimos los venezolanos, tanto en sus formas ideales como prácticas, tienen su punto de referencia o inspiración en el marco del *proceso de expansión y consolidación del modelo de sociedad occidental-moderna*, o lo que es lo mismos, de los imperativos del occidente moderno: *la instalación de modelo de instrucción popular*. En

este sentido, el proceso de institucionalización de la educación escolar en Venezuela tiene como fuerza instituyente la incorporación activa del ciudadano a los bienes culturales. Esto lo promueve el Estado por intermedio de la Escuela a través de distintos mecanismos de escolarización de la población. En este marco la escuela logró concentrar las prácticas educativas del entorno social en el medio escolar, así emerge como la institución legítima de educación en la sociedad.

Interactuar como parte de un sistema mayor:

La escuela es parte de un sistema mayor, eso pareciera ser lo suficientemente claro desde el momento en que se asumió la educación como una función pública y una responsabilidad de Estado. El Estado, siendo la instancia legítima de ordenamiento de una forma jurídica de vida social, instala normativamente a la escuela con otros sistemas parciales que cumplen funciones sociales que tienen fuerte carga educativa. Esto en su conjunto se denomina sistema educativo, el conjunto de artefactos culturales que inciden en la acción y pensamiento de la persona actuante en el medio social. La educación en tanto que vida, se diferencia de la acción escolar, ya que este último convierte en contenido escolar las experiencias sociales que el grupo social considera vital para su desarrollo. Esta mediación se cumple por la vía de la formalización del currículo. Estas se complementan en su acción formadora. No siempre se corrobora simultáneamente, los tiempos sociales son disímiles, cuando se distancia aparece el discurso reformador de la escuela con respecto a la sociedad y viceversa.

La voluntad política en el establecimiento de la instrucción popular, la posibilidad de universalizar el servicio educativo:

Esta idea construida históricamente, tiene actualidad, y ha sido fuerza instituyente para el establecimiento de la Escuela como institución social. Tal voluntad ha variado, puede identificarse innumerables estrategias de escolarización en la población, todas ellas han tendido a *unificar, complejizar y masificar la atención educativa de la población*, tanto en sus funciones, relaciones y ofertas a la sociedad.

La influencia internacional en la construcción de un modelo de escolarización masivo:

Esta influencia se da por vía oficial y/o particular, que hacen de Venezuela participe en el concierto de naciones en el ámbito regional y mundial, exhibiendo estándares culturales que lo acerque a las naciones más avanzadas en materia educativa (tanto en ideas como en realizaciones educativas). Así, las referencias al desarrollo de la escuela venezolana, tiene en el contexto internacional, fuentes de inspiración. Buena parte de la pedagogía venezolana es mas producto de una pedagogía de puertos consumo de las principales tendencias del pensamiento universal sobre educación. Pero este consumo no ha sido lineal, los actores sociales han emprendido una fuerte discusión sobre los ajustes y transformaciones del S.E.V. reconociendo las particularidades del medio escolar venezolano. En este sentido, la escuela venezolana se ha modernizado, creando, copiando e imitando experiencias internas o de otras latitudes.

Las presiones demográficas que demandan más servicios y productos:

El crecimiento demográfico y la ocupación de distintos ecosistemas que impone una necesaria *división técnica y social del trabajo* ante una sociedad de recursos escasos, donde el individuo al no poder ocuparse de todas las funciones sociales delega en otros aquellas cuestiones que por actitud y aptitud no puede ocuparse. La aparición histórica de la escuela está en cierta forma condicionada por la complejización del conocimiento y la aparición de las sociedades de clase.

Pero también asisten otro tipo de fuerzas derivadas de su dinámica interna que producen y reproducen dispositivos para dar eficiencia a sus procesos internos, continuidad histórica a su existencia y capacidad de asumir críticamente sus vínculos con el medio social. Creada la función esta adquiere vida propia a partir de un proceso de condicionamiento y definición recíproca como parte de un proceso de diferenciación e integración social interinstitucional impulsado por procesos de internalización y externalización. En este sentido, alguna de las fuerzas que dieron forma a la escuela y presionan su institucionalidad en la sociedad actual, puede representarse en:

La voluntad pedagógica de los seres humanos, como asunto de Estado:

La voluntad pedagógica actúa como una fuerza instituyente, estableciendo o sustituyendo elementos que le den sentido a la enseñanza y el aprendizaje, condicionando la formación del hombre actuante y pensante. La voluntad pedagógica atrae elementos que se producen en otras instituciones que potencialmente

puedan influir como fuerza instituyente, esto se realiza creando, imitando, transfiriendo o adaptando atributos que puedan mejorar la *acción* educativa en un momento determinado. El sentido de *educabilidad* y *educatividad* que constituyen al hombre es lo que ha permitido nuclear a su alrededor tecnologías culturales que contribuyen a la materialización de tales cualidades que hacen posible la consecución de lo humano en el hombre.

El establecimiento de equivalencias en procesos sociales dentro de entornos escolares:

La escuela instituye lo que *se puede o no hacer dentro de una forma social* de educar, también define *las fronteras de lo deseable y obligatorio hacer* en la enseñanza, y *los alcances o la cobertura del sistema de relaciones posibles* a partir del aprendizaje, esto nos lleva a entender los límites y la naturaleza de la institución escolar, y los atributos que la diferencian, las relaciones y entre cruzamientos entre instituciones sociales. La existencia singular de la institución establece tiempo y espacios, materiales y herramientas, insumos y recursos desde los cuales la acción educativa puede ser desplegada.

El desarrollo de fundamentos conceptuales, doctrinarios y soportes teóricos conceptuales:

(Teoría de la Educación, Teoría del Estado, Teoría de las Políticas Públicas) *que ordenen la enseñanza* y sirven de criterios que gobiernen los planes, programas y proyectos de los servicios educativos correspondientes. Se despliegan un conjunto de reflexiones sociales destinadas a dar explicación/sentido a dicha práctica, con ello entran en juego un conjunto de ideas, reflexiones, teorías, especulaciones que intentan dar orientaciones a la enseñanza. Su discurso se complejiza, y cada parte del proceso se

teoriza definiéndose así la estructura conceptual se puede hacer o no educación.

Los avances en los métodos y técnicas constitutivo a la enseñanza, que hacen del discurso educativo que ordena la acción escolar sea una práctica autónoma con respecto a otras profesiones:

Así la escuela es tal, porque genera su propia nomenclatura referida a sus propios procesos internos. En este sentido tiene mucho que ver el desarrollo de la Pedagogía y/o las Ciencias de la Educación en la construcción de teorías y modelos que pretender dar explicación “racional” a cada uno de los procesos que se ponen en juego en el medio escolar: desde cómo se enseñan, aprende, evalúa, planifica, ordena, administra, etc., la institución escolar, este lenguaje propio incorpora una teoría, metodología y una práctica que se construye sobre sí misma, en la medida en que tales procesos se convierte en problema de conocimiento. Los *avances en el conocimiento acumulado* productos de otras áreas de saber son mimetizados-adaptados al medio escolar por intermedio de largos procesos conflictivos entre la pedagogía, la filosofía y otras ciencias que quieren dar cuenta sobre la formación del hombre y su desarrollo, que impacta directamente en la formulación de aparatos sociales para su perfeccionamiento y el logro sus fines sociales.

La profesionalización del magisterio y su sindicalización, que marca la consolidación del discurso pedagógico con respecto a otras formas discursivas que pretender normar la educación:

Así la aparición histórica de teóricas y reflexiones sobre educación, y su articulación a la práctica concreta de la enseñanza es la energía primaria que marca la continuidad y cambio de la escuela. La escuela es tal porque en ella construye una trama de roles y estructura solamente perceptibles dentro de sistema de referentes-códigos lingüísticos derivados de una práctica social efectiva. La ejecución de tal práctica recae en el docente, para cumplir tal misión debe de formarse en el instrumental ético, teórico y metodológico que lo habilite a la conducción responsable de los alumnos / estudiantes. La profesionalización en el arte de la enseñanza brinda distinciones y relaciones de la escuela con respecto al medio social. El saber específico del ser docente lo coloca frente a una gama de dispositivos culturales para conducir el currículo, las decisiones que implica la enseñanza, la disposición mental que supone el uso de determinadas estrategias de aprendizajes, la aplicación de determinados métodos de evaluación, las actitudes y aptitudes para relacionarse con sus alumnos, colegas y compañeros, la dinámica de trabajo en el aula, la escuela y la comunidad, la comprensión de la historia de su propia profesión e institución, la producción de conocimiento producto de su propia praxis, y las proyecciones que tiene la educación en el hombre y en la sociedad. Algunos de estos aspectos pueden conseguirse o ejecutarse en otros medios socioculturales, pero adquieren carácter distintivo cuando interactúan en la totalidad de dispositivos que constituyen la escuela.

El carácter educativo que ofrece la escuela al convertir la totalidad de la

experiencia escolar en aprendizaje potencial:

Su intencionalidad expresa es educar, sus vivencias, sus prácticas, sus interacciones, sus espacios pretende ser, a diferencia de otras instancias, una experiencia educativa total. En palabras de Manterola, la totalidad de la escuela es susceptible de influir en la experiencia, no sólo de los que asumen el rol de educandos, sino en todos lo que directa e indirectamente tienen contacto con ella. Lo que diferencia a la educación de la escuela, es que esta última ofrece una educación previamente planificada, con arreglo a determinados fines institucionalizados o no. La escuela ofrece más un tipo de educación que se llama educación escolar, la escuela escolariza, es decir educa dentro de un ambiente delimitado y controlado por el Estado, no solo la oferta oficial de la cual es éste responsable, sino también de la iniciativa privada.

La escuela moderna se comporta como institución de masas:

Frente a otras instancias de la vida social, la escuela pretende cumplir la función expresa de educar, lo hacer por una serie de arreglos construidos históricamente. La escuela moderna, esa que vivimos es fundamentalmente una escuela de masas. A diferencia de otras agencias de la sociedad que tienen capacidad educativa, la escuela es tal porque emerge como un espacio de atención masiva de las necesidades educativa de la sociedad.

La existencia de un discurso propio que la institucionaliza y que le da continuidad histórica:

Una institución es tal porque logra conciencia institucional, es decir, los actores que se involucran en ella entienden su significado y lo proyecta en lo social. Al reconocerse como una institución importante dentro del sistema social, sus limitaciones son atendidas y sus bondades son proyectadas. En tiempos de crisis, es donde más referencia se hace a la educación, y se hacen las más diversas estrategias de atención escolarizada. Frente a cada crisis de la existencia institucional de la escuela emergen reflexiones, ideas y teorías pedagógicas que la revisten de aires renovadores, ya sea *entendiendo* en contexto y adaptándolo como práctica institucional, o interviniendo sobre él para exigir más escolaridad.

Educación para el control social y para el cambio:

Ciertamente que la Educación institucionalizada como la que es objeto de nuestros desvelos teóricos y prácticos puede ser llevada a voluntad por los derroteros de la reproducción de los intereses sectarios para hacerla instrumento de poder y manipulación ideológica. Ciertamente es, que la educación puede ser mecanismo de imposición de una utopía concreta a la medida misma de quien detenta el poder. Pero también lo es que puede ser un instrumento de cambio tal cual lo propone Gioconda Cunto de San Blas en esta interesante pieza de comprensión histórica que reproducimos en toda su extensión:

EDUCACIÓN, HERRAMIENTA PARA EL CAMBIO

Se calcula que el 50% de las actividades laborales existentes hoy serán desplazadas por otras formas de relación laboral basadas en la automatización, robótica, inteligencia artificial y otras, en el marco de la 5ª Revolución Industrial de este siglo XXI. Es decir, un cambio masivo en las necesidades de la fuerza laboral del futuro, ante lo cual muchos países no están reaccionando con la rapidez necesaria para actualizar sus sistemas educativos, indispensables para prepararse hoy en el mundo del mañana.

Ante ese panorama ¿los venezolanos en el país, en particular los niños y jóvenes de hoy, están en condiciones de sumarse como comensales al festín de los países desarrollados? Veamos.

Datos recientes, provenientes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (Programa Secel, UCAB), del Diagnóstico Educativo de Venezuela, o de FundaRedes, por citar unos pocos, ratifican una vez más la pobre educación que actualmente reciben nuestros niños, producto de un deterioro continuado a lo largo de décadas, particularmente en las últimas dos.

Según esas instituciones, los alumnos del sistema educativo venezolano carecen de conocimientos necesarios en matemáticas (desarrollo del pensamiento lógico expresado en la resolución de problemas, modelaje y representaciones del entorno) y habilidad verbal (comprensión lectora, habilidades gramaticales, ortografía y redacción), por lo que su nivel

de competencias en estas áreas se deteriora a medida que avanzan en bachillerato, más en alumnos de escuelas públicas que privadas.

Las cifras respaldan tales aseveraciones: más de 16 mil pruebas en 17 estados y Caracas arrojan como resultado casi 70% de estudiantes reprobados en matemáticas. La calificación promedio obtenida por alumnos de 6° grado de primaria a 5° año de bachillerato en instituciones privadas fue de 9,80 puntos (escala de 1 a 20; mínimo aprobatorio, 10), mientras en las públicas fue de 7,87.

En habilidad verbal, la realidad fue igualmente grave: 61% de los alumnos reprobó. La nota promedio fue de 10,48 y 8,20 en estudiantes de colegios privados y públicos, respectivamente, una muestra de que la condición socioeconómica arrastra hacia abajo a quien menos tiene.

Abundando en cifras, el Diagnóstico Educativo de Venezuela nos plantea que en 2021 la población estudiantil de primaria y bachillerato fue de 6,5 millones versus los 7,7 millones inscritos en 2018, es decir, 1,2 millones de niños y adolescentes fueron excluidos del sistema educativo, unos porque emigraron y otros, por falta de condiciones para asistir a los planteles, dada la emergencia humanitaria compleja en la que vivimos desde 2016.

A esto se añade el cuadro docente: en 2021 la plantilla total alcanzó 502 mil maestros, es decir, 197 mil profesores menos (-28%) que los 699 mil que trabajaban en las escuelas y liceos del país en 2018, de los cuales, poco más de 40% emigró, entre otras razones por huir de un salario docente por debajo del umbral de la pobreza. A falta de suplentes, a veces los cargos vacantes han sido cubiertos de manera improvisada por personas no preparadas para la función docente.

El artículo 102 de la Constitución establece que la educación es un derecho humano, obligatorio, asumido indeclinablemente por el Estado. Y el artículo 104 destaca la cualidad moral e idónea que debe tener el docente, a la vez que promete un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión.

Nada de eso se cumple. Olga Ramos, destacada integrante de la Asamblea de Educación, cuya partida reciente ha dejado un vacío difícil de llenar, nos decía: «Estamos con una educación fallida en un Estado fallido. Las gobernaciones y las alcaldías no tienen presupuesto ni el ministerio de educación tampoco».

En un duro cuestionamiento, HumVenezuela (plataforma independiente desarrollada por la sociedad civil venezolana para el monitoreo, documentación y seguimiento de la emergencia humanitaria compleja) plantea que «en el sistema escolar venezolano se desvirtuó el derecho humano a desarrollar los potenciales creativos y el sentido de su dignidad en la sociedad democrática. La educación dejó de ser instrumento para construir las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas al servicio de la sociedad».

En uno de sus tuits, Olga nos invitaba a «trabajar por un país en el que no exista motivo para que un niño deje de ir a la escuela y con docentes altamente calificados e innovadores, que tengan la calidad de vida que su labor amerita, que sean evaluados permanentemente y en el que el maestro sea un modelo a seguir». Será tarea nuestra honrar ese cometido. Otros países lo han hecho. ¿Por qué no nosotros?

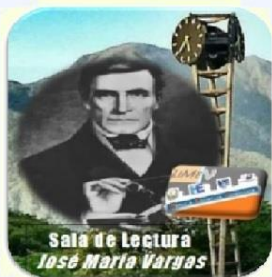
Dra. Gioconda Cunto de San Blas Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Individuo de Número, Sillón XX. Pal Cual 03-10-2022



Una fuente fundamental para la comprensión del desarrollo del Sistema Educativo escolar venezolano desde el siglo XVI a estas fechas.

En la **Sala de lectura José María Vargas** se organiza la producción de la Línea de **Investigación Memoria Educativa Venezolana** y de buena parte de la producción académica como servicio público de información de la Universidad Central de Venezuela. Se puede consultar las 24 horas del día en esta dirección de BOX:

<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>



Contenido y acceso a las distintas colecciones con un clic:

1 BASE DE DATOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN MEMORIA EDUCATIVA VENEZOLANA. Luis Bravo Jáuregui y Ramón Uzcátegui Pacheco. Una importante colección de registros documentales que buscan caracterizar del devenir fundamental de la educación Nacional, en 33 volúmenes, que van del el Siglo XVI a diciembre 2021. Disponible en esta dirección:

<https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk01>

2 CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA. Ramón Uzcátegui Pacheco. Noticias fundamentales del desarrollo institucional de la Educación en Venezuela Siglo XV a diciembre 2021. Disponible en esta dirección: <https://app.box.com/s/u9dwlqwpjyb25lhh2ik8lao1eai73tj4>

3 CRÓNICA HISTÓRICA DEL ACONTECER EDUCATIVO EN VENEZUELA A PARTIR DE 1999, 19 volúmenes ordenados en los siguientes periodos: 1999-2002 la Democracia Chavista. 2003-2007 Revolución misional. 2008-2012 Socialismo chavista. 2013-2015 Revolución dentro de la revolución. 2016 en adelante Autoritarismo de perfil (neo) liberal.

<https://app.box.com/s/3uvqdp5ougic8tn1kq0x3gpdrhq90o0i>

4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA 1999-2019. 14 volúmenes, Disponibles en esta dirección:

<https://app.box.com/s/x3vtssfug12mimnl5jth4qn4sd48yp7n>

5 CULTURA PEDAGÓGICA VENEZOLANA, 11 volúmenes apreciando el modo en que se resuelven los grandes problemas que plantea la Educación Escolar a partir de 1999.

<https://app.box.com/s/ic03wpg5w2turab7p5buewmrddy17crwuv>

6 INFORMES DE SEGUIMIENTO CUANTITATIVO DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA, datos cuantitativos que aproximan a los grandes rasgos de la Educación por año fiscal.

<https://app.box.com/s/fxyc616uoqteti0ifca69id3rk06sic5>

7 CONSTRUYENDO LA ALTERNATIVA EDUCATIVA DESDE LA ACADEMIA COMPROMETIDA CON EL FUTURO DEL PAÍS. 25 archivos asociados a la Educación en el Plan País.

<https://app.box.com/s/fujmrmffl9rtbp8g8ev8c1mqor2jevl8>

III

El modelo de uso: Segunda aproximación al espacio teórico metodológico del trabajo que se hace en la Línea de Investigación para la construcción de una Memoria Histórica de la Educación, preocupación y ocupación conceptual.

La idea central, ahora, (hecho lo que se puede leer hasta aquí y de acuerdo al tipo de *metafísica* que acompaña lo que hacemos para interpretar los grandes cambios que ocurren en la gestión y la Política Pública de la Educación), es fijar con más precisión el espacio conceptual donde se mueve el objeto de investigación que anima esta investigación, en lo que concierne al objeto de gobierno cuando se hace política educativa fundamental. Cuyo eje central lo constituyen la distinción de Educación y Escolaridad y la teoría de la institucionalización internacionalización de la educación tal cual se ha desarrollado en todas las ocasiones en que se nos pide informar sobre la plataforma teórica que sustenta la producción de la Memoria Educativa Venezolana. Marco de teoría, que remite a un espacio conceptual sumamente amplio y complejo, pero que puede ser construido por intermedio de esquemas abstractos como el que sigue, y su posterior desarrollo, también de forma típicamente esquemática por intermedio de palabras desencadenantes:

Nos planteamos el desarrollo teórico metodológico de una secuencia de esquemas, con pretensiones de modelo comprensivo, que va desde lo más general, lo cultural, hasta lo más particular constituido por nuestro interés en caracterizar la Cultura Pedagógica Venezolana. Hay diferencias importantes en los énfasis teóricos metodológicos que hoy precisamos, tratamos de minimizarlas en favor de la lecturabilidad de este trabajo académico, pero si no lo logramos esperamos la comprensión de las enormes dificultades físicas y espirituales que hemos tenido, que no nos excusan pero nos reconforta confesarlo y nos animan a ulteriores intentos más coherentes para sustentar teórica y prácticamente, con pretensiones de ciencia académica, lo que hacemos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana.

En el mundo académico es imprescindible contar con un referente teórico metodológico relativamente confiable a la manera de modelo para avanzar en la comunicación de lo que suponemos es un aporte a la comprensión de problema de conocimiento. Sobre todo cuando esos problemas se asocian a cuestiones tan complejas como puede ser o como es la dinámica fundamental del Sistema Educativo Escolar Venezolano. Que de arranque pueden ser vistas de muchas maneras, distintas perspectivas y tradiciones analíticas, e incluso aspectos de interés absolutamente subjetivos. Visto de ese modo, lo que nos proponemos en este apartado de nuestro reporte de investigación académica es caracterizar el espacio conceptual donde se mueve la búsqueda de conocimientos útiles y en perspectiva pedagógica, respecto al acontecer Educativo en Venezuela. Útiles para el gobierno de la Educación delimitada por el Sistema Educativo Escolar Venezolano en el período que va de 1999 al año en curso.

Es un asunto de supervivencia académica . Nos preocupa la ausencia de un referente teórico que permita formalizar la experiencia de investigación empírica que en términos sinceros suele ser de *como vaya viniendo vamos viendo* o más académicamente visto el asunto de solución de problemas de conocimiento en la medida misma que avanza su

comprensión empírica. Nos ocupa resolver esa ausencia que siempre está ahí, que gravita inmeisericordemente, pues quien puede decir que tiene absoluta certeza de la mejor representación conceptual que su problema de investigación reclama. Quién puede decir que está todo dicho respecto al mejor sistema de ideas que permitan anticipar una hipótesis de trabajo totalmente razonables. Más aún quien puede afirmar que hay plena correspondencia entre la teoría explícita y la acción investigativa cuando la académica suele reclamar niveles perfección más propios de realidades de reducción académica mejor équidas teórica y prácticamente que las nuestras. Por esa razón nuestra ocupación teórica apunta al cierre de la brecha existente entre las exigencias de la comunicación académica de estándares internacionales y la precariedad material y espiritual dentro de la que se mueve nuestra práctica investigativa. Pero con dignidad, sin recurrir a las poses científica de ocasión. Sin renunciar a la administración de nuestras debilidades al ritmo de nuestro crecimiento teórico en la medida misma que vamos resolviendo los problemas de producción y difusión de lo que hacemos. Poco a poco pero sostenidamente con la determinación que podemos decir algo razonable sobre el pasado, presente y futuro sobre un asunto tan difuso y multidimensional como es la Educación en un país en proceso de disolución. Dentro de un mundo que parece vivir una suerte de edad media donde predomina el sálvense quien

La vita activa, la vida humana hasta donde se halla activamente comprometida en hacer algo, esta siempre enraizada en un mundo de hombres y de cosas realizadas por éstos, que nunca deja ni trasciende por completo. Cosas y hombre forman el medio ambiente de cada una de las actividades humanas, que serían inútiles sin esa situación; sin embargo, este medio ambiente, el mundo en que hemos nacido, no existiría sin la actividad humana que lo produjo, como en el caso de los objetos fabricados, que se ocupa de él, como en el caso de la tierra cultivada, que lo estableció mediante la organización, como en el caso de la tierra cultivada, que lo estableció mediante la organización, como en el caso del cuerpo político. Ninguna clase de vida humana, ni siquiera la del ermitaño en la agreste naturaleza, resulta posible sin un mundo que directa o indirectamente testifica la presencia de otros seres humanos.

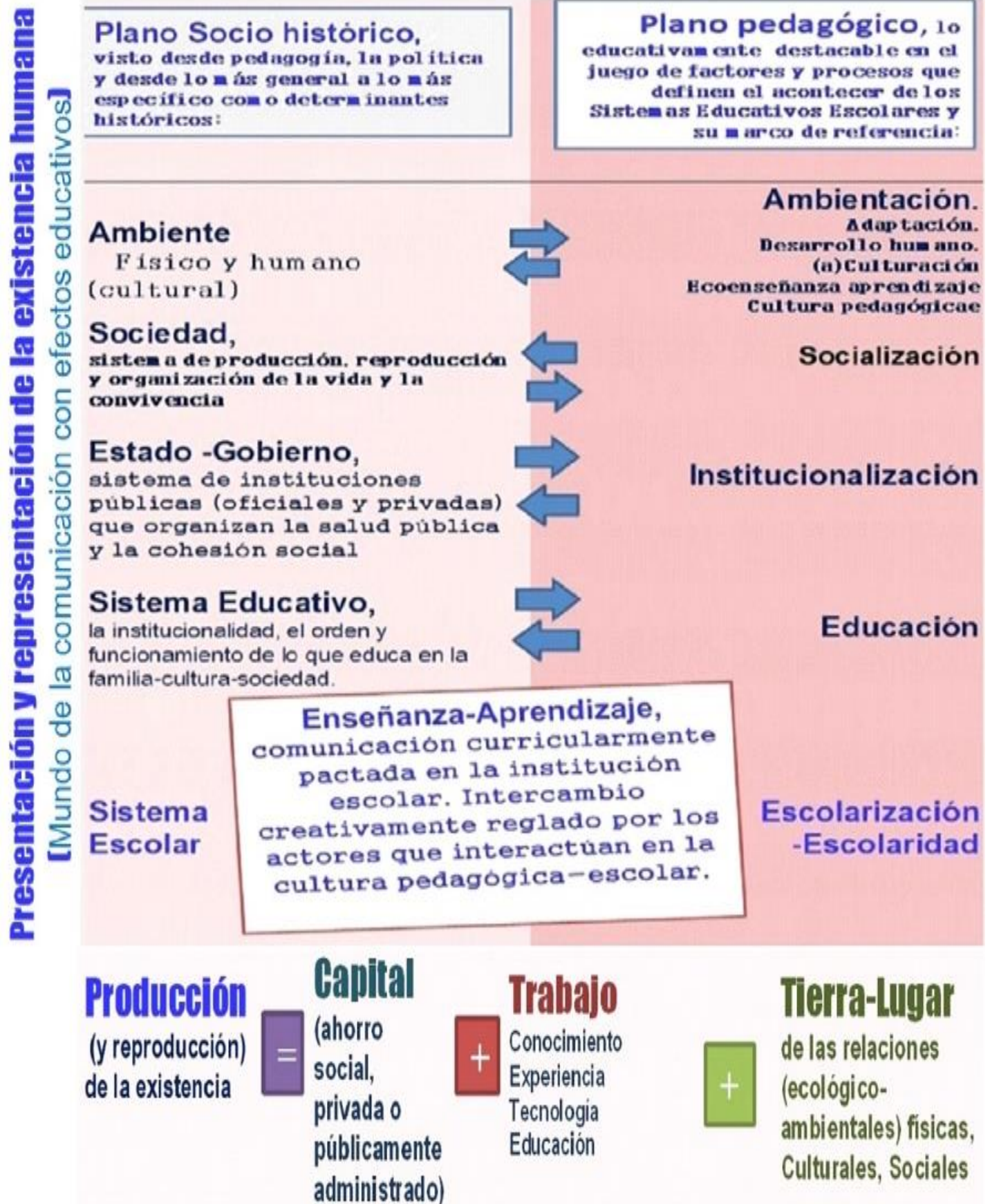
Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos, si bien es sólo la acción lo que no cabe ni siquiera imaginarse fuera de la sociedad de los hombres(...) Sólo la acción es prerrogativa exclusiva del hombre ; ni una bestia ni un dios son capaces de ella, y solo ésta depende por entero de la constante presencia de los demás (...)

Harendt. Ana (1993) La condición humana (introducción de Manuel Cruz) Paidós Estado y Sociedad. Barcelona . P. 14.

pueda ante los problema civilizatorios y las catástrofes físicas y espirituales que plagan la existencia planetaria.

Sobre todo cuando esos problemas se asocian a cuestiones tan complejas como puede ser o como es la dinámica fundamental del Sistema Educativo Escolar Venezolano. Que de arranque pueden ser vistas de muchas maneras, distintas perspectivas y tradiciones analíticas, e incluso aspectos de interés absolutamente subjetivos.

Definida la Educación como Comunicación dentro del conjunto de factores e ideas de representación que define los Sistemas educativo Escolares, expresa un tipo de educación que compite con otras de lo que hemos definido como *Plano Pedagógico de la Existencia* e interactúa dentro de lo que se define como *Plano Sociohistórico* de la vida organizada de los seres humanos. Y para comprender y manejarlo para nuestra particular forma de aproximación a la Cultura Pedagógica Venezolana introducimos el siguientes esquema apenas esbozado y que nos compromete a un desarrollo mucho más refinado que el que hasta aquí hacemos.



Dos cascadas conceptuales, dos hilos teóricos, que van de lo más general a lo más específico, que es para nosotros la comunicación de enseñanza aprendizaje curricularmente reglada que se produce específicamente en la institucionalidad educativa, que pragmáticamente denominamos Sistema Educativo Escolar que, pedagógicamente hablando, componen la primera dimensión, la más estática del modelo que hemos construido en el devenir de la Memoria Educativa Venezolana. La primera es la denominada: PLANO SOCIOHISTÓRICO, que dice de la fuente de estímulo al aprendizaje así como el escenario histórico donde ese aprendizaje se muestra a los ojos de quienes se ocupan y preocupan por la formación de las personas. Se distinguen en ese plano de comprensión, al AMBIENTE FÍSICO Y CULTURAL donde se escenifica la adaptación al medio y de actividad humana, la forma esencial del aprendizaje humano culturalmente determinado, que consiste en respuestas acumuladas socialmente a los estímulos del medio. La vida en común, en sus distintas expresiones que genéricamente llamamos SOCIEDAD, donde se produce y reproduce la vida que genera la producción cultural en forma de comunicación formal e informal que estimula el aprendizaje que socializa, a la vez que recibe las determinaciones del cambio estructural que impulsa los procesos civilizatorios. La sociedad no es para nosotros un totus revolutio informe, pues tiene estructura y funciones de los componentes de esa estructura de los cuales forma parte el sistema Educativo y Escolar, al menos en términos teóricos a objeto de fijar la atención respecto al tipo de socialización que significa la Educación en una sociedad determinada. ESTADO-GOBIERNO que ordenan el complejo de intereses y necesidades que mueven los sistemas institucionales que integran a las personas a la sociedad, o las marginan según sea el grado inclusivo que caracteriza las formas históricas de Estado y Gobierno. El SISTEMA EDUCATIVO que refiere a lo que enseña, propicia el aprendizaje, destacable de la operación de los componentes de la estructura social principalmente el eje familia-cultura-sociedad. El SISTEMA ESCOLAR, el conjunto sistémicamente abordable de instituciones y procesos que prioritariamente educan; que están ahí, que evolucionan histórica y comunicacionalmente históricamente

para el enseñar y aprender, y donde se sintetiza la influencia en el aprendizaje humano de los restantes componentes de la línea argumental que acabamos de expresar.

La otra cascada de conceptos sustantivos que representa en el modelo gráfico que estamos desarrollando muy rápidamente, enuncia a la AMBIENTACIÓN como el efecto pedagógico de los condicionantes y, muchas veces determinantes físicos y culturales que mueven la vida misma. La Sociedad SOCIALIZA, propicia y discrimina conocimientos, habilidades y destrezas que intergran o marginan. La sociedad asume la forma de un tejido institucional donde se enseña aprende a vivir (o sobrevivir) institucionalizadamente y que también puede marginar a quien este en desventaja en el tipo de formación social de que se trate, más o menos democrática, donde ocurre o no la INSTITUCIONALIZACIÓN de las personas. El componente final de la cascada de conceptos funcionales que representan lo pedagógicamente destacable de la operación del lugar histórico donde ocurre la vida, donde la gente ENSEÑA Y APRENDE, es la enseñanza aprendizaje, comunicacionalmente ordenado en el CURRÍCULO formal y emergente, bajo la ESCOLARIZACIÓN que resulta en la ESCOLARIDAD que le asigna cosmética institucional a la Educación que compone el tipo de socialización que produce la historia social y ambiental de sociedad histórica que permea todas las aristas del DESARROLLO HUMANO.

La dinámica real de la escolarización puede ser remitida a la existencia de una sociedad real (pensada o no), independientemente de la estructura y dimensiones que le sean atribuidas, al menos por ausencia, de un aspecto más general para ser considerado a manera de hipótesis fundacional de la naturaleza misma de nuestra sociedad. Esa hipótesis puede ser formulada y muchos autores lo han hecho, pero a nosotros nos interesa solamente decir, y por ahora, que puede ser formulada, pero que no viene a ocasión en estos momentos de la reflexión-investigación teórica que marca esta aproximación. Lo que sí podemos decir es que tal hipótesis tendría que

considerar prioritariamente a la escuela como parte de las múltiples relaciones que se establecen entre el Estado, la política y el mercado tal cual lo proponen WHITY, POWER Y ALPIN (1999) De igual modo cabe la posibilidad de considerar la noción de mundo societal, en todas sus dimensiones de tipo material y espiritual. El mundo es en definitiva un juego sumamente complejo de ideas y hechos.

La sociedad, ese mundo societal a que hicimos referencia, trátase de su dimensión global-planetaria, nacional o sectorial, es el escenario dentro del cual ocurre la socialización/integración de los individuos. Cosa que tiene una dimensión asociable al papel que cumplen las instituciones educativas en la socialización de los incluidos dentro ellas. Las escuelas de todo tipo y dimensión socializan para sociedades dadas, independientemente del grado de contradicción que tal socialización pueda significar respecto al status quo que domine dentro de la masa de relaciones poder que se producen. La socialización de los incluidos y de los que no están porque la escuela también influye al conjunto societal de una manera tal que contribuye a su configuración objetiva y subjetiva.

El ambiente es el contexto mayor que podamos pensar para crear los parámetros de comprensión de lo que rodea a la educación como problema de investigación. Es un dato que está ahí lo veamos o no y tiene una profunda carga de determinación de la relación sociedad educación. La sociedad es en consecuencia el contexto mayor (Global) al cual puede referir la pretensión de cercar conceptualmente la escolaridad y tiene a la sociedad internacional como capa externa más amplia a la cual referirlo. Lo que interesa dentro de esta perspectiva teórica es el hecho contrastable de que en el ambiente y la sociedad se despliega la cualidad humana de aprender en la escuela y educarse en la vida. La escolaridad y la educabilidad, respectivamente.

El venezolano aprende y se educa dentro de un marco ambiental, societal e institucional particular (nacional-histórico), pero profundamente

influido por las relaciones internacionales. Ese marco, no es un todo indiferenciado. Le puede ser asignado el valor de sistema mayor, tiene estructura y de ella se derivan determinaciones funcionales e institucionales diferenciales. Venezuela es un país y una nación (pese de que muchos les parece más bien un gentío viviendo en un terreno, con sectores sociales y clases diferenciados, que la hacen heterogénea en cuanto a los intereses que la definen. Algunos de ellos son supranacionales y otros se mueven en la dirección de la desintegración social, y todo ello influencia decisivamente el transcurrir de las instituciones educativas y escolares.

Dentro de la manera como se han desplegado las grandes definiciones de nuestra sociedad nacional, los límites de la esfera de lo público y lo privado es borrosa y sumamente dependiente de correlaciones de poder que supone la lucha por el aprovechamiento diferencial de la producción y renta societal. La educación se asocia a la esfera de lo público, a la producción/creación humana y es el marco cultural la escena fundamental dentro de la cual se mueven los Sistemas educativos y escolares. En la educación se reproduce y produce la cultura. Se piensa la sociedad y el ambiente. En la sociedad hay haceres y formas de pensar, que configuran una suerte de reino de la espiritualidad y provocación de la materialidad, o transformación. Complejas y polisémicas pero con indudable presencia en la ocasión de considerar el dato educativo y escolar. Es el reino del artificio, de lo que la humanidad ha fabricado para su confort y satisfacción espiritual, muchas veces, también, es fuente de dolor, pues esos artificios bien pueden ser instrumentos de muerte u opresión. La religión y la educación son dos artificios que casi tiene rango de de naturalidad, pues como la tierra y el aire, el fuego y la lluvia, forman parte de lo que está ahí en la vida de cualquier individuo. Eso mismo ocurre con la ciudad, el arte, los medios, los museos y un largo etc. Son las creaciones humanas que definen lo que la humanidad hace para seguir aquí, evitar la extinción.

En Venezuela son diferenciados por razones de clase y sector social. Por fuente nacional o internacional. Por dominación y relaciones de poder.

Hay una cultura conviviendo con diversas culturas. En Venezuela hay muchas culturas y diversas mentalidades que producen una Venezolanidad difusa y que en muchos casos funciona contra los intereses más profundos del país. Las culturas y las contraculturas. Mundo cultural, espacio del despliegue de la espiritualidad y de la visión de proyecto colectivo de la venezolanidad, latinoamericanidad y de la nacionalidad planetaria. La lucha de culturas. La imposición. Que en Venezuela se expresan con particular violencia, pero que, paradójicamente se ha movido por el canal del hacer político e institucional relativamente pacíficos. La transferencia cultural intra e intersocietal ha aculturación, teniendo como vector principal la norteamericanización de la cultura venezolana. La multiculturalidad. Lo local y universal. Como quiera que nuestra aproximación a la cultura se determina por la pretensión de conocer lo cultural del hecho escolar, se hace innecesaria una visión total de la cultura, más bien nos interesa algunas facetas de ella como son la Cultura de masas y la Cultura dominante. La Escuela como institución se mueve dentro de dos canales de producción y reproducción cultural. El canal del currículo formal, el que estatal y consensualmente se establece para normar el quehacer de la enseñanza y el aprendizaje, que se deriva esencialmente de la Cultura dominante, la cultura del Status y de ella la cultura oficial. Pero al lado de ese canal esta el currículo oculto, paralelo, emergente, como quiera llamársele por donde transcurre la cultura de masas en toda su complejidad y multiexpresividad. Ahí se produce y reproducen en la escuela los artificios lingüísticos y materiales que le dan sentido al colectivo que va más allá de las normas y las apariencias. Es la cultura de masas la que circula por esa avenida del curriculum no formalizado bajo el influjo del interés colectivo y el Estado. Son los individuos, las agrupaciones particulares y sectarias, las tribus, los clanes, las familias las que imponen qué y como se aprende en la Escuela. Es la cultura de masas en toda su rotundidad la que se impone. Son los medios de masas, no el maestro o el profesor quienes ilustran. Son los jefes de pandilla, los guapetones de barrio, los líderes vecinales, el cura de la iglesia vecina, el pastor, la niña más bella, el niño mejor dotado y locuaz, quienes deciden lo que ocurre en la escuela.

Buena parte de lo que es la Escuela como productora y reproductora de cultura se explica por esa tensión entre la cultura dominante y la cultura de masas. Quienes han estudiado a la Cultura y la Educación escolar, tal es el caso de Lawrence Stenhouse (1997) colocan especial atención, en palabras de Ángel Pérez Gómez al hacer un balance de su pensamiento en la introducción del libro de Stenhouse, en lo siguiente. De la multiplicidad de temas y aspectos interesantes que aparecen en ese libro quisiera vislumbrar dos que componen el núcleo de su pensamiento y que han constituido el centro de mis preocupaciones intelectuales en este territorio, durante los últimos años. No haré una exégesis de su pensamiento, algo que por otra parte poco le hubiera complacido a Lawrence y que cada uno tiene el derecho de hacer con la mayor libertad. Me propongo ofrecer el desarrollo de mis reflexiones a propósito del gusanillo intelectual que sus sugerencias han generado. El primero tiene que ver con el concepto de cultura y podría concretarse en la encendida y viva polémica entre el etnocentrismo de la cultura occidental y el relativismo de las posiciones postmodernas, o si se quiere entre los conceptos de diversidad y de universalidad, de cuyas consecuencias se nutre el debate sobre las finalidades y el sentido de la educación. El segundo se refiere a la opción de considerar como propósito de la práctica educativa el propósito de la práctica educativa el desarrollo de la independencia y creatividad intelectual y personal de cada individuo mediante la estimulación de la reflexión compartida y la recreación de la cultura en la vida escolar.

Visto de ese modo, serían cuestiones importantes a reconocer dentro de un intento para situar culturalmente a la Escuela, los siguientes aspectos, según nos informamos en la obra de Stenhouse recopilada por Ángel Pérez Gómez: La naturaleza de la cultura, la cobertura y la individualidad, la cultura y las masas, la cultura y la educación, la educación y la función del maestro, las normas escolares, el currículo y muchos otros tantos de igual tenor e importancia para interpretar lo cultural de la escuela y la cultura

como sistema dentro del cual habita la Escuela-sistema escolar. (PÉREZ GÓMEZ, 1997;10)

IV

La dinámica mínima del modelo expuesto: tercera aproximación al comportamiento del Sistema Educativo Escolar Venezolana a partir de 1999, más (precisión) sobre el sistema de ideas y prácticas de investigación que se maneja en la LÍMEV.

La realidad siempre supera a la teoría, el movimiento de las cosas de la realidad general es exageradamente rápido cuando se trata de entenderlo cabalmente. Al menos en Educación que es la materia de este escrito y las fuentes de la información del oficio pedagógico que desplegamos en este documento.

Lo que pasa en materia pedagógica, la Educación tal como va es siempre más veloz y agitada que lo que capta en lo inmediato el ojo especializado y la cabeza amueblada para comprenderlo. Y no porque los especialistas en Pedagogía seamos especialmente lentos o incultos en la materia que nos preocupa y ocupa, sino porque así es la realidad objeto de estudio. Que tiene que ser vista en su historia, en su acontecer en el tiempo y el espacio para poder actuar sobre ella ya sea para representarla (conocerla) o avanzar en su mejoramiento, y por variedad y capacidad de sorpresa frente a la teoría que se tiene, aunque sea todo lo compleja que puede ser. Mucho más cuando la intención mueve al trabajo empírico como

el nuestro donde el objeto es la dinámica de la Educación Venezolana, poniendo acento en las expresiones cotidianas de la Gestión y la Política Pública, sin desmerecer los asuntos propios de la pedagogía formal y emergente.

Qué duda puede caber respecto a que nuestro modelo deje de lado buena parte de los factores que deberían entrar en juego en ocasión de situar eficientemente la comprensión de la escuela real que existe más allá de nuestra interpretación. El tema educativo y su contexto son bastante más complejos que lo que un esquema como el anterior puede cubrir. No obstante en esta ocasión tal y cual ha ocurrido en otras oportunidades anteriores y a los mismo efectos, la fijación de estos aspectos nos permite tener un punto de partida para ordenar el esfuerzo comprensivo que supone la presente investigación, sobre la dinámica básica de la Escuela venezolana dentro de lo que son los hechos que marcan su historia real. Un intento de sistematización del complejo de ideas que entra en juego cuando se analizaba lo que pasa en educación y se registra en la base de datos que organiza los resultados del esfuerzo hermenéutico que se hace para comprender la educación en un país como el que tenemos que Ramón Uzcátegui¹³ visualizó de la siguiente manera al momento de emprender la comprensión teórica del modelo que construimos una vez que se decidió comunicar los resultados del tipo de teoría que se construye en el accionar sustantivo de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, que hoy representamos de la siguiente manera:

¹³ Un esquema propuesto por Ramón Uzcátegui, presente a todo lo largo de su extensa obra, que pauta la dinámica del modelo ya esbozado, atendiendo al movimiento del conjunto de relaciones que se imponen cuando se trata de intentar la comprensión sistémica y sistemática del movimiento histórico del Sistema Educativo Escolar Venezolano.



La dinámica sustantiva como lo vemos en nuestro hacer y parecer diario cuando construimos una representación del acontecer educativo en

Venezuela, se relaciona con la posibilidad de ponerle tiempo y espacio a una ficción creativa que se concreta en un esquema básico de lo que miramos cuando queremos saber de Educación Nacional. Una aproximación a la estructura y función de los componentes de un modelo de intervención cognitiva en algo que llamamos Sistema Educativo Escolar, que no es otra cosa que el conjunto institucional de producción de comunicación de enseñanza aprendizaje instalado por un acuerdo social que lo define curricular y políticamente. Un acuerdo social administrado por el Estado, bajo acción ejecutiva del gobierno, y actuación práctica de un tejido institucional que se mueve en la dirección de crecimiento del control social y pedagógico de su diversidad y resultados. En esa dinámica de nuestros desvelos Educación quiere decir muchas cosas, según ocurra en el ambiente, la Sociedad en general y en cualquiera de los ámbitos que estimulan el aprendizaje que permite la existencia humana, dentro o fuera de la Institucionalidad escolar.

El desarrollo de la gestión y política educativa que se institucionaliza deseablemente en favor del desarrollo nacional:

En la base de datos que construimos en la LiMEV se registra buena parte del acontecer de la Cultura Pedagógica que ambienta el funcionamiento real del Sistema Educativo Escolar Venezolano tal como se puede aprender en: <https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk01>, donde destacan los asuntos del Gobierno de la Educación Nacional. Vale decir que el proceso de recogida y procesamiento de información que es lo central de lo que hacemos para construir la Memoria Educativa Venezolana tiene que ver con la manera como analizamos apreciamos los altos y bajos de la

relación Estado Educación a propósito del Gobierno y la Governanza de la Educación.

Pero no de manera neutra, desabrida en materia de política, pues lo que hacemos en la LÍMEV es mirar el comportamiento del Sistema Educativo Escolar Venezolano¹⁴ tal cual se define en la Constitución. Es pues nuestro trabajo constitucionalismo académico con un marco lógico delimita las particularidades del tipo de descripción análisis y juicios que se hacen en esta contribución a la comprensión de la dinámica fundamental del SEEV. También asumimos la Ley Orgánica de Educación¹⁵ que se tenga como referente importante para la construcción de las ideas y hechos que configuran nuestro hacer, tal cual se refleja en los esquemas que exponemos a continuación:

¹⁴ **SISTEMA EDUCATIVO DE VENEZUELA.** La educación en Venezuela es gratuita y obligatoria desde el 27 de junio de 1870, este decreto fue hecho por el entonces presidente Antonio Guzmán Blanco, mientras que el 3 de agosto de 1910, durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, se publica en la Gaceta Oficial N°. 11.068, 11.069 y 11.070, el código de Instrucción Pública del 25 de junio, el cual establece que la instrucción en Venezuela se divide en pública y privada. Actualmente el Estado garantiza la gratuidad de la enseñanza pública preescolar, primaria, secundaria y universitaria. En Venezuela, según la Ley Orgánica de Educación, el sistema educativo está organizado en: El subsistema de educación básica: el cual está estructurado en los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños con edades comprendidas entre cero (0) y seis (6) años. El nivel de educación primaria comprende seis (6) años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria. El nivel de educación media comprende tres opciones, ambas conducentes de la obtención del título correspondiente: Educación media general con duración de cinco (5) años, de primero a quinto año. Educación media técnica con duración de seis (6) años, de primero a sexto año. Educación de jóvenes y adultos estructurado en (6) periodos. El subsistema de educación universitaria: el cual comprende los niveles de pre-grado y posgrado universitarios. Se encuentra reglamentada por la Ley Orgánica de Educación aprobada el 13 de agosto de 2009, que le confiere un carácter obligatorio desde el preescolar hasta el nivel medio diversificado, y gratuito en los planteles administrados directamente por el Estado hasta el nivel de pregrado. En esta materia el Estado tiene la facultad de crear los servicios pertinentes para facilitar y mantener el acceso a todo tipo de educación.

¹⁵ Capítulo III El Sistema Educativo. Sistema Educativo

Artículo 24. El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

Organización del Sistema Educativo

Artículo 25. El Sistema Educativo está organizado en: 1. El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. El nivel de educación primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria. El nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de cinco años, de primero a quinto año, y educación media técnica con duración de seis años, de primero a sexto año. Ambas opciones conducen a la obtención del título correspondiente.

La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación básica estarán definidos en la ley especial.

2. El subsistema de educación universitaria comprende los niveles de pregrado y posgrado universitarios. La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación universitaria estarán definidos en la ley especial.

Como parte del Sistema Educativo, los órganos rectores en materia de educación básica y de educación universitaria garantizan:

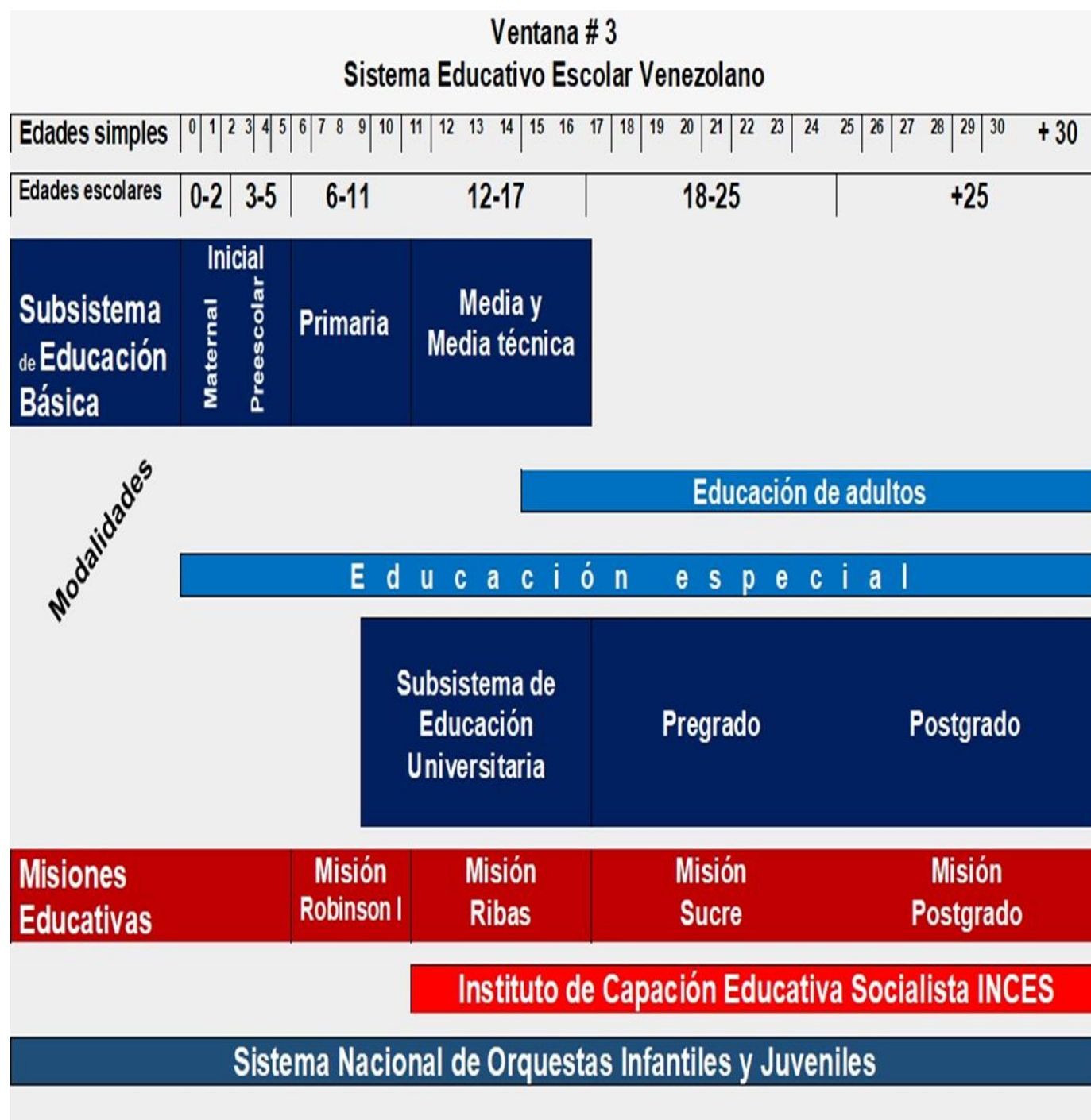
a. Condiciones y oportunidades para el otorgamiento de acreditaciones y reconocimientos de aprendizajes, invenciones, experiencias y saberes ancestrales, artesanales, tradicionales y populares, de aquellas personas que no han realizado estudios académicos, de acuerdo con la respectiva reglamentación.

b. El desarrollo institucional y óptimo funcionamiento de las misiones educativas para el acceso, la permanencia, prosecución y culminación de estudios de todas las personas, con el objeto de garantizar la universalización del derecho a la educación.

Modalidades del Sistema.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Capítulo III El Sistema Educativo.

<http://apps.ucab.edu.ve/nap/recursos/LeyOrganicaDeEducacion.pdf> P. 14-15



Por supuesto que una cosa es la intención de que la Educación en Venezuela sea inclusiva en términos sociales y pedagógicos, a la vez que de calidad de estándar internacional. Muy otra que esos deseos de traduzcan en realidad contable. Es lo que

Ventana # 4

Principales referencias a la institucionalidad educativa presentes en la Constitución de 1999, con potencial para orientar la construcción de la ALTERNATIVA EDUCATIVA que Educación Venezolana al 2018 reclama:

La Educación y el Trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines de la Constitución de 1999.

Artículo 3

"La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal Descentralizado..." Artículo 4

Artículo 102 Educación

La educación es un **derecho humano y un deber social** fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del **conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad**. La educación es un **servicio público** y está fundamentada en el respeto a todas las **corrientes del pensamiento**, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una **sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social**, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una **visión latinoamericana y universal**. El Estado, con la **participación de las familias y la sociedad**, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

Artículo 103 Sistema Educativo Escolar

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. **La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pre grado universitario**. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la **Organización de las Naciones Unidas**. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el **acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo**. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como **desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva**.

Artículo 104 Trabajo en Educación

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su **actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente**, bien sea pública o privada, **stando unido a esta Constitución y a la ley**, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Artículo 105

La ley determinará las profesiones que **requieren título** y las condiciones que deben cumplir para ejercerlas (...)

Artículo 106 La iniciativa

Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de ésta.

Artículo 107 La calidad

La **educación ambiental** es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la **enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano**.

Artículo 108

Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. **Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley**.

Artículo 109 Universidad, Ciencia y Tecnología

El Estado reconoce la **autonomía universitaria** como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la **investigación científica, humanística y tecnológica**, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se rigen por sus propias normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establece la ley. Se consagra la **autonomía universitaria** para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la **inviolabilidad del recinto universitario**. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

Artículo 110

El Estado reconocerá el **interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país**, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de estas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el **sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley**. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

intentaremos dilucidar a lo largo de esta exposición dentro de la intención general de contribuir la evaluación de la Gestión y Política pública de la

Educación en Venezuela, en lo que concierne a la posibilidad de que esté diseñada y desarrollada para favorecer la inclusión social de los sectores más peor colocado en la estructura social desde 1999. Ello en atención a un concepto de Educación Popular próximo a la idea de Democracia Social, que compartimos muchos venezolanos preocupados y ocupados por los resultados de los esfuerzos educativos realizados por las administraciones del Estado que hemos tenido desde 1958, cuando menos. Según el cual prima la idea de que hay que tener Democracia para que la justicia social sea posible en términos de los más desfavorecidos, porque son más mucho más para ejercer el derecho a elegir que los privilegiados que detentan el poder cuando prevalece el autoritarismo militar, por ejemplo.

El método será el de seguimiento (follow up) como estudio longitudinal del acontecer educativo, visto por indicadores públicamente contruidos a propósito de la variable escolaridad. Poniendo particular acento en la comparación entre lo que se dice y lo que se hace a propósito de la escolaridad de los venezolanos, substancialmente la de aquellos que necesitan la asistencia del Estado para cumplir los extremos del Artículo 103 de la Constitución vigente. De igual modo se pone en juego un modelo teórico que busca definir la estructura más básica de conceptos útiles para comprender el lugar que ocupa la Educación en la necesaria transformación democrática de la Educación Venezolana.

Se resume lo que se va a leer en la posibilidad cierta de contar con un conjunto de demostraciones de que a partir del 2002-2003 se alteró profundamente el modo en que se hacia Educación Popular en Venezuela, cuando se instalaron las misiones educativas (con un altísimo grado de aceptación entre los especialistas en el tema educativo) como una opción paralela y en algún grado sustitutiva al Sistema Escolar constitucional y legalmente sancionado. Misiones educativas (BRAVO, que buscaron la inclusión generosamente financiada de los más pobres, pero que terminaron

siendo germen de un desorden organizativo financiero en el seno del Estado que propició el crecimiento de la exclusión escolar como pocas veces se ha visto en el país, sobre todo a partir del 2007.

La discursividad oficial, formalmente siempre ha estado orientada por la pretensión de atender la educación de los más pobres, como se distingue con meridiana claridad en el desarrollo de la discursividad de gestión y política pública que se recoge en la Crónica Histórica que producimos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana (1999-2018) La posibilidad del desarrollo equitativo del servicios educativo escolar es norma y principio que une las más disimiles formas de gobernar la Educación en buena parte de las sociedades preocupadas y ocupadas por el ascenso social de sus ciudadanos, dentro de un clima político de inclusión democrática (Melo, 2008, 82). Como lo suele disponer la mayoría de las agencias internacionales para el avance de la Educación y el desarrollo sostenible (Uzcátegui, 2014, 60) Venezuela no es la excepción, mucho menos a partir de 1999 cuando la hegemonía en el seno del Estado pasó a un proyecto político que tenía como eje fundamental de oferta electoral la inclusión de los amplios sectores olvidados por las administraciones anteriores y por la supuesta privatización de la Educación (Bravo, 2016, 18)

Una cosa es la discursividad oficial respecto al lugar que ocupa la Educación Escolar en los proyectos nacionales de desarrollo desde el 2002-2003, cuando se instala una forma de ver al Sistema Educativo escolar como instrumento de control social por intermedio de la provisión de prebendas formalmente diseñadas para combatir la pobreza; las Misiones Sociales y Educativas, financiadas principalmente por la Empresa Estatal Petrolera, convertida en agencia de promoción y desarrollo social y no como venía siendo desde su formación a partir de la nacionalización petrolera de 1975. Una empresa para el negocio internacional de la energía, Puente (2016) que con el devenir de los años terminó en un declive absoluto de su funciones

como agencia nacional de desarrollo y como primera empresa estatal de petróleo del mundo:

(...) IESA considera que en el corto plazo no hay expectativas de una recuperación de pdvsa y desde el segundo trimestre de 2018 la empresa petrolera estatal entró en franco declive y el éxodo en junio pasado de más de 1.000 técnicos especializados complicará más actividades de producción y refinación (SUAREZ, 2018, 4)

Otro asunto muy distinto en sentido y dirección es lo que muestra la realidad educativa en las variables e indicadores que se dibujan en los cuadros y gráficos que utilizamos para probar nuestras hipótesis respecto al devenir real de la Educación Venezolana desde 1958 como se verá en el cuerpo central de este trabajo.

La inclusión escolar ha sido el mascarón de proa de la Gestión y Política Pública de la Educación Venezolana, prácticamente desde siempre. Al menos es lo que se demuestra fehacientemente en el contenido de la Base de datos de la Línea de investigación Memoria Educativa Venezolana que puede ser vista libre y gratuitamente como servicio público de la Universidad Central de Venezuela por <https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk01> Más desde 1958 cuando la Democracia de corte occidental se instala como fórmula para conciliar y administrar los intereses de grupo, raza o inclinación política en el ejercicio del Gobierno y del poder del Estado. Mucho más aún cuando en el año 1999 conquista todo el poder un proyecto político de raíz popular y ejecutiva militar, que coloca en el centro mismo de su atención de expresión mediática el empoderamiento de las clases populares y la inclusión escolar de amplios sectores de los grupos poblacionales más desfavorecidos. Tal cual se expreso primero en la oferta educativa plasmada en el Programa de Chávez presentado a las elecciones presidenciales de 1998 (Línea de investigación memoria educativa venezolana, 1999-2019, Vol 1. La Democracia Chavista 1999-2002)

Pero donde la intención de inclusión escolar alcanzó mayores niveles históricos de formalización y atención mediática y popular es en el

empoderamiento y e inclusión social por intermedio de la Educación Escolar para todos, es en la Constitución Bolivariana aprobada por mayoría a instancias de una Asamblea Nacional constituyente propuesta por el Presidente Chávez en el momento mismo de su investidura, bajo fórmula de consulta constituyente en diciembre de 1999 (Ministerio del Poder Popular de la Comunicación e Información, 1999) En el preámbulo donde se establece el derecho a la Educación como fundamental para la felicidad del venezolano a todo lo largo del Capítulo VI, de los derechos laborales culturales y educativos, artículos 98 al 111 y el preámbulo de la Constitución donde se establece el derecho y la obligatoriedad para las familias, y el Estado a garantizar la inclusión escolar entre el maternal y la educación media y profesional.

**En ruta a una Educación para el
desarrollo de cara a la prosperidad,
desde la Constitución vigente y la
Educación tal como va:**

Se aspira contribuir a la construcción de una plataforma que haga viable los acuerdos sustantivos respecto al qué hacer para que la Educación Venezolana supere su condición de instrumento de control social que tiene en la actualidad y sus carencias apreciadas por las distancias que hay entre la realidad observada y la Educación como derecho humano que sanciona la Constitución de 1999. Como corresponde la Constitución es un acuerdo básico, constituyente de Nación, tal cual se define en el articulado que va de 102 al 110 respecto a la prioridad pedagógica nacional. Desde esas pautas constitucionales resaltadas se busca estudiar las posibilidades que hay para que una Educación como la que tenemos pueda ser elevada a contribución para el desarrollo nacional. Cuando desarrollo significa

crecimiento económico con justicia social como suelen ser las aspiraciones intermedias que se mueven entre los extremos de las teorías desarrollistas y providencialistas que dominan en el ambiente pedagógico que acompaña la realización de este tipo discursos

El país necesita gente que trabaje en entornos altamente tecnologizados, la población está hundida en la miseria y reclama formas dignas de hacerse la vida, el trabajo de educación llámese docencia o personal de apoyo y administración quiere con desesperación vivir mejor y así hasta una larga lista de asuntos que excitan la necesidad y posibilidad de construir la ALTERNATIVA EDUCATIVA que ayude a superar la ya larga marcha al colapso pedagógico que inicio en el año 2002 y que hoy se hace realidad de presente. El arribo de las misiones como forma hegemónica de producir educación de masas alteró drásticamente la Gestión y la Política Publica de la Educación, para darle paso a un proyecto pedagógico íntimamente asociado a gobernar la Educación para seguir gobernándola indefinidamente. A contracorriente quisiéramos haber contribuido a explorar vías para el acuerdo nacional que avance a la consecución de los ideales plasmados de la Constitución de los Venezolanos de cara al desarrollo nacional concebido como una equilibrada combinación de expansión de los indicadores económico-culturales con justicia social. Ambos, apreciables por su contribución materializar las pautas y protocolos para convivencia social que ofrece esa constitución, principalmente en el orden de lo que supone una Gestión y Política Pública de la Educación que garantice el avance de la Educación Popular de calidad contable según los estándares internaciones que pautan la UNESCO y las experiencias exitosas de educación popular en el mundo.

Vistos así los desafíos que impone la realidad educativa nos permitimos esbozar un modelo de comportamiento para la relación Estado-Educación, que supone la alteración de las prioridades de Gestión y Política Pública en la dirección que pauta la Constitución y el combate de la hiperinflación

según lo esbozan la mayoría de la fuerza académica¹⁶ que se ocupa de visualizar las perspectivas reales que tiene el país para entrar en el siglo XXI, pero sin dejar de considerar las potencialidades que ofrece lo que hay. Porque ciertamente nuestra aproximación teórica no comparte la idea de que la Educación Nacional vive sus momentos cimeros. Tampoco escribimos este trabajo bajo la idea de que experimentamos el colapso de la mejor opción de la pobreza para dejar de serlo. Venezuela no está en el lugar que dicen los extremos: ni se acabó el país por dejadez y vesania oficial, ni todo lo que pasa de perverso es culpa de la guerra económica de la derecha y el gendarme imperial. Aunque en muchas ocasiones estemos más cerca de la primera visión del horizonte económico y social de la Educación que importa más a la mayoría de la población.

Sostenemos la tesis, después de haber trabajado empíricamente sus principales indicadores de escolaridad que pauta la Constitución de 1999, que la Educación Escolar no está como debería porque está muy mal gobernada y se encuentra en la más severa depresión que conoce la historia pedagógica del país. Ante lo cual se impone seguir superando la sumisión ideológica, la apatía conceptual y falta de energía democrática para proponer cauces de Gobierno Educativo mejor de los que nos han traído a la situación que se dibuja en este informe. En la dirección que suponen diagnósticos de la calidad de la Educación que proponen académicos que estando alineados con el oficialismo¹⁷ no dejan de preocuparse por la

JOSÉ GUERRA: “NO EXISTE UNA POLÍTICA SOCIAL QUE AGUANTE UNA HIPERINFLACIÓN”

(...) indicó que no existe una política social que aguante una hiperinflación. Ante este escenario, el economista propuso 5 órdenes de acción, una de ellas es cambiar la concepción del Estado y modelo económico y así fomentar el emprendimiento de los ciudadanos para producir más y mejor.

“El gobierno hizo creer que se podía vivir bien sin trabajar y eso no existe. Tenemos que pasar a tener un Estado con vocación social principalmente. Yo prefiero tener una universidad, una educación de calidad”.

Para el experto los siguientes pasos pasan por detener la hiperinflación, recuperando los mecanismos de mercado y al mismo tiempo fortaleciendo las políticas sociales, aplicando políticas para expandir la economía, con foco en el bienestar humano, y diseñando e implementando una nueva política petrolera que permita aumentar la producción de crudos y gas.

13 Abril, 2018 Jonnathan Meléndez 0 comentarios Crisis económica, Escuela de Trabajo Social, Faces UCV

¹⁷ ¿QUÉ SIGNIFICA “DE CALIDAD”?

amarga realidad que enfrentan al esforzarse por concretar las promesas pedagógicas ofrecidas por el proyecto político encarnado en la personalidad de Chávez.

El pensar y hacer para que la Educación sea instrumento eficaz y eficiente para el desarrollo nacional y el progreso personal de todos necesita un sistema de decisiones sumamente amplio para hacer viable la Alternativa Educativa que se dibuja en la ventana # 3. Cuestión sumamente difícil de lograr en una sociedad paralizada y altamente desarticulada como la que tenemos, razón por la cual hay en ensayar como plataforma de arranque lo que nos une y no lo que no divide aún más, y eso se llama Constitución de 1999, según se propone en la ventana # 4 que resume la tipificación de la Educación que resume los acuerdos nacionales respecto al

Aurora Lacueva.- Cada vez que un alto funcionario público o un dirigente del Psuv se refieren a la educación oficial dicen que es “gratuita y de calidad”. No necesitan probarlo o, en los contados casos cuando lo hacen, se limitan a citar logros de varios años atrás. Es como si esas cualidades fueran algo intrínseco a la educación que este gobierno ofrece. Pero la realidad es mucho más complicada.

Durante buena parte de su gestión, el presidente Chávez promovió iniciativas importantes en el campo educativo, entre otras: incrementar la matrícula desde el nivel inicial al universitario; desarrollar en forma masiva el programa de alimentación escolar; iniciar la eliminación del “doble turno” y apuntar a una formación más completa gracias a las escuelas y liceos bolivarianos; ofrecer al estudiantado textos así como computadoras; perfilar una más amplia educación de adultos a través de las Misiones Robinson, Ribas y Sucre... Fueron políticas relevantes, facilitadas por elevados precios petroleros, y que necesitaban mantenerse en el tiempo a la vez que irse mejorando gracias a la experiencia. Todavía la buena calidad no se había alcanzado, pero se estaba avanzando.

Hoy vivimos años duros, que hacen el trabajo mucho más difícil. El Producto Interno Bruto ha caído casi un 40% en los últimos cinco años, ya el costo de vida está en los rangos de la hiperinflación, y por todas partes vemos las consecuencias de estas y otras situaciones.

¿Cómo creer que en medio de tal tormenta todo pueda seguir igual o progresando? Resultan indispensables las acciones para enfrentar la crisis en las instituciones educativas. Por ejemplo, el acceso a los alimentos es un gran problema para la mayoría de las familias, al tiempo que se multiplican las quejas por una deficiente alimentación escolar, escasa en proteínas e intermitente. Aquí se debe actuar.

Igual que en las políticas hacia las y los docentes, a quienes hay que proteger para que puedan mantenerse en sus aulas y laborar bien. En Enero de 2017 el presidente Maduro anunció la construcción de 30 mil viviendas para docentes, y en Enero de 2018 volvió a anunciar la aprobación de recursos para viviendas de docentes.

No encontré información acerca de las de 2017: ¿se construyeron y entregaron? Son solo dos de muchos aspectos.

Aurora Lacueva 10 abril, 2018 6:20 am <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/opinion/que-significa-de-calidad/> Bajado el 14-04-2018

lugar que debería ocupar la Educación en el tipo de desarrollo que propone la Constitución de 1999 que no es otro que el sustentable y sostenible que propugnan la mayoría de las agencias internacionales, principalmente UNESCO.

V

De los hechos conceptualmente precisados a una aproximación contable de la dinámica de la escolaridad, 1999-2022.

Hasta ahora en este texto hemos intentado exponer la residencia teórico conceptual de lo que hacemos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, dentro de una perspectiva conceptual. Queremos decir que, por intermedio de la idea de seguimiento (follow up), expresamos la manera como definimos conceptual y metódicamente lo que hacemos para caracterizar, cualitativa y cuantitativamente, la Educación en tiempo y espacio dados. Más hasta el momento lo primerio, lo más cuantitativo lo hacemos ahora. Nos esmeramos por saber de la Educación tal como va para vislumbrar lo que pudieran ser vías para que vaya mejor, hasta aquí y en lo que sigue. Nos aproximamos a la comprensión histórica de los resultados de la Gestión y Política pública de la Educación Nacional, por intermedio de la dinámica de unos indicadores que consideramos más eficientes para producir una imagen longitudinal del funcionamiento de la escolaridad. Hecho el contenido al 2022 del informe de seguimiento 2023 sobre la Educación venezolana. Se mira el Desarrollo educativo ocurrido entre 1999 y el año 2022, tan cual podrá ser analizado en toda su generosa extensión por:

<https://app.box.com/s/y6yr3zszhq2qmhzm7mjxre1t6lo499x2>

Población y escolaridad apreciada por la inscripción dentro del conjunto del sistema Educativo Escolar:

Se trata del indicador más grueso y elocuente de la variable escolaridad, el que puede ser construido con la serie más larga y completa de datos oficiales y públicos que podemos coleccionar. Es la mejor opción conocida por el esfuerzo que hacemos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana para comprender la dinámica fundamental de la forma como se escolarizan los venezolanos. La opción más eficiente para proyectar las grandes tendencias históricas apreciables en el Sistema Escolar Venezolano, desde una perspectiva sistémica, pedagógica y constitucional, según puede mirarse desde la academia pedagógica instalada en Venezuela y en nuestra región de adscripción geográfica e histórica. Debido, sobre todo, a que tanto población total como matrícula total del sistema de escolaridad estatalmente sancionado, anunciados públicamente por la oficialidad o por quienes hacen sus funciones reales, son los indicadores más comunes de demografía y escolarización que se manejan por los organismos internacionales que velan por la inclusión social-educativa de las poblaciones más vulnerables, así como la conversión de los sistemas educativos en factores eficientes para el progreso económico-social.

Cuando decimos que lo que se va a leer a continuación se escribe desde la información oficial, queremos decir que son las Memorias y Cuenta de los Ministerios la fuente fundamental de trabajo. Cuando no hacen su trabajo como viene ocurriendo desde 2017, es decir que no publican información fiable, utilizamos selectivamente una importante cantidad de informes que producen instituciones académicas de carácter público pero no oficial ni oficialista, y publicamos un anexo al informe del año que corresponde

como puede analizarse en la sala de Lectura José María Vargas (ver: <https://app.box.com/s/y6yr3zszhq2qmhmz7mjsxrelt6lo499x2>) buena parte de lo que dice la crítica y hasta la oficialidad no pedagógica respecto a la realidad educativa de carácter contable.

Tal carencia, la ausencia de la Memorias y Cuenta desde el 2016, la intentamos, como ya se dijo, resolver con información académica derivada de las Universidades de Estado. Como es el caso de el principal cuadro que exponemos como aproximación cuantitativa fiable (¿veraz?) a la relación población total e inscripción declarada públicamente por una institución en la cual confiamos, como es el caso de los Informes anuales que emite la Universidad Católica Andres Bello¹⁸

Cuadro # 1

Población escolarizada (estimada por inscripción año fiscal) en el Sistema Educativo-Escolar Venezolano 1999-2022, según la información oficial disponible a enero de cada año respecto al año fiscal anterior.

(Dinámica más básica de población y matrícula en algún tipo de servicio educativo, de iniciativa oficial o privada. Incluye todos los niveles modalidades y expresiones de la Educación más básica y la universitaria; a partir del 2003 registran los cuantos de las misiones educativas)

Año fiscal	1 Matrícula Total	2 Variación %	3 Población total	4 Variación %	5 % Matrícula de Población
1958	817.488	4,7	7.017.005	4,0	12,7
1959	1.044.895	27,8	7.295.039	4,0	14,3
1960	1.265.231	21,1	7.578.911	3,9	16,7
1961	1.453.587	14,9	7.869.460	3,8	18,5
1962	1.538.332	5,8	8.167.458	3,8	18,8
1963	1.606.148	4,4	8.471.648	3,7	19,0
1964	1.659.083	3,3	8.780.771	3,6	18,9
1965	1.739.137	4,8	9.093.571	3,6	19,1
1966	1.826.231	5,0	9.405.679	3,4	19,4

¹⁸ **Encuesta Nacional de Condiciones de vida ENCOVI**, es una referencia informativa y estadística de primer orden al servicio de la incidencia pública. Esta iniciativa resulta de la preocupación académica por la falta de información pública oportuna que permita conocer la realidad social del país y orientar las estrategias adecuadas en materia de políticas y programas sociales en el contexto de una prolongada recesión económica y una aguda conflictividad política e institucional. <https://www.proyectoencovi.com/>

1967	2.037.746	11,6	9.717.939	3,3	21,0
1968	2.120.795	4,1	10.036.894	3,3	21,1
1969	2.216.398	4,5	10.369.096	3,3	21,4
1970	2.371.187	7,0	10.721.092	3,4	22,1
1971	2.567.433	8,3	11.093.557	3,5	23,1
1972	2.734.962	6,5	11.482.124	3,5	23,8
1973	2.894.038	5,8	11.885.784	3,5	24,3
1974	3.018.928	4,3	12.303.526	3,5	24,5
1975	3.303.800	9,4	12.734.340	3,5	25,9
1976	3.565.312	7,9	13.188.692	3,6	27,0
1977	3.829.639	7,4	13.667.255	3,6	28,0
1978	4.043.200	5,6	14.154.330	3,6	28,6
1979	4.173.380	3,2	14.634.220	3,4	28,5
1980	4.302.972	3,1	15.091.222	3,1	28,5
1981	4.492.076	4,4	15.515.285	2,8	29,0
1982	4.656.254	3,7	15.916.874	2,6	29,3
1983	4.855.531	4,3	16.311.069	2,5	29,8
1984	4.914.953	1,2	16.712.952	2,5	29,4
1985	5.103.795	3,8	17.137.604	2,5	29,8
1986	5.411.720	6,0	17.590.455	2,6	30,8
1987	5.873.727	8,5	18.061.452	2,7	32,5
1988	5.970.162	1,6	18.542.449	2,7	32,2
1989	6.109.046	2,3	19.025.297	2,6	32,1
1990	6.137.846	0,5	19.501.849	2,5	31,5
1991	6.330.326	3,1	19.972.039	2,4	31,7
1992	6.547.986	3,4	20.441.298	2,3	32,0
1993	6.706.926	2,4	20.909.727	2,3	32,1
1994	6.621.168	-1,3	21.377.426	2,2	31,0
1995	6.613.553	-0,1	21.844.496	2,2	30,3
1996	6.855.137	3,7	22.311.094	2,1	30,7
1997	6.794.091	-0,9	22.777.151	2,1	29,8
1998	7.008.692	3,2	23.242.435	2,0	30,2
1999	7.029.477	0,3	23.706.711	2,0	29,7
2000	7.303.155	3,9	24.169.744	2,0	30,2
2001	7.814.371	7,0	24.631.900	1,9	31,7
2002	8.253.735	5,6	25.093.337	1,9	32,9
2003	10.651.645	29,1	25.553.504	1,8	41,7
2004	12.950.267	21,6	26.127.351	2,2	49,6
2005	13.690.841	5,7	26.577.423	1,7	51,5
2006	13.954.105	1,9	27.030.136	1,7	51,6
2007	11.281.506	-19,2	27.483.208	1,7	41,0
2008	11.209.325	-0,6	27.934.783	1,6	40,1
2009	10.639.590	-5,1	28.384.132	1,6	37,5
2010	10.693.529	0,5	28.833.845	1,6	37,1
2011	10.861.752	1,6	28.946.101	1,4	37,5

2012	10.971.482	0,10	29.601.112	1,1	37,7
2013	10.794.091	-1,6	30.110.365	1,7	35,8
2014	10.664.924	-1,2	30.620.404	1,7	34,8
2015	10.662.641	-0,01	30.620.404	0	35,0
2016	10.541.845	-1,0	31.028.637	1,0	33,9
2017	13.045.335	23,7	31.828.110	1,1	33,9
2018	10.494.869	-19,5	31.828.110	0,0	32,9
2019	10.541.845	0,45	32.219.521	1,2	32,7
2020	8.951.324	-15,1	32.219.521	0,0	27,8
2021	7.241.573	-19,1	28.700.000	-10,9	25,2
2022	7.051.074	-2,6	28.300.000	-1,4	24,9

FUENTES Y NOTAS:**MATRÍCULA:**

1958-2016 Sumatoria Educación Básica y Superior desde el Cuadro N1 de la sección de estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (o equivalente en el tiempo que media entre 1958 a la fecha de elaboración del este informe) y los boletines OPSU y la introducción del ministro a las Memorias y Cuenta del Ministerio de Universidad o equivalentes.

1917-2020 En ausencia de las memorias y cuenta de los ministerios se utiliza la información que produce el Presidente de la República y los Ministros por vía oficial según se registra en los documentos que se publican anualmente bajo la denominación de anexos tal cal se deja constancia pública por:

<https://app.box.com/s/y6vr3zszhq2qmhzm7mjxrelt6lo499x2>

2021

2021-2022 ENCOVI UCAB Bajo la denominación de cobertura global entre los 03 y 24 años de edad

registrado en [https://assets.website-](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

[files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf) Consultado el 23-11-2022 a las 10.12 am.

POBLACIÓN:

1958-2010 Boletines del INE o equivalente.

2011-2020 en adelante: Población total según se informa en la página de inicio del portal oficial del Instituto Nacional de Estadísticas adscrito a la Presidencia de la República: www.ine.gov.ve/

2021- ENCOVI UCAB [https://assets.website-](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf)

[files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf)

Consultado el 23-11-2022 a las 10.22 am.

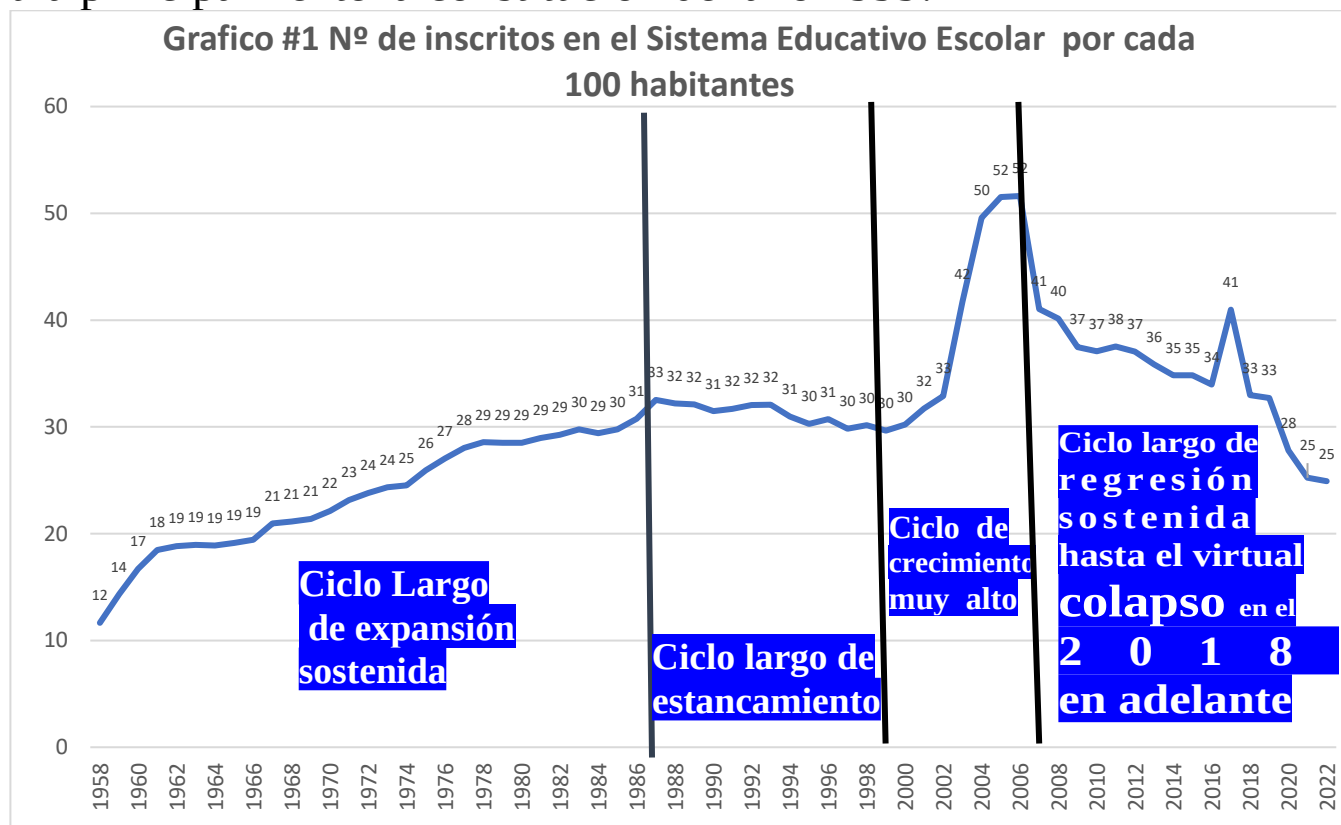
2022 ENCOVI UCAB [https://assets.website-](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

[files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf) Consultado el 23-11-2022 a las 10.15 am

Describe este cuadro la dinámica fundamental de la Educación frente a Población en base a información sostenidamente oficial hasta el año 2016, cuando dejamos de acceder a las Memoria y Cuenta de los ministerios del ramo que intentamos compensar con una publicación pública colocada en la Sala de Lectura de línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana según lo hemos ya señalado y que se localiza en la Sala de Lectura José María Vargas:

(<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>)

Dice el cuadro que no ha sido lineal la expansión ocurrida en la escolaridad, que se pueden identificar períodos según expansión y contracción que indican que la inclusión educativa que ha sido una constante de política presente en las dos constituciones del periodo que arranca en 1958 no ha tenido igual referente o correlato con la realidad real que indican las series de población y matrícula identificables en la información oficial. El discurso inclusivo ha volado alto en la alta burocracia, más a partir de 1999, mucho más, pero salvando la fase heroica, el arranque de la Presidencia de Chávez al tenor del ciclo más largo y alto conocido de expansión de la renta petrolera y la irrupción de las misiones educativas que distorsionaron severamente la contabilidad educativa, se quedo muy corto respecto a lo que muestra la representación estadística encarnada en el cuadro # 1. Serie de publicación y matrícula que al relacionarla en la columna # 5 muestra con cierta claridad sus aspectos más gruesos y los avatares de la atención educativa y escolar que idealmente formula principalmente la constitución del año 1999.



Derivamos de lo que se describe en el cuadro # 1 y el grafico

#1 lo siguiente:

- 1-** Se puede observar en el grafico anterior (Nº1) ciclos temporales de expansión, estancamiento y contracción de la atención educativa y escolar que constituyen la definición más acabada de la trayectoria que ha tenido la Educación al paso que ha marcado la Gestión y la Política Pública Educativa desarrollada desde 1958:

1958-1987

Inicialmente se produjo una expansión moderada de ciclo largo, posiblemente el más duradero de todos los que conocamos en la Educación Nacional. Se paso de 12 personas atendidas por el SEEV a 30 en el año 1998, cuando se produjo un cambio de régimen que supuso alteraciones importantes en la gestión pública de la Educación

1988-1998

Se inaugura una tendencia no vista durante el ensayo democrático inaugurado en 1958, donde el crecimiento del sistema fue uno de sus grandes logros. Mención del cual no podía faltar de ningún discurso que hiciera relación al desarrollo democrático del país. Una Educación de masas diseñada y ejecutada pedagógica y políticamente para el ascenso social de los escolarizados y, más aún entre accedían a la Universidad. Pero se ralentizó el crecimiento e inició la disminución

porcentual interanual de la inscripción en toda la educación formalizada, como no se había visto antes.

1999-2005

En segundo término tenemos entre 1999 y el 2005 ó 2006 como suele representarse en otras ocasiones, un ciclo relativamente corto, de expansión muy alta que hasta fue denominado en la discursividad oficial como Milagro Educativo de Inclusión a raíz del traslado de las prioridades educativas a la política de Misiones de vocación pedagógica. De 30 atendidos se pasó a 52, lo cual se mire como se mire es mucho, aunque la opacidad de la información oficial hacía temer imprecisiones que inflaron los datos reales, como es el caso de la incorporación dos o tres veces a la contabilidad de los inscritos en las misiones.

2006-2022

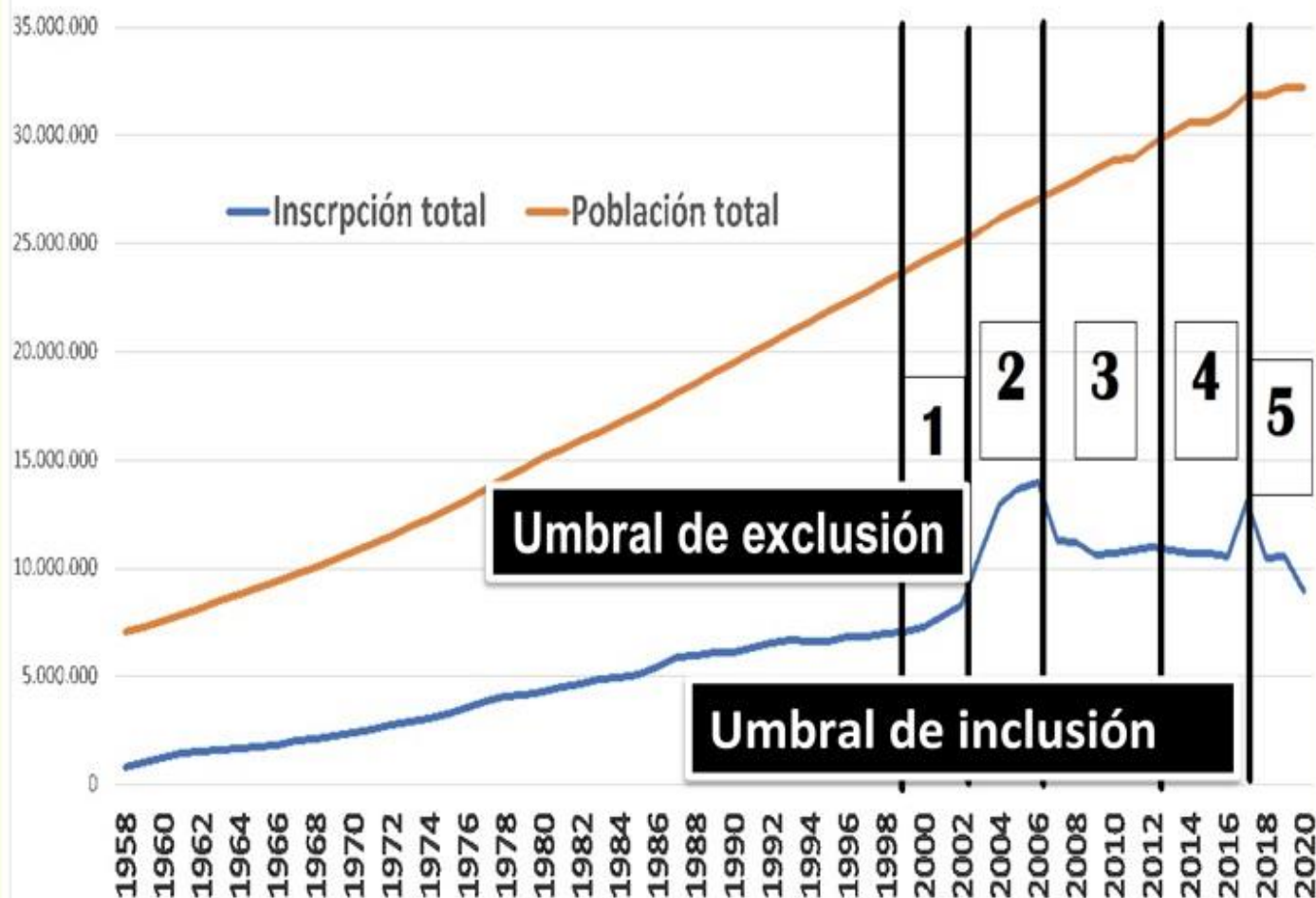
A partir de 2006 se desarrolla un ciclo relativamente largo de altos y bajos pero con una tendencia a la disminución de la matrícula atendida por cada 100 venezolanos, cuando pasamos de 52 a los 21 de hoy, según los cálculos que se pueden hacer en base a la información más oficial que se dispone. Se produce una suerte de aparente agotamiento del modelo de escolarización misional, traducándose en un drástico estancamiento con signos regresivos-depresivos de la escolaridad informada oficialmente; hasta un punto en el cual parece estar con nosotros el colapso de la escolarización.

Las apreciaciones críticas respecto a la existencia de dos tiempos que distinguen el desarrollo de la relación población y matrícula educativa escolar a partir de 1999, coinciden con el cumplimiento o abandono de las más altas expectativas respecto a la incorporación de los sectores más desfavorecidos a la corriente civilizatoria que representa el Sistema Educativo Escolar Venezolano. Ha crecido la desatención, lo que puede significar que ha crecido la exclusión inducida desde la incapacidad de atender desde el Estado y la Familia la obligatoriedad que pauta la Constitución a todo lo largo de los apartados referidos a Educación y servicios sociales. Ha crecido el abandono escolar y posiblemente la deserción (el tipo de abandono que supone el alejamiento definitivo del sistema escolar instalado muy difícil de conocer porque es muy difícil acceder a quienes lo protagonistas con miras de investigación reglada). No sabemos con exactitud si hay una tendencia creciente a la exclusión escolar lo que si sabemos con relativa certidumbre es que crece el umbral de exclusión, vale decir la cantidad de personas que no acceden al sistema debiendo obligatoriamente, según mandato constitucional, hacerlo sin atenuantes.

Analizados los ciclos que inician en 1958 en el cuadro # 1 y en la representación que describe el grafico #2, es posible a partir de 1999 distinguir cinco períodos de expansión contracción de la matrícula frente a población, que se muestran con cierta claridad de la siguiente forma: (1) 1999-2002, alta expansión de la escolaridad; (2) 2003-2006, expansión muy alta; (3) 2007-2013, estancamiento regresivo; (4) 2014-2017, depresión generalizada, disminuye la atención escolar y se desmoviliza la institucionalidad oficial; (5) 1918-2022, virtual colapso de la Educación Escolar y Universitaria. El Estado abandona sus obligaciones constitucionalmente sancionadas, respecto a la ampliación de la inclusión educativa en desmedro de la exclusión que ha dominado buena parte de la historia contable de la educación en este país. .

Como quiera que el período histórico que cubre este esfuerzo para entender el desarrollo de la educación va de 1999 al 2022 nos permitimos a continuación producir una representación grafica de los cinco periodos de expansión contracción que a nuestro ver indican los tiempos reales del compromiso del Estado con la Educación Nacional tal cual será el eje explicativo que se despliega en la descripción y análisis del comportamiento del sistema escolar que constituye el contenido central de estos documentos que escribimos bajo la denominación de Memoria Histórica de la Educación en Venezuela:

Gráfico #2 Población y Matrícula por inscripción en el sistema, totales 1958-2020



Fuente: Cuadro # 1

Nota:

- (1) 1999-2002- Alta expansión de la escolaridad.
- (2) 2003-2006- Expansión muy alta
- (3) 2007-2013- Estancamiento regresivo.
- (4) 2014-2017- Depresión generalizada. Disminuye la atención escolar y se desmoviliza la institucionalidad oficial.
- (5) 2018-2022- Virtual colapso de la Educación Escolar y Universitaria. ¿Abandona el Estado sus obligaciones?

Si los movimientos de la escolaridad a la expansión o la contracción mostrados dicen algo más o menos claro respecto al movimiento de la

matrícula respecto a población, es que a partir del 2007, se incrementa fuertemente la desatención educativa; estallando los déficits acumulados, no cubiertos adecuadamente durante periodo más largo conocido de la historia del país de expansión de la renta petrolera y la fortuna de contar con el bono demográfico. Estamos frente a una etapa pedagógica e histórica que obliga a concluir que no se están cumpliendo con los más elementales derechos humanos a la Educación que se establecen en la Constitución, las normas del sector y la tradición misma del modo en que los venezolanos producimos inclusión educativa. Producto de una sociopolítica que, insistimos, tiene más que ver con el sostenimiento de un Proyecto Político que fue capaz de alimentar las más atractivas expectativas respecto al lugar de la educación en su propuesta de país, pero que no fue capaz de convertir esas expectativas en realidades contables de acuerdo a lo que impuso la Constitución de 1999 taxativamente en el artículo 103. Veamos las fases expansivas o contractivas de la escolaridad en esta versión de los grandes ciclos de expansión contracción que caracterizan los resultados del modo como se gobierna y gobernó la Educación Nacional.

Distribución por sub-sistemas de Educación pautados en la Constitución y las leyes vigentes, 1999-2020:

Hemos visto la representación cuantitativa aproximada del conjunto de toda la educación que se produce en el país veamos a continuación su distribución por los dos subsistemas de escolarización que pauta la Constitución y la Ley Orgánica de Educación, vigentes. Alertando sobre algunas diferencias con cuadros que presentaremos más adelante pues se trata de una contabilidad sustantivamente oficial que refiere a los conjuntos institucionales mencionados con adiciones adiciones como es el caso de las misiones, la educación extraescolar y otras tantas formulas educativas que

requieren mención especial a la hora de contabilizar la educación venezolana. Y desde el año 1999 hasta el 2020, en la cual aun teníamos una idea de la información oficial, perdida a partir de ese año:

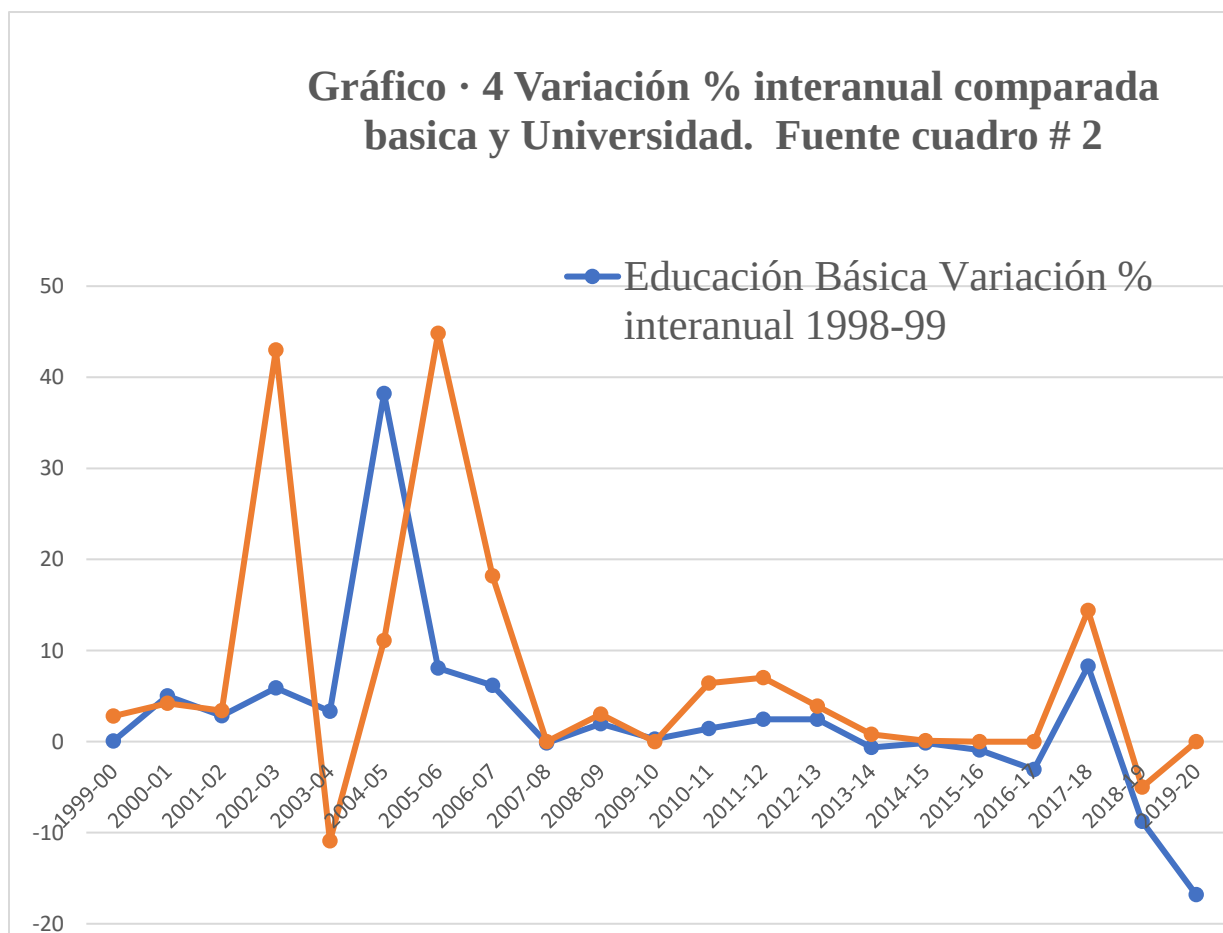
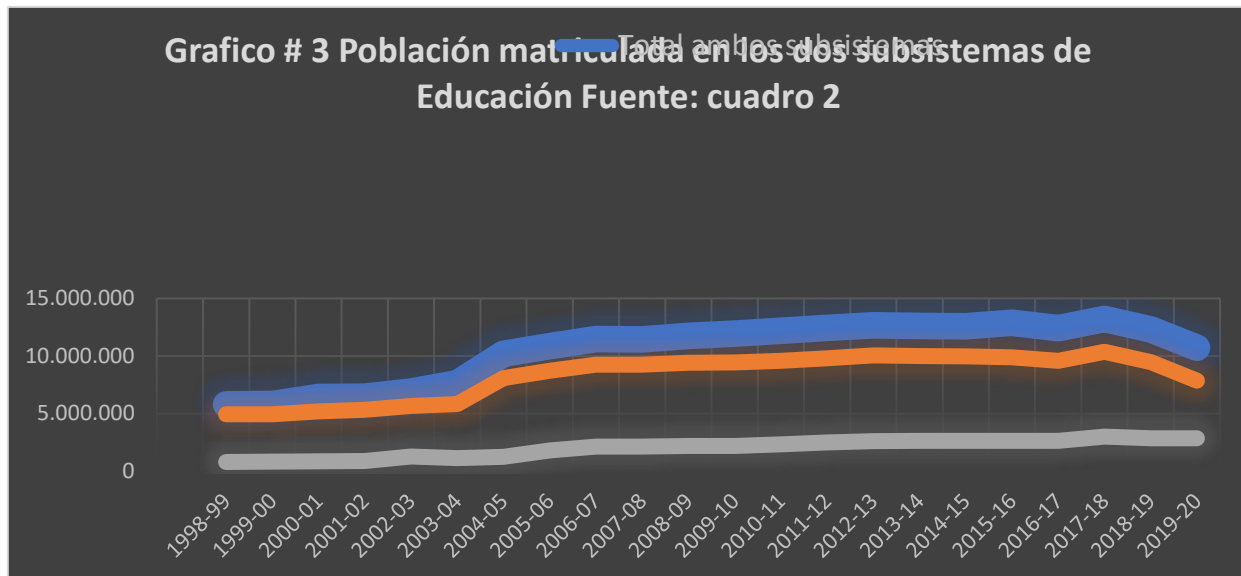
Cuadro # 2. Matrícula total estimada según información oficial respecto a los dos subsistemas de Educación: el Básico y el Universitario, a partir de 1999

Años	Total ambos subsistemas	Educación Básica	Variación % interanual	% del total	Educación Universitaria	Variación % interanual	% del total
1998-99	5.793.011	4.940.161		85,3	796.350		13,7
1999-00	5.824.329	4.942.828	0,05	84,9	818.438	2,8	14,1
2000-01	6.451.534	5.190.679	5,01	80,5	852.850	4,2	13,2
2001-02	6.459.898	5.336.835	2,82	82,6	881.501	3,4	13,6
2002-03	6.899.177	5.651.463	5,90	81,9	1.260.855	43,0	18,3
2003-04	7.645.812	5.838.690	3,31	76,4	1.123.063	-10,9	14,7
2004-05	10.203.984	8.068.838	38,20	79,1	1.247.714	11,1	12,2
2005-06	10.854.414	8.719.414	8,06	80,3	1.807.122	44,8	16,6
2006-07	11.456.335	9.256.335	6,16	80,8	2.135.146	18,2	18,6
2007-08	11.441.444	9.241.444	-0,16	80,8	2.135.000	0,0	18,7
2008-09	11.760.579	9.420.372	1,94	80,1	2.200.000	3,0	18,7
2009-10	11.949.710	9.446.414	0,28	79,1	2.200.000	0,0	18,4
2010-11	12.179.493	9.579.493	1,41	78,7	2.340.207	6,4	19,2
2011-12	12.433.332	9.813.319	2,44	78,9	2.503.296	7,0	20,1
2012-13	12.673.388	10.051.375	2,43	79,3	2.600.000	3,9	20,5
2013-14	12.609.680	9.987.667	-0,63	79,2	2.620.013	0,8	20,8
2014-15	12.592.981	9.970.968	-0,17	79,2	2.622.013	0,1	20,8
2015-16	12.876.996	9.876.996	-0,94	76,7	2.622.013	0,0	20,4
2016-17	12.423.037	9.573.037	-3,08	77,1	2.622.013	0,0	21,1
2017-18	13.215.792	10.365.792	8,28	78,4	3.000.000	14,4	22,7
2018-19	12.308.024	9.458.024	-8,76	76,8	2.850.000	-5,0	23,2
2019-20	10.717.503	7.867.503	-16,82	73,4	2.850.000	0,0	26,6

Fuentes:

1999-2015 Sección de estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (o equivalente en el tiempo que media entre 1958 a la fecha de elaboración del este informe) y los boletines OPSU y la introducción del ministro a las Memorias y Cuenta del Ministerio de Universidad o equivalentes.

1916-2020 En ausencia de las memorias y cuenta de los ministerios se utiliza la información que produce el Presidente de la República y los Ministros por vía oficial según se registra en los documentos que se publican anualmente bajo la denominación de anexos tal cal se deja constancia pública por: <https://app.box.com/s/fxyc616uoqteti0ifca69id3rk06sic5>



Analizados el cuadro #2 y los gráficos #3 y #4 se establece que hay un diferencial importante en el modo de crecimiento de los subsistemas, pese

a las enormes dificultades de información oficial que significó la cancelación de los boletines de la Oficina de Planificación del Sector Universitario y la imposibilidad de acceder a las Memorias y Cuenta de los Ministerios a partir de 2016. Diferencial en favor del Subsistema Universitario que ha mostrado una sostenida tendencia a la expansión hasta un punto que puede decirse, con poco espacio para la duda razonable, que ha sido este tipo de Educación la autentica prioridad de la élite de poder a partir de 1999, cuestión que contrasta con el discurso oficial formalmente comprometido prioritariamente con la escolaridad que pauta el 103 de la Constitución vigente.

La Educación más sustantiva (según 103 de la constitución de 1999) definida por inscripción en el subsistema de Educación Básica a los inicios de cada año escolar, 0 a 18 años de edad:

En el apartado anterior se señaló que el conjunto del Sistema Educativo Escolar, según la contabilidad oficial y a partir del 2007, se contrae, configurando lo que ya nos atrevemos a calificar como ciclo depresivo de la Educación Nacional mal coronado de signos claros de colapso generalizado del sistema de atención al derecho humano a la Educación Nacional, a pesar de que comparados los dos subsistemas que configuran el Sistema Educativo Escolar Venezolano se encontró un diferencial en el tipo de expansión del servicio que favorecía al Subsistema Universitario. Cuestión que choca con la idea de *milagro de inclusión educativa y social* que se ha impuesto por vías del discurso educativo oficial, desde el arribo

de las misiones como estrategia fundamental de inclusión social y educativa dirigida a la población más vulnerable. Una estrategia pedagógica que se anunció para erradicar las disparidades que genera la estructura social, que sirvió para poco en términos del mejoramiento de la inclusión social y sí mucho para perturbar el normal funcionamiento del Sistema Escolar Venezolano, según parece demostrarlo el hecho de que la mayoría de los indicadores tienden a estancarse y retroceder una vez que se instalan las Misiones educativas como proyecto bandera, en paralelo a la escolaridad que pauta la Constitución del 1999. Tal cual se prueba en la contabilidad que refiere a la sumatoria de la inscripción reportada en el cuadro N° 1 de la sección de estadística de las Memoria y Cuenta desde 1999 hasta el 2016 y posteriormente a las informaciones oficiales que circularon por la página web o en las redes sociales y la prensa por parte del alto funcionariado del Gobierno.

Ahora por intermedio de cuadro #3 vamos a representar lo que dice el la información que se menciona en el párrafo anterior pero en referencia exclusiva a los niveles de escolaridad sin otras adiciones o sustracciones, lo cual explica la diferencia de la sumatoria que hacemos en la primera columna respecto a la hecha en el cuadro anterior respecto a la escolaridad total en la Educación Básica. Se hace así para producir un alto contraste entre los datos que muestran la trayectoria diferencial de cada nivel, sus tendencias distintivas.

Otra diferencia respecto los datos registrados en cuadros anteriores tiene que ver con la incorporación de los nombres de los ministro de turno, a fin de que el lector puede hacer sus propias conclusiones respecto a las diferencias y semejanzas de cada desempeño en cada uno de los niveles que conforman la Educación Básica.

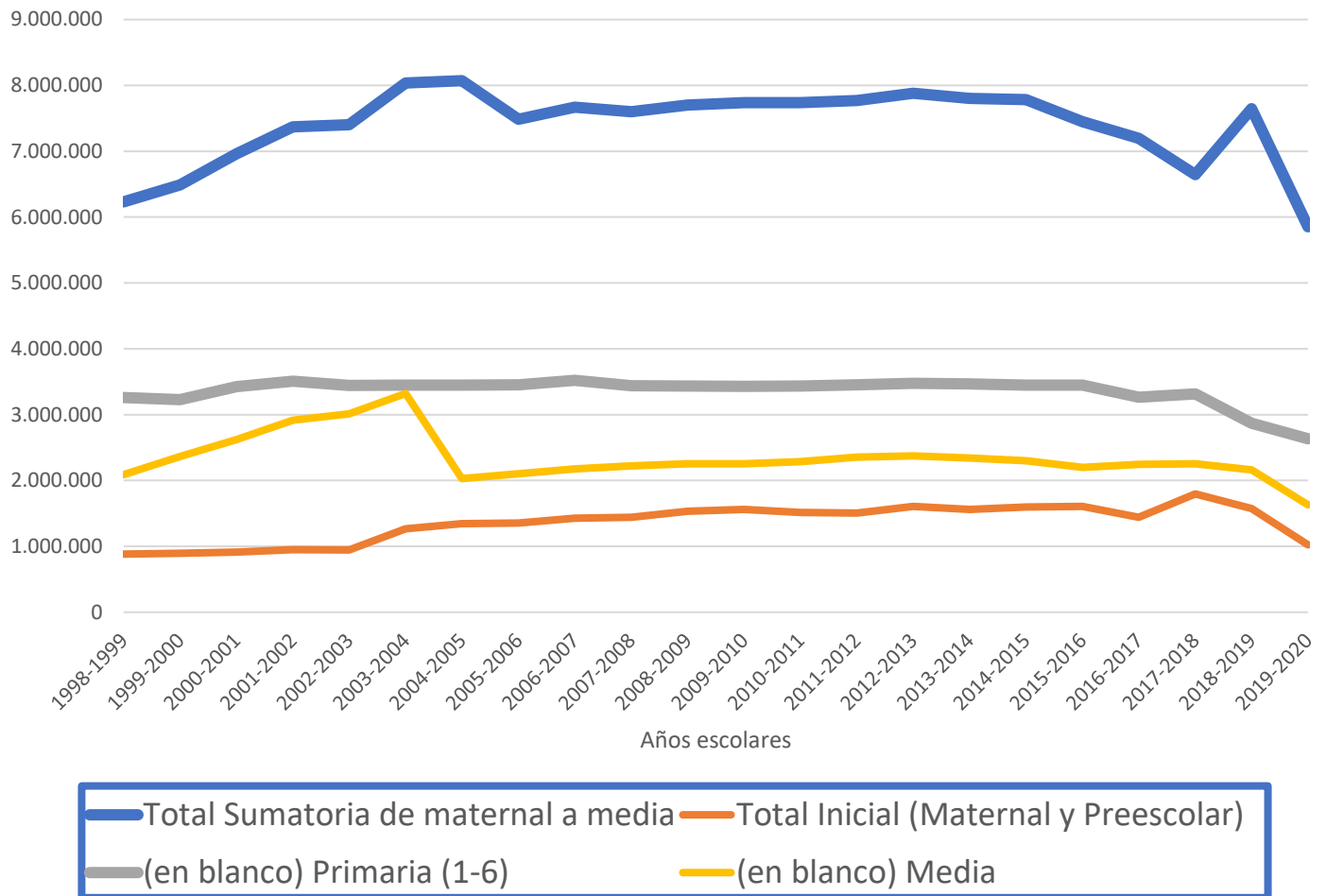
Cuadro #3

Distribución por niveles de la dinámica matricular fundamental del Subsistema de Educación Básica a mayo 2020

Años escolares	Total Sumatoria de maternal a media	Variación interanual %	Total Inicial (Maternal y Preescolar)	Variación % interanual	Total Primaria (1-6)	Variación % interanual	Total Media	Variación % interanual	Ministros
1998-1999	6.233.127		882.468		3.261.343		2.089.316		Héctor Navarro
1999-2000	6.487.446	4,1	896.593	1,6	3.227.797	-1,0	2.363.056	13,1	
2000-2001	6.961.421	7,3	914.349	2,0	3.423.480	6,1	2.623.592	11,0	Aristóbulo Istúriz
2001-2002	7.372.234	5,9	948.554	3,7	3.506.780	2,4	2.916.900	11,2	
2002-2003	7.402.665	0,4	946.761	-0,2	3.443.847	-1,8	3.012.057	3,3	
2003-2004	8.036.957	8,6	1.266.048	33,7	3.449.579	0,2	3.321.330	10,3	
2004-2005	8.071.959	0,4	1.343.446	6,1	3.449.290	0,0	2.028.388	-38,9	
2005-2006	7.486.191	-7,3	1.355.373	0,9	3.452.062	0,1	2.104.857	3,8	
2006-2007	7.667.384	2,4	1.425.431	5,2	3.521.139	2,0	2.174.619	3,3	Adán Chávez -
2007-2008	7.598.497	-0,9	1.443.031	1,2	3.439.199	-2,3	2.224.214	2,3	Héctor Navarro
2008-2009	7.702.749	1,4	1.535.359	6,4	3.432.592	-0,2	2.252.421	1,3	
2009-2010	7.735.815	0,4	1.563.117	1,8	3.428.361	-0,1	2.254.936	0,1	
2010-2011	7.739.239	0,0	1.516.472	-3,0	3.435.421	0,2	2.287.393	1,4	Jennifer Gil
2011-2012	7.769.423	0,4	1.503.541	-0,9	3.452.070	0,5	2.354.412	2,9	Maryan Hanson
2012-2013	7.878.538	1,4	1.605.391	6,8	3.473.886	0,6	2.372.098	0,8	
2013-2014	7.803.684	-1,0	1.560.585	-2,8	3.467.714	-0,2	2.339.355	-1,4	Héctor Rodríguez
2014-2015	7.784.625	-0,2	1.597.541	2,4	3.449.592	-0,5	2.301.822	-1,6	
2015-2016	7.446.515	-4,3	1.605.391	0,5	3.449.592	0,0	2.200.000	-4,4	Rodolfo H. Pérez H.
2016-2017	7.195.335	-3,4	1.442.301	-10,2	3.264.726	-5,4	2.243.997	2,0	Elías Jaua Milano
2017-2018	6.644.869	-7,7	1.796.709	24,6	3.314.822	1,5	2.254.261	0,5	
2018-2019	7.644.869	15,4	1.575.714	-12,3	2.869.310	-13,4	2.163.000	-4,0	Aristóbulo Istúriz
2019-2020	5.853.302	-23,4	1.022.922	-35,1	2.634.179	-8,2	1.63.0402	-24,6	

Fuentes: Cuadro # 1 de la sección de estadísticas de las Memorias y Cuentas del Ministerio de Educación publicadas y disponibles en la biblioteca del MPPE, en la biblioteca de la UCV y la Academia de la Historia, hasta el año escolar 2015-2016, en adelante se utiliza información oficial registrada en la página web del MPPE o declaraciones públicas de los altos funcionarios hechas a medios oficiales, según se registra en <https://app.box.com/s/y6yr3zszhq2qmhzm7mjxrelt6lo499x2>

Grafico # 5 Distribución por niveles de la inscripción en el subsistema de Educación Básica. Fuente: cuadro # 3



Veamos a continuación un elemento clave para la comprensión de la dinámica escolar constitucionalmente catalogada como Educación Pública. Se trata de la distinción entre la iniciativa de tipo oficial y la privada del la sumatoria de inscripción en los niveles pautados por la LOE, dejando fuera otra contabilidad referida a otros componentes de la escolaridad.

Cuadro # 4 Oficial y Privado en la matrícula registrada para el subsistema de la Educación Básica, según información de factura oficial

Años escolares	Total	Variación interanual %	Oficial	% de total inscripción	Variación interanual %	Privado	Variación Interanual %	% de total Incripción	Ministros
1998-1999	6.233.127		5.009.938	80,4		1.223.189		19,6	Héctor Navarro
1999-2000	6.487.446	4,1	5.308.790	81,8	6,0	1.178.656	-4	18,2	
2000-2001	6.961.421	7,3	5.685.389	81,7	7,1	1.276.032	8	18,3	Aristóbulo Istúriz
2001-2002	7.372.234	5,9	6.053.952	82,1	6,5	1.318.282	3	17,9	
2002-2003	7.402.665	0,4	6.118.347	82,7	1,1	1.284.318	-3	17,3	
2003-2004	8.036.957	8,6	6.750.393	84,0	10,3	1.286.564	0	16,0	
2004-2005	8.071.959	0,4	6.730.557	83,4	-0,3	1.341.402	4	16,6	
2005-2006	7.486.191	-7,3	6.083.631	81,3	-9,6	1.402.560	5	18,7	
2006-2007	7.667.384	2,4	6.162.861	80,4	1,3	1.504.523	7	19,6	Adán Chávez -
2007-2008	7.598.497	-0,9	6.042.829	79,5	-1,9	1.555.668	3	20,5	Héctor Navarro
2008-2009	7.702.749	1,4	6.071.687	78,8	0,5	1.631.062	5	21,2	
2009-2010	7.735.815	0,4	6.078.510	78,6	0,1	1.657.305	2	21,4	
2010-2011	7.739.239	0,0	6.073.889	78,5	-0,1	1.665.350	0	21,5	Jennifer Gil
2011-2012	7.769.423	0,4	6.074.988	78,2	0,0	1.694.435	2	21,8	Maryan Hanson
2012-2013	7.878.538	1,4	6.156.077	78,1	1,3	1.722.461	2	21,9	
2013-2014	7.803.684	-1,0	5.979.455	76,6	-2,9	1.824.229	6	23,4	Héctor Rodríguez
2014-2015	7.784.625	-0,2	5.934.268	76,2	-0,8	1.850.357	1	23,8	
2015-2016	7.446.515	-4,3	5.212.561	70,0	-12,2	2.233.954	21	30,0	Rodolfo H. Pérez H.
2016-2017	7.195.335	-3,4	5.536.225	76,9	6,2	1.659.110	-26	23,1	Elías Jaua Milano
2017-2018	6.644.869	-7,7	5.442.147	81,9	-1,7	1.202.573	-28	18,1	
2018-2019	7.644.869	15,4	6.442.296	84,3	19,4	1.202.573	0	15,7	Aristóbulo Istúriz
2019-2020	5.853.302	-23,4	4.682.641	80,0%	-27,3	1.170.661	-3,2	20,0	

Fuentes:

Cuadro # 1 de la sección de estadísticas de las Memorias y Cuentas del Ministerio de Educación publicadas y disponibles en la biblioteca del MPPE, en la biblioteca de la UCV y la Academia de la Historia, hasta el año escolar 2015-2016, en adelante se utiliza información

El cuadro informa de una disminución de -23,4% de la matrícula en el subsistema más básico de la Educación Nacional para el año escolar 2019-2020 respecto al anterior. Disminución más acentuada en el sector oficial (27,3%) que en el privado (-3,2%) Cuestión que indica que lo que se ha denominado como colapso de la escolaridad se debe más a la iniciativa oficial que la privada, contradiciendo una vez más a la constitución vigente que en el 103 y 105 obliga a Estado a privilegiar la atención educativa de los venezolanos. De igual modo retoma impulso la tendencia inaugurada en el año escolar 2006-2007 cuando era ministro Adan Chávez a lo que se denomina como privatización de la Educación Básica, al apreciarse como negativa la ampliación del porcentaje de atención del sector privado, considerado por la élite pedagógica dominante como manifestación de debilidad intolerable de un Estado con pretensiones socialistas.

**Gráfico # 6 Dinamica diferenciada por iniciativa
OFICIAL y PRIVADA en la Educación Básica, según
sumatoria de niveles pautados en la LOE**



Fuera de consideraciones ideológicas que pudiesen perturbar el reconocimiento de la relación oficial privado en materia de inscripción en el Subsistema de Educación Básica, es importante señalar que como conjunto en el periodo 1999-2016 la iniciativa privada reportada por la información inequívocamente oficial fue de más a más, hasta alcanzar la proporción más alta que conocemos desde 1958 el 30% en el año escolar 2015-2016. Proporción que a partir de esas fechas inicio un proceso regresivo en favor teórico de la iniciativa oficial, hasta materializarse en el 20% del año escolar 2019-2020, que sigue siendo alto, en términos históricos, el mismo que teníamos en 1958, a pesar de la devastadora crisis de ingreso familiar que genera la hiperinflación galopante que se vive.

Educación Universitaria

En materia de Educación Universitaria los indicadores que se pueden definir en el absurdo de la ausencia casi absoluta de información consolidada oficial. Sobre todo, ausencia de datos sumarios respecto al funcionamiento del Subsistema, desde el momento mismo que se creó el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, cuando los boletines de la OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA empezaron a escasear hasta su desaparición del espacio público dentro del cual se mueve la investigación asociada a Universidad.

Las Memorias hasta que se produjeron (2015-16) informaban sobre las instituciones y sobre el presupuesto pero decían poco por no decir nada de los datos (indicadores) consolidados que permiten una visión razonable del conjunto de la Universidad Venezolana. Cuestión que permitiría una mejor visión retro y prospectiva de los tipos de institución que hoy pueblan la Educación Superior, al paso de permitir una evaluación real de los avances y progresos, más allá de la propaganda que suele producir la burocracia. Ahora desde el año 2007 quien revise con cuidado la información que

contiene el cuadro # 2 sobre Universidad y lo compare con lo que se informa en el cuadro # 4 notará las diferencias numéricas, generalmente a la baja en este último, debido a que utilizamos fuentes que también aparecen en los anexos que producimos pero que refieren a ópticas más pesimistas respecto a la cobertura real del subsistema de educación universitaria, tal cual puede ser constatado por: <https://app.box.com/s/y6yr3zszhq2qmhzm7mjsxre1t6lo499x2> Sirva de ejemplo las diferencias entre una y otra fuente lo ocurrido en el año 2020 cuando nos vimos en la obligación de recurrir a información producida por entes privados pero a los cuales les otorgamos credibilidad en razón de su trayectoria en la materia, como bien puede ser siempre constatado de igual manera en la dirección antes anotada.

Fuera de las especulaciones de ocasión, sigue siendo la prioridad en materia de escolaridad, por los hechos, en tanto que desde el año 1999 se ha configurado un subsistema de educación que atiende sustantivamente a la idea de que la Educación Universitaria no es una síntesis de ESCOLARIDAD SUPERIOR, INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN cual reza en la Ley de Universidades vigente y ratifica a su modo la Constitución, sino que ha devenido en un enorme dispositivo de escolaridad que produce una titulación relativamente estimada por la población. Parece ser un hecho incontestable el que la verdadera prioridad de la política de inclusión educativa desarrollada por el Gobierno del Comandante Chávez y ahora por el gobierno que le sigue, es la llamada Educación Universitaria. Cuestión que contrasta con las prioridades derivables del 103 y 109 de la Constitución y la ya larga tradición educativa de la Nación, que colocaba en el centro mismo de atención prioritaria la escolaridad de las mayorías; bajo la noción de educación escolar pública, obligatoria, laica y gratuita (en los planteles oficiales), entre otras cualidades muy estimadas para la cohesión social.

Todo ello, según se visualiza en las tendencias de crecimiento cuantitativo de la Universidad que se plasman en el cuadro que sigue y que

contrastan por su sostenido crecimiento con las tendencias del sistema escolar presentes en el cuadro # 1:

Cuadro # 5

Inscripción total en el subsistema universitario (incluye Misión Sucre e instituciones de todo tipo y nivel)

Año Fiscal N	Población N	Inscripción total Subsistema Universitario	Variación % interanual Universidad	% Univesidad de la población
2000	24.169.744	818.438		3,4
2001	24.631.900	852.850	4,2	3,5
2002	25.093.337	881.501	3,4	3,5
2003	25.553.504	1.260.855	43,0	4,9
2004	26.127.351	1.123.063	-10,9	4,3
2005	26.577.423	1.247.714	11,1	4,7
2006	27.030.136	1.807.122	44,8	6,7
2007	27.483.208	2.135.146	18,2	7,8
2008	27.934.783	2.135.000	0,0	7,6
2009	28.384.132	2.200.000	3,0	7,8
2010	28.833.845	2.200.000	0,0	7,6
2011	28.946.101	2.340.207	6,4	8,1
2012	29.601.112	2.503.296	7,0	8,5
2013	30.110.365	2.600.000	3,9	8,6
2014	30.620.404	2.620.013	0,8	8,6
2015	30.620.404	2.622.013	0,1	8,6
2016	31.028.637	2.622.013	0,0	8,5
2017	31.828.110	3.000.000	14,4	9,4
2018	31.828.110	2.850.000	-5,0	9,0
2019	32.219.521	2.297.792	-19,4	7,1
2020	32.219.521	775.000	-66,3	2,4

Fuentes:

Años 1998-2006. Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Superior o equivalente (boletines OPSU). Tomados año a año de la sección estadística y del discurso del ministro de turno.

Año 2007: Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la educación Superior. La revolución Bolivariana en la Educación Superior. Mayo 2008. Portal MPPS. http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/boletin/ultima_version.pdf, bajado el 02-06-2008. 2008 ABN. Caracas, 02 Feb. - POLÍTICAS

EDUCATIVAS HAN FAVORECIDO INGRESO DE ESTUDIANTES AL SISTEMA DE FORMACIÓN.

<http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=176647&lee=16>, bajado el 08-04-09

2008-2012 Memoria y Cuenta de MPPU presentación general del ministro o ministra en ausencia de sección de estadística.

2012-2014 (al 01-01-13) Venezuela Socialista en Cifras <http://venezuelasocialista.avn.info.ve/> Consultada el 15-04-2014

2014-15 Exposición de motivos, MPPEUCT, p.26

2016 Declaración del Ministro del MPPEUCT AVN Dic. 2015 y Exposición del Presidente Maduro al TSJ enero de 2016.

2017 DESDE LA LLEGADA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, LA REPÚBLICA BOLIVARIANA HA INCREMENTADO LA MATRÍCULA universitaria de 700 mil a más de 3 millones de estudiantes

El jefe de Estado participa en Rusia en la VI Cumbre Mundial de la Energía.

Durante su participación en la VI Cumbre Mundial de la Energía, que se celebra en Moscú, Rusia, el presidente de la República, Nicolás Maduro, destaca este miércoles que Venezuela tiene la matrícula universitaria más alta en Latinoamérica, después de Cuba.

Desde la llegada de la Revolución Bolivariana, Venezuela ha incrementado su matrícula universitaria de 700 mil, en 1998, a más de 3 millones de estudiantes en la actualidad, con la creación de la Misión Sucre, nuevas casas de saberes y las Universidades Politécnicas Territoriales, además de la democratización del Sistema Nacional de Ingreso.

Según cifras avaladas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Venezuela ocupa el quinto lugar en tasa de matrícula universitaria en el mundo, superando incluso a naciones como Estados Unidos, Francia y España. Entre las naciones de América Latina, nuestro país se encuentra en la segunda posición, superada sólo por Cuba.

Prensa Mppeuct / Joelín Jiménez PUBLICADO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017

<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/maduro-venezuela-tiene-la-segunda-matricula-mas-alta-de-latinoamerica-11-10-2017>

2018 Ver ventana

2019 Cuadro # 2

2020

Los Cuantos de población y cobertura escolar de ENCOVI/UCAB según CRONICA1

La población en el país con 18 a 24 años de edad alcanza las 3.136.000 personas, según reveló la Encuesta de Condiciones de Vida. De estos, solo 775.000 asisten a la universidad. Es decir, más de 2,2 millones se han quedado por fuera. En 2014 la atención a estos jóvenes alcanzaba 47 %, cinco años ...

La población en el país con 18 a 24 años de edad alcanza las 3.136.000 personas, según reveló la Encuesta de Condiciones de Vida. De estos, solo 775.000 asisten a la universidad. Es decir, más de 2,2 millones se han quedado por fuera. En 2014 la atención a estos jóvenes alcanzaba 47 %, cinco años después, se ubica en 25 %.

Carmen Victoria Inojosa CRONICA1 @victoriainojosa <https://cronica.uno/educacion-universitaria-en-retroceso-la-cobertura-cayo-a-la-mitad-con-respecto-a-2014/> 22-07-2020



Maduro resalta que actualmente en Venezuela se forman 2 millones 850 mil estudiantes universitarios, de quienes 70% cursan estudios en instituciones oficiales.

Crédito: Prensa Presidencial Prensa Mppeuct / Joelín Jiménez
<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/gobierno-aumenta-bs-400-mil-las-becas-universitarias>,

GRÁFICO # 7 POBLACIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRADA EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

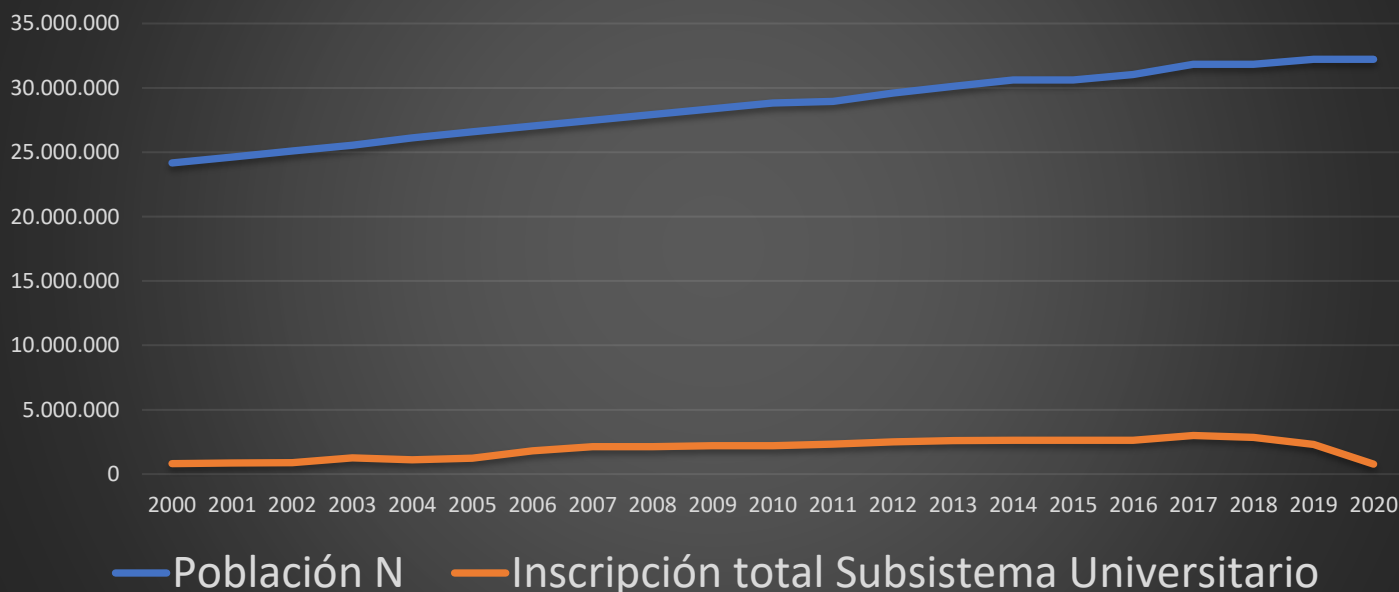


Gráfico # 8 Población en universidad, variación % interanual

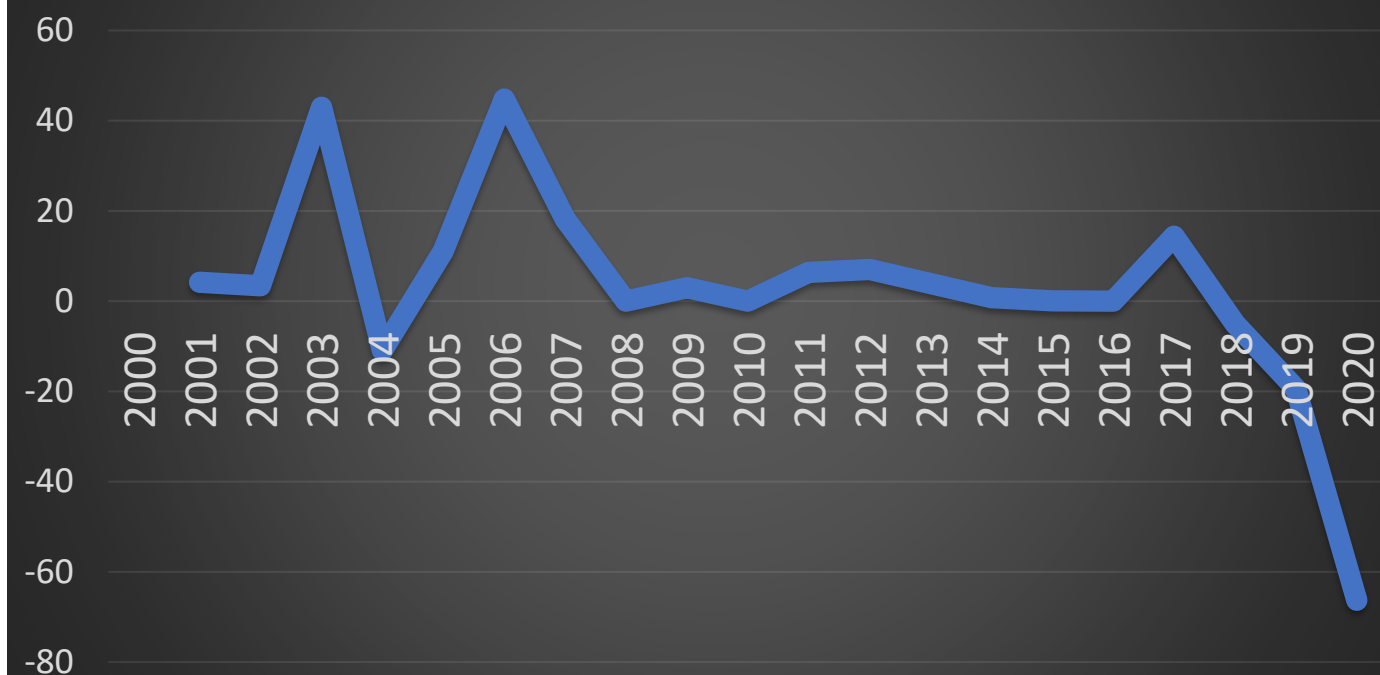
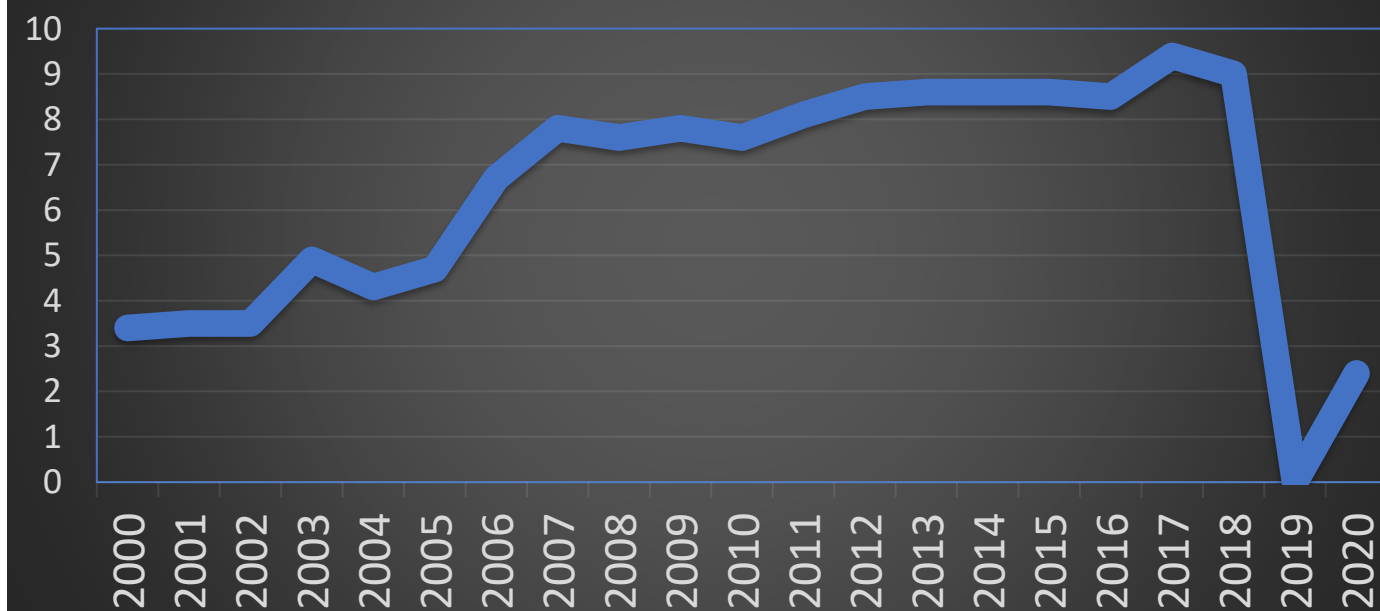


Grafico # 9 % de inscripción en la universidad frente a población



VI

La periodización ensayada y sus razones, a manera de hipótesis de trabajo para la caracterización del desarrollo del Sistema Educativo Escolar y su marco histórico de referencia principal

A todo lo largo de lo que va de este texto introductorio hemos hablado de hipótesis de trabajo respecto pueden explicar nuestros énfasis analíticos y aclarar la dirección de nuestras intenciones de trabajo dentro de un inmenso abanico de posibilidades. Ahora haremos nuestra más arriesgada apuesta de concepción de arranque respecto a la existencia de ciclos razonables para la interpretación del desarrollo real del acontecer educativo en el país que se construyó a partir de 1999. Por intermedio de la fijación de los periodos que marcan la direccionalidad y ritmos de nuestras explicaciones respecto al acontecer educativo su marco socio histórico de referencia más elemental. Recordando lo que ya hemos dicho varias veces, que nuestro trabajo es producir una memoria del hecho educativo articulándolo a una escena puramente referencial con escaso desarrollo, el cual dejamos para ensayar cuando intentemos subir nuestra memoria

Histórica a la calidad de Historia de la Educación tal cual nos lo hemos planteado para más adelante.

Pues la mayor cantidad de tiempo y energía de trabajo lo aplicamos a caracterizar la dinámica del sistema educativo escolar, a la luz de una periodización que atiende los grandes eventos que permiten definir los límites de alto significado para interpretar los grandes cambios ocurridos en la gestión y la Política Pública de la Educación. Tiene este trabajo énfasis en la descripción y análisis empírico pero dentro de un encuadre teórico en construcción en la medida misma en que el trabajo fundamental progresa, como ya lo hemos visto. Lo que hacemos tiene teoría cambiante, de epistemología móvil, muchas veces, pero la tiene. No vamos a ciegas. Evitamos la concepcualización hecha por el puro placer de jugar al conocimiento sin anclaje en la observación de los hechos. Veamos, entonces la primera aproximación a la periodización que organizará el relato que forma lo fundamental de este esfuerzo por entender lo que ocurre en materia educativa en el país que hemos tenido desde 1999 a 2022. Un recorrido por las diferentes etapas pedagógicas que ha atravesado la “revolución Bolivariana, enmarcado en el desarrollo del proceso político acontecido en Venezuela desde 1999 a el año 2022, cuando un ajuste estructura de la educación revierte el proyecto bolivariano inspirado en la voluntad política del Presidente Chávez y la influencia pedagógica de la Revolución Cubana, que siguió a la instalación del proyecto bolivariano de educación instalado en el año 1999.

Demarcación en fechas	Grandes rasgos que marcan los extremos de cada período definido
1999– 2002	La Democracia Chavista. Electoralmente se impuso en 1999 un régimen personalista encarnado en un militar que busca la semejanza con un Bolívar libertario y antiimperialista. Un Bolívar mítico, construido a la medida misma de una ambición de poder más hábil para la captura y el disfrute del poder que para el gobierno democrático en los términos que se definen en la tradición política del país. Se impuso un proyecto político que por vías democráticas fue capaz de dar cuenta de los vacíos de poder que produjo el colapso del régimen democrático que se impuso en 1958 y una poderosa interpretación sectaria de la Constitución de 1999. Cierra el período iniciado con un vacío de poder, esta vez producto del colapso del régimen, con la breve salida de Miraflores de Hugo Chávez frías producto de un vacío de poder residenciado en la renuncia del propio Chávez y los anuncios del Ministro de la Defensa. Todo ello convertido en un golpe de estado administrado por un connotado dirigente empresarial. Se intenta una radical transformación del sistema político venezolano calificable de autoritaria que tiene expresión en el nuevo constitucionalismo de la Carta Magna de 1999 y la exclusión de los factores políticos que permitieron la pervivencia del ensayo democrático más largo de la historia del país.

**2003–
2007**

La revolución misional. Se instala después del golpe, un régimen de gobierno basado en la distribución de prebendas por intermedio de la transferencia de recursos fiscales a las misiones. Orientadas formalmente al rescate la Salud y la Educación del pueblo, profundamente averiadas por la vesania de la IV República en convivencia con enemigos externos. Finaliza el período con la primera gran pérdida electoral cuando se propone una reformulación constitucional de orientación formalmente de socialismo utópico y carácter autoritario que fue rechazado referendo.

Una fase en que dominaron estrategias políticas y educativas de carácter extra institucional y de dudosa factura constitucional, que impulsaron al fugaz golpe de abril de 2002, el lock out empresarial de 2002/2003, el conflictivo proceso que desemboca en el Referéndum Revocatorio-RR de 2004, y la actitud abstencionista de la oposición, producto del desconocimiento del resultado electoral del RR del 2004, a partir del 2005.

**2008–
2012**

Socialismo chavista. Pese al rechazo en el referendo se impuso un régimen de avanzada para socialismo revolucionario de inspiración fidelista, montado en el ciclo más largo y alto de incremento del ingreso fiscal de origen petrolero que hizo crisis con la enfermedad y deceso del principal sustento del proyecto en marcha.

	Fase de autoritarismo electoral o competitivo, representa el momento de la institucionalización/radicalización del proceso bolivariano, siendo expresiones muy emblemáticas de este período, la instalación del debate ideológico en torno de la doctrina del “Socialismo del Siglo XXI”, la creación del Partido Socialista Unificado de Venezuela-PSUV como partido/estado/régimen, y la introducción de nuevas modificaciones a la constitución de 1999 – para la reelección indefinida.
2013– 2015	El Socialismo Comunal, comuna o nada. Revolución dentro de la revolución, en favor del post-chavismo. Inicia con la suplantación ejercicio del poder del Presidente antes y después de su tercera reelección protagonizado por un círculo de poder de profundas raíces en el chavismo pero que fue dando muestras de interés propio. Se desarrolla una Gestión y Política Pública tributaria a los intereses económicos de una nueva hegemonía. Triunfa electoralmente un grupo que se recrea en el legado de Chávez, comprometido formalmente con el Socialismo Comunal pero expropiando las bases económicas del proyecto chavista. Cierra el periodo con el trauma político producido por el glamoroso triunfo electoral de la oposición en los comicios legislativos. Gobernar bajo el legado de Chávez pero sin los mismos recursos. El desquiciamiento de la economía. El colapso generalizado como futuro...

En esta etapa de producen claros indicios de la radicalización del gobierno venezolano, movidos por un autoritarismo electoral que mueve a definir la etapa como de autoritarismo-madurista. Pocos esperaban la muerte de Hugo Chávez Frías en el año 2013, dando comienzo a una revolución dentro de la revolución, de acento comunal, de profundización del autoritarismo y mayor polarización política. Un proceso electoral controversial en 2013 y los sucesivos y fallidos intentos de diálogo político con intervención internacional mediante en 2014 y 2016.

Cierra este período con el triunfo político de la oposición democrática y su ulterior desconocimiento por parte del oficialismo del triunfo opositor en la Asamblea nacional a finales del 2015, por intermedio de los sistemáticos intentos de bloqueo del funcionamiento de dicho cuerpo colegiado a partir del 2016, como así también de la realización del RR y nuevas elecciones regionales perfectamente sintonizadas con la intereses de la élite en el poder.

**2016–
2018**

Autoritarismo formalmente socialista y chavista, pero atado al genio y figura de quienes mandan en Miraflores, el Fuerte Tiuna y el Canal 8. La imposición del Madurismo revolucionario. Inicia el período con una progresiva y violenta recuperación de los espacios perdidos en elecciones relativamente libres, seguidos de

una progresiva reducción del flujo de divisas y la brutal reducción de la calidad de vida del venezolano por la mega Inflación del ingreso que terminó de destruir al Estado tal cual se conocía hasta el momento. Termina el período en la instalación de una política de inspiración asiática que beneficia a la élite de poder. El populismo del siglo XXI va dejando espacio (*Sopla el viento del este*) a una recomposición de la hegemonía en favor de la separación de lo político-militar de la economía real, y la definitiva imposición de un modelo económico de ajuste de tipo (neo)liberal.

El autogolpe de febrero del año 2017, con la declaración de rebeldía de la Asamblea Nacional (AN) por parte del Tribunal Superior de Justicia, dio inicio a la fase totalitaria del RPG. La profundización de este proceso operó a partir de la convocatoria a unas cuestionadas elecciones presidenciales en 2018 y un más abierto conflicto con la AN a partir de la decisión de su presidente Juan Guaidó en 2019, con el reconocimiento de 60 países de la comunidad internacional, de asumir como “presidente encargado de Venezuela.

**2019–
2022**

Segunda revolución dentro de la revolución de carácter más liberal (ajuste tipo paquetazo (neo)liberal que socialista, en tiempos de incidencia del Covid-19 y la persistencia del proceso

hiperinflacionario-inflacionario más largo y alto que conoce la historia económica del país. Un socialismo comunitario que contradicctoriamente exhibe un acento (neo)liberal.

Entre 2019 y 2020 tuvieron lugar además una fallida intervención humanitaria, una sublevación militar sofocada, un fallido proceso de negociación auspiciado por el gobierno de Noruega y un más progresivo endurecimiento del gobierno de Nicolás Maduro que tuvo lugar a través de acciones como la conformación de una asamblea constituyente paralela a la AN, la designación de un opositor domesticado (Luis Parra) como presidente de una Asamblea Nacional “blue”, el descabezamiento y la intervención de los principales partidos de oposición, violaciones sistemáticas a los derechos humanos y la irregular designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral encargado de monitorear las elecciones legislativas convocadas para diciembre del presente año entre otras. Todo ello ocurre en medio de un conflicto internacionalizado, resultado de una fuerte disputa entre por lo menos cuatro grandes actores externos: Estados Unidos, quien aspira a preservar su alicaída influencia geopolítica en la región, China y Rusia en el marco de una política de intercambio de financiación externa el primero y provisión de armamentos el segundo por acceso a recursos básicos (petróleo, oro entre otros), y Cuba con especial interés en preservar el control de la estructura de inteligencia en las fuerzas armadas venezolanas, una estructura politizada y cooptada a través de la participación en negocios públicos y privados, legales e ilegales.¹⁹

¹⁹ Goñi, Hernan (2022) El diálogo tiene que ser la norma, no la excepción frente a una crisis. S/F Recibido por correo e. de Jean Pasquali el 12-01-2022

VII

Para finalizar veamos un primer ensayo de aplicación de la periodización expuesta para reconocer descriptivamente la dinámica matricular en el período 1999-2022

Ya tenemos definidos seis etapas de lo que consideramos es el recorrido que hay que considerar cuando se trata de búsqueda de comprensión histórica de la huella que ha dejado el Sistema Educativo Escolar Venezolano en el conjunto de la sociedad que hemos tenido entre 1999 y el 2022. Ahora se trata de fijarlas a manera de períodos útiles para el análisis de lo ocurrido en la Educación Nacional, como apoyo para lo que consideramos resume muy bien en términos cuantitativos-contables el conjunto de factores asociados a los resultados de operación del los factores que se explican en los capítulos dedicados al modelo utilizado en el trabajo teórico y empírico que hacemos en la Línea de Investigación memoria Educativa Venezolana.

La huella más importante que deja la Educación real es la inclusión como inscripción creciente de personas en el Sistema

Educativo Escolar. El indicador más fehaciente y consensuado de salud de la Educación en Venezuela es el crecimiento de la matrícula frente a la población total. Hay otros indicadores de la variable escolaridad más eficientes, con mayor capacidad explicativa, quizás, como es el caso de inscripción frente a población en edad escolar, y otros por el estilo, que no desmerecemos, pero se prefiere este que habla de la cantidad de personas inscritas en todos los componentes del sistema, básico y universitario, en tanto es posible saber de la inscripción reportada y población desde 1830 cuando menos, cuestión que no es posible con otros factores que permitan estimar con algún grado de precisión que que esta pasando en materia de Educación. Institucionalizada.

Sin más veamos algunas conclusiones que pueden derivarse de la comparación de la escolaridad total, la población y los ciclos históricos que se representan en los períodos definidos:

Cuadro # 6

Población escolarizada (estimada por inscripción año fiscal) en el Sistema Educativo-Escolar Venezolano 1958-2020, ordenada en los períodos fijados para el examen de la educación que estamos realizando.

(Dinámica más básica de población y matrícula en algún tipo de servicio educativo, de iniciativa oficial o privada. Incluye todos los niveles modalidades y expresiones de la Educación más básica y la universitaria; a partir del 2003 registran los cuantos de las misiones educativas)

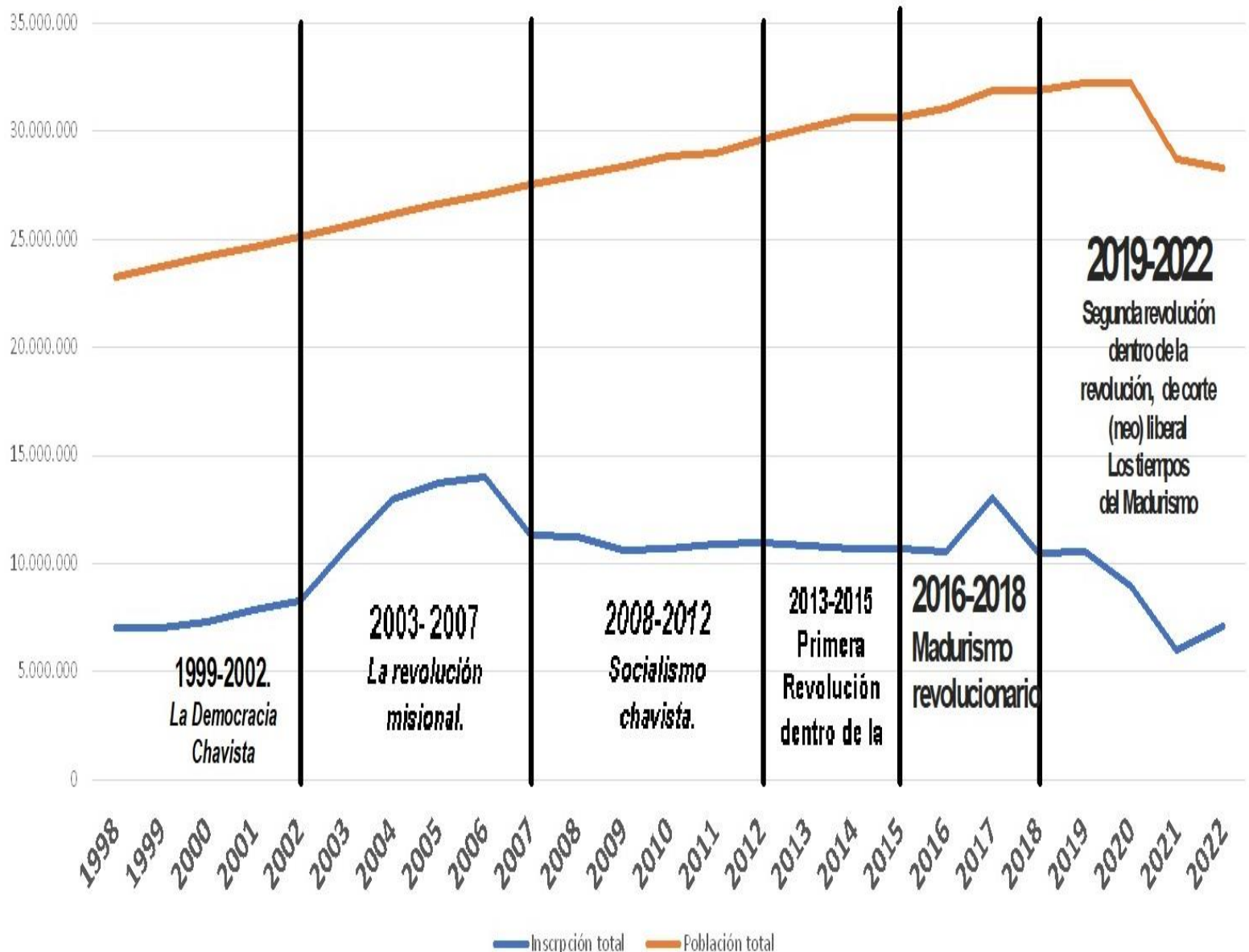
	1	2	3	4	5	6
Año fiscal	Matrícula Total	Variación %	Población total	Variación %	% Matrícula de Población	Los periodos definidos
1998	7.008.692	3,2	23.242.435	2,0	30,2	
1999						

						1999-2002. La Democracia Chavista. Versión autoritaria de la vía venezolana al socialismo.
	7.029.477	0,3	23.706.711	2,0	29,7	
2000	7.303.155	3,9	24.169.744	2,0	30,2	
2001	7.814.371	7,0	24.631.900	1,9	31,7	
2002	8.253.735	5,6	25.093.337	1,9	32,9	2003- 2007 La revolución misional.
2003	10.651.645	29,1	25.553.504	1,8	41,7	
2004	12.950.267	21,6	26.127.351	2,2	49,6	
2005	13.690.841	5,7	26.577.423	1,7	51,5	
2006	13.954.105	1,9	27.030.136	1,7	51,6	
2007	11.281.506	-19,2	27.483.208	1,7	41,0	
2008	11.209.325	-0,6	27.934.783	1,6	40,1	2008-2012 Socialismo chavista.
2009	10.639.590	-5,1	28.384.132	1,6	37,5	
2010	10.693.529	0,5	28.833.845	1,6	37,1	
2011	10.861.752	1,6	28.946.101	1,4	37,5	
2012	10.971.482	0,10	29.601.112	1,1	37,7	
2013	10.794.091	-1,6	30.110.365	1,7	35,8	
2014	10.664.924	-1,2	30.620.404	1,7	34,8	2013-2015 Primera Revolución dentro de la Revolución:
2015	10.662.641	-0,01	30.620.404	0	35,0	
2016	10.541.845	-1,0	31.028.637	1,0	33,9	2016- 2018 Se impone el madurismo revolucionario
2017	13.045.335	23,7	31.828.110	1,1	33,9	
2018	10.494.869	-19,5	31.828.110	0,0	32,9	
2019	10.541.845	0,45	32.219.521	1,2	32,7	2019-2022 Segunda revolución dentro de la revolución. (neo) liberal
2020	8.951.324	-15,1	32.219.521	0,0	27,8	
2021	6.000.000	-29,0	28.700.000	-10,9	20,9	
2022	7.051.074	-2,6	28.300.000	-1,4	24,9	

Fuentes: Cuadro # 1 y esquema expuesto para la periodización utilizada como base temporal para el examen del acontecer educativo en perspectiva de Memoria Histórica.

Se aproxima mucho la dinámica de la escolaridad a la cinco fases de crecimiento contracción que ya expusimos, con algunas diferencias muy poco significativas respecto a la ampliación o contracción de la escolaridad total que vimos en el cuadro anterior, ya eso es un conocimiento bastante seguro como para ratificar que los altos y bajos de la escolaridad nominal, de fuente confiable dice mucho de la salud de los esfuerzos educativos del Estado Venezolano. La relación cuando es expansiva, que la matrícula avanza frente a la población, a nuestro ver, indica que los resultados de la educación tienden a lo positivo, cuando no resulta preocupante, sobre todo, cuando se sabe que los niveles de escolaridad no son los que deberían ser según los compromisos del Estado que pauta la Constitución vigente.

Grafico N° 10 Población y Matricula, según PERÍODOS DEFINIDOS para analizar el desarrollo efectivo del Sistema Educativo Escolar Venezolano Fuente: Cuadro # 6



Muchas más cosas más podrían decirse de lo que puede verse en el cuadro y gráficos anteriores, pero no queremos sobreactuar respecto a los datos duros de nuestro contacto empírico, pues sabemos que la sobrevaloración de los datos y el exceso de información conducen al engaño, o

peor aun el autoengaño respecto lo que realmente se sabe del fenómeno estudiado. Razones que nos mueven a concentrar las energías en la conclusión según la cual tenemos muy claro, como es que el comportamiento de la educación vista como escolaridad en correspondencia con unos períodos histórico sociales trabajados se aproxima mucho a lo siguiente:

Períodos	Expansión o contracción de la escolaridad apreciada por la razón población escolaridad
1999–2002	La Democracia Chavista. Electoralmente se impuso en 1999 un régimen personalista encarnado en un militar que busca la semejanza con un Bolívar libertario y antiimperialista. Un Bolívar mítico, que se preocupó y ocupó de la Educación sobre todo de la Universidad para todos. construido a la medida misma de una ambición de poder más hábil para la captura y el disfrute del poder que para el gobierno democrático en los términos que se definen en la tradición política del país Se impuso un proyecto político que por vías democráticas fue capaz de dar cuenta de los vacíos de poder que produjo el colapso del régimen democrático que se impuso en 1958 y una poderosa interpretación sectaria de la Constitución de 1999. Cierra el período iniciado con un vacío de poder, esta vez producto del colapso del régimen, con la breve salida de Miraflores de Hugo Chávez frías producto de un vacío de poder residenciado en la renuncia del propio Chávez y los anuncios del Ministro de la Defensa. Todo ello convertido en un golpe de estado administrado por un connotado dirigente empresarial.

Se intenta una radical transformación del sistema político venezolano calificable de autoritaria que tiene expresión en el nuevo constitucionalismo de la Carta Magna de 1999 y la exclusión de los factores políticos que permitieron la pervivencia del ensayo democrático más largo de la historia del país.

**2003–
2007**

La revolución misional. Se instala después del golpe, un régimen de gobierno basado en la distribución de prebendas por intermedio de la transferencia de recursos fiscales a las misiones. Orientadas formalmente al rescate la Salud y la Educación del pueblo, profundamente averiadas por la vesania de la IV República en convivencia con enemigos externos. Finaliza el período con la primera gran pérdida electoral cuando se propone una reformulación constitucional de orientación formalmente de socialismo utópico y carácter autoritario que fue rechazado referendo.

Una fase en que dominaron estrategias políticas y educativas de carácter extra institucional y de dudosa factura constitucional, que impulsaron al fugaz golpe de abril de 2002, el lock out empresarial de 2002/2003, el conflictivo proceso que desemboca en el Referéndum Revocatorio-RR de 2004, y la actitud abstencionista de la oposición, producto del desconocimiento del resultado electoral del RR del 2004, a partir del 2005.

2008–

2012	Socialismo chavista. Pese al rechazo en el referendo se impuso un régimen de avanzada para socialismo revolucionario de inspiración fidelista, montado en el ciclo más largo y alto de incremento del ingreso fiscal de origen petrolero que hizo crisis con la enfermedad y deceso del principal sustento del proyecto en marcha. Fase de autoritarismo electoral o competitivo, representa el momento de la institucionalización/radicalización del proceso bolivariano, siendo expresiones muy emblemáticas de este período, la instalación del debate ideológico en torno de la doctrina del “Socialismo del Siglo XXI”, la creación del Partido Socialista Unificado de Venezuela-PSUV como partido/estado/régimen, y la introducción de nuevas modificaciones a la constitución de 1999 –para la reelección indefinida.
2013– 2015	El Socialismo Comunal, comuna o nada. Revolución dentro de la revolución, en favor del post-chavismo. Inicia con la suplantación ejercicio del poder del Presidente antes y después de su tercera reelección protagonizado por un círculo de poder de profundas raíces en el chavismo pero que fue dando muestras de interés propio. Se desarrolla una Gestión y Política Pública tributaria a los intereses económicos de una nueva hegemonía. Triunfa electoralmente un grupo que se recrea en el legado de Chávez, comprometido formalmente con el Socialismo Comunal pero expoliando las bases económicas del proyecto chavista. Cierra el periodo con el trauma político producido

por el glamoroso triunfo electoral de la oposición en los comicios legislativos. Gobernar bajo el legado de Chávez pero sin los mismos recursos. El desquiciamiento de la economía. El colapso generalizado como futuro...

En esta etapa de producen claros indicios de la radicalización del gobierno venezolano, movidos por un autoritarismo electoral que mueve a definir la etapa como de autoritarismo-madurista. Pocos esperaban la muerte de Hugo Chávez Frías en el año 2013, dando comienzo a una revolución dentro de la revolución, de acento comunal, de profundización del autoritarismo y mayor polarización política. Un proceso electoral controversial en 2013 y los sucesivos y fallidos intentos de diálogo político con intervención internacional mediante en 2014 y 2016.

Cierra este período con el triunfo político de la oposición democrática y su ulterior desconocimiento por parte del oficialismo del triunfo opositor en la Asamblea nacional a finales del 2015, por intermedio de los sistemáticos intentos de bloqueo del funcionamiento de dicho cuerpo colegiado a partir del 2016, como así también de la realización del RR y nuevas elecciones regionales perfectamente sintonizadas con la intereses de la élite en el poder.

**2016–
2018**

Autoritarismo formalmente socialista y chavista, pero atado al genio y figura de quienes mandan en Miraflores, el Fuerte Tiuna y el Canal 8. La imposición del Madurismo revolucionario. Inicia el período con una progresiva y

violenta recuperación de los espacios perdidos en elecciones relativamente libres, seguidos de una progresiva reducción del flujo de divisas y la brutal reducción de la calidad de vida del venezolano por la mega Inflación del ingreso que terminó de destruir al Estado tal cual se conocía hasta el momento. Termina el período en la instalación de una política de inspiración asiática que beneficia a la élite de poder. El populismo del siglo XXI va dejando espacio (*Sopla el viento del este*) a una recomposición de la hegemonía en favor de la separación de lo político-militar de la economía real, y la definitiva imposición de un modelo económico de ajuste de tipo (neo)liberal.

El autogolpe de febrero del año 2017, con la declaración de rebeldía de la Asamblea Nacional (AN) por parte del Tribunal Superior de Justicia, dio inicio a la fase totalitaria del RPG. La profundización de este proceso operó a partir de la convocatoria a unas cuestionadas elecciones presidenciales en 2018 y un más abierto conflicto con la AN a partir de la decisión de su presidente Juan Guaidó en 2019, con el reconocimiento de 60 países de la comunidad internacional, de asumir como “presidente encargado de Venezuela.

**2019–
2022**

Segunda revolución dentro de la revolución de carácter más liberal (ajuste tipo paquetazo (neo)liberal que socialista, en tiempos de incidencia del Covid-19 y la persistencia del proceso hiperinflacionario-inflacionario

más largo y alto que conoce la historia económica del país. Un socialismo comunitario que contradicctoriamente exhibe un acento (neo)liberal.

Entre 2019 y 2020 tuvieron lugar además una fallida intervención humanitaria, una sublevación militar sofocada, un fallido proceso de negociación auspiciado por el gobierno de Noruega y un más progresivo endurecimiento del gobierno de Nicolás Maduro que tuvo lugar a través de acciones como la conformación de una asamblea constituyente paralela a la AN, la designación de un opositor domesticado (Luis Parra) como presidente de una Asamblea Nacional “blue”, el descabezamiento y la intervención de los principales partidos de oposición, violaciones sistemáticas a los derechos humanos y la irregular designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral encargado de monitorear las elecciones legislativas convocadas para diciembre del presente año entre otras. Todo ello ocurre en medio de un conflicto internacionalizado, resultado de una fuerte disputa entre por lo menos cuatro grandes actores externos: Estados Unidos, quien aspira a preservar su alicaída influencia geopolítica en la región, China y Rusia en el marco de una política de intercambio de financiación externa el primero y provisión de armamentos el segundo por acceso a recursos básicos (petróleo, oro entre otros), y Cuba con especial interés en preservar el control de la estructura de inteligencia en las fuerzas armadas venezolanas, una estructura politizada y cooptada a través de la participación en negocios públicos y privados, legales e ilegales.²⁰

²⁰ Goñi, Hernan (2022) El diálogo tiene que ser la norma, no la excepción frente a una crisis. S/F Recibido por correo e. de Jean Pasquali el 12-01-2022

VII

Bibliografía asociada al trabajo que se hace en la LÍMEV:

AGOSTINI. Colección: Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo., N° 67. Buenos Aires GIRUOX, Henry A (1988). Los profesores como intelectuales. Paidós. Barcelona, España

ALBORNOZ, Orlando (1999) Del fraude a la estafa. Las políticas educativas en el quinquenio del gobierno de Rafael Caldera-II (1994-1999) Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

ALTHUSSER, L. (1980). *Ideologías y aparatos ideológicos de Estado*. 5ta edición. Cuadernos de Educación.

ÁLVAREZ GALLEGOS, Alejandro. (1995) ...Y la Escuela se hizo necesaria. En busca del sentido actual de la Escuela. Colección Mesa Redonda. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

ANDRÉS LASHERAS, Jesús (1993). Diccionario de Educación. PANAPO. Caracas

Aristóteles. (1986) *Ética Nicomáquea. Aristóteles Obras. Ética Eudemonía*. Aguilar. Madrid.

Austín Millán, Tomas, R. (2000). *Fundamentos sociales y culturales de la Educación*. Santiago de Chile. Editorial Universidad Arturo Prat. Reproducción electrónica. Consultado el 20 de junio de 2002. Sitio web: http://www.geocities.com/tomaustin_cl/educa/libro1/

BATISTA, R. (1999. 06 de febrero). Navarro defiende gratuidad de enseñanza universitaria. Gobierno eliminará el cobro de matrícula. El Universal. Caracas

BERGER, P. y Th. Luckman (1979) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos aires.

Berger, Peter y Thomas Luckmann, 1968, *La Construcción Social de la Realidad*, Sección b): Orígenes de la institucionalización Pág. 74 y ss. (En bibl. UT.)

BIGOTT, Luis A. (1979) *Introducción al análisis de sistema educativos*. Facultad de Humanidades y educación. UCV. Caracas.

Bigott, Luis Antonio. (1982). *Modelos de análisis de sistemas escolares (Vol. 1)*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

Boli, John (1989). *New Citezens for a New Society. The Institutional Origins of Mass Schooling in Sweden*. Pergamon Press. USA

Bosco Bernal, J. (s/f) *Hacia una Nueva Institucionalidad de la Educación*. En red.

BOURDIEU, Pierre y Passeron, Jean – Claude. (2001). *La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.

Boyd, William y Edmund King (1977). *Historia de la Educación*. Edit. Huermul. Buenos Aires.

BRAVO J, Luis (1992) *Educación nacional: proceso, planificación y crisis, 1958-1987*. Tesis doctoral. Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) UCV. Caracas.

BRAVO J, Luis (1999) Una Línea de Investigación para el sustento académico de la actividad general de la Cátedra de Sistemas Educativos: *El Sistema Educativo Venezolano: proceso, reforma y teoría fundamental*. (Aprobada en reunión de la Cátedra y en base a una propuesta del Jefe de la Cátedra el día 21/09/1999) Inscrita en la Unidad de Investigaciones el día 06 de Marzo del 2000, aprobada en la jornada de inscripciones celebrada el día 16 de Mayo del 2000 en la Sala del

Consejo de la Escuela de Educación. Escuela de Educación-FHE-UCV. Caracas. Mimeo.

BRAVO J, Luis (2001a) *La escuela venezolana. Educación de masas, políticas y resultados a partir de 1958*. Comala.com. Segunda edición. Caracas

BRAVO J, Luis (2002; octubre) *La escolaridad en Venezuela, matrícula y población 1830-2001*. Primer avance del Proyecto: Educación Escolar en Venezuela. Correspondiente a la Línea de Investigación: *Procesos Psicosociales y ambientes de aprendizaje*, desarrollada en el Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

BRAVO J, Luis (2002; septiembre) Educación escolar en Venezuela: Rasgos, tendencias y problemas fundamentales de la escolaridad a partir de 1958. Proyecto de investigación presentado a la Línea de investigación: *Procesos Psicosociales y ambientes de aprendizaje*. Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

BRAVO J, Luis, Laura Hernández y Clara Flores (2000) *Constituciones y educación en Venezuela: una cronología del tema educativo en las constituciones venezolanas*. Revista Educación y Ciencias Humanas. Año VII, #14. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Decanato de Postgrado. Caracas.

BRAVO J. Luis A. Currículo: Marco Teórico Conceptual Adecuado para entender los Problemas de Análisis y Diseño de Planes de Estudio. Revista Perfiles. U.S.B. No. 19. 1987.

BRAVO JÁUREGUI, Luis (1992) *Educación nacional: proceso, planificación y crisis, 1958-1987*. Tesis doctoral.

BRAVO JAUREGUI, Luis (1995) Primeras ideas para la creación del Diccionario Latinoamericano de Educación (DLAE). Revista de Pedagogía, Abril- Junio, Vol. XVI, No. 42. Escuela de Educación de la Universidad central de

BRAVO JAUREGUI, Luis (1999) Una Línea de Investigación para el sustento académico de la actividad general de la Cátedra de Sistemas Educativos: *El Sistema Educativo Venezolano: proceso, reforma y teoría fundamental*. (Aprobada en reunión de la Cátedra y en base a una propuesta del Jefe de la Cátedra el día 21/09/1999) Inscrita en la Unidad de Investigaciones el día 06 de Marzo del 2000, aprobada en la jornada de inscripciones celebrada el día 16 de Mayo del 2000 en la Sala del Consejo de la Escuela de Educación. Escuela de Educación-FHE-UCV. Caracas. Mimeo.

BRAVO JAUREGUI, Luis (2001b) Informe final del proyecto CDCH-UCV N° PI 07-12-4542-2000, titulado: *Escolaridad en Venezuela, teoría, proceso*

BRAVO JÁUREGUI, Luis (2002; diciembre) *La escolaridad en Venezuela: la iniciativa oficial y la privada a examen*.

BRAVO JÁUREGUI, Luis (2002; septiembre) Educación escolar en Venezuela: Rasgos, tendencias y problemas fundamentales de la escolaridad a partir de 1958. Proyecto de investigación presentado a la Línea de investigación: *Procesos Psicosociales y ambientes de aprendizaje*. Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

BRAVO JÁUREGUI, Luis (2003; marzo) *Escolaridad en Venezuela: distribución por niveles y modalidades del Sistema Escolar Venezolano*. Quinto avance del Proyecto: Educación Escolar en Venezuela. Correspondiente a la Línea de Investigación: *Procesos Psicosociales y ambientes de aprendizaje*, desarrollada en el Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

BRAVO JÁUREGUI, Luis (2009) La Proyección Internacional de la Educación Venezolana. Explorando qué se proyecta, a dónde y cómo. Revista de Pedagogía 2009, 30 (86).

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65911663002>

BRAVO JÁUREGUI, Luis (2016) *La Educación que camina por América Latina*. Informe de investigación presentado al Centro de

Estudios Rómulo Gallegos. Ediciones de la memoria Educativa Venezolana. Disponible por:

<https://app.box.com/s/1t8q1wx67au18taz7kox3wdvqf1fwoyj>

BRAVO JÁUREGUI, Luis (2019) *Estado de la cuestión educativa en Venezuela según sus indicadores más básicos*. Escuela de Educación – UCV. Disponible en:

<https://app.box.com/s/ufo0z7tx35z2g8hhiphd6qbivl6oumn9>

BRAVO JÁUREGUI, Luis y Ramón Uzcátegui (2002) Siglo XX educativo en Venezuela: una cronología fundamental. E-libros.net. Florida, USA. (www.e-libros.net)

BRAVO JAUREGUI, Luis, Laura Hernández y Clara Flores (2000) *Constituciones y educación en Venezuela: una cronología del tema educativo en las constituciones venezolanas*. Revista Educación y Ciencias Humanas. Año VII, #14. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Decanato de Postgrado. Caracas.

Bravo, Jáuregui, Luis (2002; septiembre) Educación escolar en Venezuela: Rasgos, tendencias y problemas fundamentales de la escolaridad a partir de 1958. Proyecto de investigación presentado a la Línea de investigación: *Procesos Psicosociales y ambientes de aprendizaje*. Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Brembeck, C.S. (1977) *Sociología de la Educación*. Paidós. Buenos Aires.

BREZINKA, Wolfgang (1986) Los Límites de la Educación. En Luis Bravo. *Lecturas de Educación y Currículo*. Edit.

BROMFEMAJER, Gabriela y Ramón Casanova (1986). *La Diferencia Escolar*. Capelusz/Cendes-UCV. Caracas.

C/2 6-11-2000

CABALLERO, Manuel (1995). No necesitamos un papá, ni a nadie que nos eche cuero. Entrevista con Ramón Hernández. *El país como oficio*. El Universal, 1-14, 25/06/1995)

- CALA MATIZ, Bibiana. (s/f). *La Institución social del Turismo vista desde la Antropología*. Consultado en 20 de julio de 2003. site web: http://www.naya.org.ar/turismo/congreso/ponencias/bibiana_matiz.htm
- CARIDE, José Antonio y Pablo Ángel Meira (2001) ***Educación ambiental y desarrollo humano***. Ariel Educación. Barcelona-España
- CARNOY, Martin (1994) *The Politics and Economics of Race in América*. Cambridge University Press. Cambridge
- Casanova, Ramón y otros (2000) *Pronunciamento Latinoamericano con oportunidad del Foro Mundial de la Educación* (Dakar, 24 de abril, 2000)
- Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) UCV. Caracas.
- CENTENO, José y Andrés E. Ruiz (1996) **La participación de los jóvenes en la escuela pública venezolana. Tesis de Grado. Escuela de Educación de la UCV. Caracas. Mimeo.**
- Chinoy, E. (1975). *Introducción a la Sociología*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- CHIRINOS, Edmundo (1986) **Proyecto Educativo Venezolano. Ediciones del Rectorado UCV. Caracas, 1986.**
- CNE/ASAMBLEA NACIONAL DE EDUCACION (1998) **Compromiso educativo nacional, calidad para todos. CNE. Caracas.**
- COLOM, Antony J. (2002) **La (de) construcción del conocimiento pedagógico. Paidós. Barcelona-España.**
- COMBELLAS, Ricardo (1998) **¿Qué es la constituyente? PANAPO. Caracas**
- COMISION ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO (1982). *Convenciones, Recomendaciones y*
- COMISION PRESIDENCIAL DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.(1988).In¿)rme Fina[Edic . IPASME. Caracas**
- COMISION PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADOICOPRE (1990). Un Proyecto Educativo para la Modernización y la Democratización. Edic. COPRE. Caracas**
- CONGRESO DE LA REPUBLICA (1980) Ley Orgánica de Educación. Eduven. Caracas**

CONGRESO DE LA REPUBLICA (1980) Ley Orgánica de Educación. Eduven. Caracas

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (1993). Plan Decenal de Educación. Ministerio de Educación (Versión Completa).CNE.

CORDIPLAN (1995) Un Proyecto de País, Venezuela en Consenso. Documentos del IX Plan de la Nación. Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, CORDIPLAN. Caracas

Cunto de San Blas, Gioconda (2022) Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Tal Cual 03-10-2022

DEL BRUTO, Bibiana (1989) en: DI TELLA, Torcuato. Diccionario de las Ciencias Sociales y Políticas. Puntosur, Editores. Buenos Aires

DEL BRUTO, Bibiana (1989) en: DI TELLA, Torcuato. Diccionario de las Ciencias Sociales y Políticas. Puntosur, Editores. Buenos Aires

DESCARTES, René (1983) Discurso del método. Reglas para la dirección de la mente. Ediciones Orbis.

DESSIATO, Massimo (2000) Los chinos, la pasta y la identidad cultural. El Nacional, A/11, 21/10/2000. Caracas. DI TELLA, Torcuato (1989) Diccionario de las Ciencias Sociales y Políticas. Puntosur, Editores. Buenos Aires

DI TELLA, Torcuato (1989) Diccionario de las Ciencias Sociales y Políticas. Puntosur, Editores. Buenos Aires

Diccionario de Ciencias de la Educación. Ediciones Paulinas. Madrid.

Dreeben, Robert (1967). *La contribución de la escolarización al aprendizaje de las normas*. Harvard Educational Review: julio de 1967, vol. 37, núm. 2, págs. 211-237.

Durkheim, Emile. (1978). *Las Reglas del Método Sociológico*. 2da. Madrid: Morata.

DURKHEIM, Emile. (1979). *Educación y Sociología*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Linotipo LTDA.

Durkheim, Emile. (1982). Historia de la Educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia. Traducción de Maria

Delgado y Félix Ortega. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta. Easton, David. (1967) *Política Moderna. Un estudio sobre la situación de la Ciencia Política*. México: Editorial Letras, S.A.

DURKHEIM, Emilio.(1974) Educación y Sociedad. Shapire Editorial Brives, Buenos Aires. Editorial Universidad Arturo Prat. Reproducción electrónica.

EFE/Agencia Española de Noticias (2002) *Informe de la UNESCO. Venezuela no alcanzará la meta de extensión de La educación primaria*. El Nacional, C/2, 14/11/02

ENCICLOPEDIA BRITÁNICA. Willian Benton Publisher. University of Chicago. Vol. 7. U.S.A. 1964.

ESPASA/CALPE. Enciclopedia Universal Ilustrada. Vol. 42. Madrid, 1966.

ESPINOZA, Elsa y Thaís Marrero y otro(a)s (2002) Sin Escuela. Comala.com. Caracas.

FAURE, Edgar (1973) *Aprender a Ser* . Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación. Ubicable por:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132984>

Faure, Edgar (1973) *Aprender a Ser*. Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación. Ubicable por:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132984>

FAURE, Edgar et al (1974) *Aprender a Ser*. Unesco/Alianza Universal. Madrid.

FERNANDES HERES R. y Elvira FERNANDEZ V. (1989). Diccionario Pedagógico. BIOSFERA. Caracas

FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano en Cuaderno de campo.
<http://blog.enguita.info/2014/03/de-los-oficiosviles-y-la-verdadera.html>
Consultado el 11 02 2014

FERNÁNDEZ H, Rafael (1991) *Educación y Cultura*. En GRASES, Pedro (Coord.). *Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810*. Caracas: Grijalbo.

FERNANDEZ HERES, Rafael (1981). Memoria de cien años. La Educación Venezolana 1830-1980. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas.

FERNANDEZ HERES, Rafael (1983) Educación en Democracia. Ediciones del Congreso de la República. Caracas.

Fernández Heres, Rafael. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Tomo II. Caracas. Ediciones del M.E.

FERRANDEZ ARENAZ, Adalberto (1997) La individualidad como fundamento de la igualdad de oportunidades: bases para una propuesta curricular. Educar. N° 21, 19-37. España

FERRANDEZ, Adalberto y Jaime Sarramona. La Educación Constantes y Problemática Actual. Edic. CELAC.

FERRERO, Juan José (1998). Teoría de la educación. Universidad de Deusto. España.

FIALA, Robert y Audri Lanford (1987) Educational Ideology and the World Educational Revolution 1950-1970” Comparative Educational Review. 31 No. 3.

Fichter, J. H. (1974). Sociología. 9na. Barcelona: Editorial Herder.

FLORES D´ARCAIS, Giuseppe e Isabel Gutiérrez (1990) Diccionario de Ciencias de la Educación. Ediciones Paulinas. Madrid.

FLORES, Carla (1999) Análisis de las implicaciones educativas de las constituciones de 1857 y 1958. Escuela de Educación. Cátedra de Sistemas Educativos. Mimeo.

FREIRE, Paulo (1994) La Naturaleza Política de la Educación. PLANETA-AGOSTINI. Colección: Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo., N° 67. Buenos Aires

FUENTES, Carlos (1997) Por un progreso incluyente. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales. México.

FULLAT, Octavi (1994) Política de la Educación. Ediciones CEAC, Barcelona

GAMUS, Esther (1994) Evolución de la situación educativa en Venezuela. Memoria de las Jornadas de Reflexión: Presente y Futuro de la Educación en Venezuela. Academia Nacional de la Historia.

Caracas

GARCÍA DE LEÓN, M.A. (1990) Socialización. En: Giuseppe Flores D'Arcais. E Isabel Gutierrez Zuloaga.

GARCÍA DE LEÓN, M.A. (1990) *Socialización*. En: Giuseppe Flores D'Arcais. E Isabel Gutiérrez Zuloaga. Diccionario de Ciencias de la Educación. Ediciones Paulinas. Madrid.

GIMENO SACRISTAN, J. y A. I. PEREZ GOMEZ (1998) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid. GIMENO SACRISTAN, J. (1998) Poderes inestables en educación. Morata. Madrid.

GIMENO SACRISTAN, J. (1998) *Poderes inestables en educación*. Morata. Madrid.

GIROUX, Henry (1994) Introducción a: FREIRE, Paulo (1994) La Naturaleza Política de la Educación. PLANETA-

GIRUOX, Henry A (1988) *Los profesores como intelectuales*. Paidós. Barcelona, España

GONZÁLEZ, Humberto, Thaís Marrero, Elsa Espinoza y otro(a)s (1999) *Niños, niñas y jóvenes fuera del sistema escolar venezolano*. UNESR. Caracas. Mimeo.

GOODMAN, Paul. Quelques Idées Insolites sur L'education des Jeunes. UNESCO/Serie Opinions No.37. Paris, 1971. En Faure, Edgar. Op. Cit. Pág. 52.

GORDILLO, María Elba (1997) Presentación del libro: Por un progreso incluyente, de Carlos Fuentes (1987).

GRAFFE, Gilberto (2002) *Investigación en curso para la realización de una tesis doctoral en la Facultad de Derecho de la UCV sobre Políticas Públicas en Educación desde el año 1958*. Borradores sometidos a consideración del tutor Dr. Luis Bravo Jáuregui, quien los utiliza bajo anuencia del tutorado.

GRAFFE, Gilberto (2003) *Políticas públicas en la educación venezolana a partir de 1958: controversia entra políticas de cantidad y calidad*. Investigación en desarrollo como parte de una tesis doctoral de igual denominación en el Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

GREEN, Andy (1990). *Education and State Formation. The Rise of Education Systems in England, France and the USA*. Mc Millan. Londres.

Halbwach, Maurice (1968) MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTORICA Traducción de un fragmento del capítulo II de *La mémoire collective*, París, PUF, 1968 (Traducido por Amparo LASÉN DÍAZ.) P. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf Consultado el 18-10-2022

HARO TECGLÉN, Eduardo (1995) *Diccionario Político*. Palnetá. Barcelona España.

Hernandez, Laura (1998) Bases Legales de la Educación en Venezuela. Laminario de uso docente. Cátedra de Sistema Educativos. Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Mimeo.

HIRSHBEIN, Cesia Z. (1993) *Identidad versus complejo de inferioridad*. Extramuros. Revista de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Caracas

HIRSHBEIN, Cesia Z.(1993) *Identidad versus complejo de inferioridad*. Extramuros. Revista de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Caracas

HUNTINGTON, Samuel (1993) *The Clash of Civilizations?*. Foreign Affairs. Vol 72, No. 3. USA

Iberoamericana de Educación. Lima: OEI. En la red: www.oei.es/xiciedec.htm

ILLICH, Ivan (1971) *Deschooling Society*. Harper & Row. New York

ILLICH, Ivan y otros (1977) *Un Mundo sin Escuelas*. Nueva Imagen. México

Illich, Iván. (1975) *La Sociedad Desescolarizada*. 2da. Barcelona: Barral Editores, S.A.

JAEGGER, Werner(1987) Paideia. Fondo de Cultura Económica. México.
JESUALDO. Los Fundamentos de la Nueva Pedagogía. Edic. Biblioteca UCV. Caracas, 1968.

KAPLAN, Robert D. (2000) Rumbo a Tartaria. Punto de Lectura. Madrid
KAPLAN, Robert D. (2002) El retorno de la antigüedad. Ediciones B/Sine qua non. Barcelona/España. Ladrón de Guevara, Ernesto. (2000). *Las resistencias al Estado Liberal y el Sistema Educativo. Los precedentes del autonomismo educativo. Un estudio referido a Álava*. Revista de Educación. N° 323, Pág. 105 – 122.

KAPLAN, Robert D. (2002) *El retorno de la antigüedad*. Ediciones B/Sine qua non. Barcelona/España.

Karady, Victor. (1990). *Las funciones sociales de los sistemas educativos en perspectiva comparada: la educación superior en Francia y Hungría en los siglos XIX y XX*. Revista de Educación. Numero Extraordinario.

LADRÓN DE GUEVARA, Ernesto. (2000). *Las resistencias al Estado Liberal y el Sistema Educativo. Los precedentes del autonomismo educativo. Un estudio referido a Álava*. Revista de Educación. N° 323, Pág. 105 – 122.

LANZ RODRÍGUEZ, Carlos (2001) *El debate en torno al proyecto educativo nacional*. El Universal. Miércoles 14 de febrero. P. 6.

LANZ RODRÍGUEZ, Carlos (2001) *El PEN y la educación inclusiva*. El Nacional, C/3. Lunes 13 de agosto.

LASKY, Harold (1967) The State in Theory and Practice. Allen & Unwin. Londres

Linares, Y. (2000, 6 de noviembre). Orlando Albornoz: "No nos conviene una asociación educativa con Cuba". El Nacional.

LINARES, Yelitza (2000) Orlando Albornoz: "No nos conviene una asociación educativa con Cuba". El Nacional.

LINEA DE INVESTIGACIÓN MEMORIA EDUCATIVA

VENEZOLANA (1999-2019) *Crónica histórica de la Educación en Venezuela*. Ediciones de la Memoria Educativa Venezolana. Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación.

Universidad Central de Venezuela.

<https://app.box.com/s/3uvqdp5ouglc8tn1kq0x3gpdrhq90o0i>

Lourau, René. (2001) *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

LOZANO, Claudio (1980) *La escolarización, historia de la enseñanza*. Montesinos. Barcelona.

Luhman, Niklas. (1996). *Teoría de la Sociedad y pedagogía*. Barcelona: Paidós Educador.

LUQUE C., Guillermo (1996) *La educación venezolana, historia, pedagogía y política*. Escuela de Educación del UCV/Revista de Pedagogía. Caracas

LUQUE, Guillermo(1996) Estado y Educación en la Venezuela del Siglo XX. En: La educación venezolana, historia, pedagogía y política. Guillermo Luque (coordinador) . UCV. Caracas

Manacorda, Mario A. (1999) *Historia de la educación*. Siglo XXI. México
MANACORDA, Mario A. (1999)*Historia de la educación. Siglo XXI.México*

MANTOVANI, J. (1973) *Educación y plenitud humana*. El Ateneo. Buenos Aires.

MANTOVANI, Juan. La Educación y sus Problemas. Editorial Ateneo. Buenos Aires, 1981.

MARRERO, José Rafael (1987). *Teoría y Realidad de la Educación Básica en Venezuela*. Edic. FENATEV. Caracas.

MARTINEZ BOOM, Alberto, Carlos (1994) E. Noguera y Jorge Orlando Castro (1994). *Currículo y Modernización*.

MARTÍNEZ B. Jaime. (1996). *Pedagogías Críticas: Poder y Conciencia*. Cuadernos de Pedagogía. N° 253. Pág. 78 – 84.

MATUTE, A. M. (1999, 28 de marzo). Ministerio de Educación genera debate en la escuela Constituyente educativa para redefinir el sistema. Diario El Universal. Caracas

MECDResumen estadístico. MECD (o equivalente) Caracas. 1998

MELO, ROSA MARÍANA (2008). *Educación y multilateralismo en América Latina: El tema educativo en la Agenda de la Cumbre de las Américas*. Revista de Pedagogía 2008, 29

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65908404>

MERANI, Alberto (1985) Diccionario de Pedagogía. Grijalbo. Barcelona.

MEYER, J. W. (1992). *Presentación (Foreword) de: New Citizens for a New Society. The Institutional Origins of Mass Schooling in Sweden*. John Boli. Pergamon Press. USA, en: Bravo, J. Luis. (1999). *La Escuela Venezolana*.

MEYER, J.W., J. BOLI and G. THOMAS (1987). Ontology and Rationalization in Western Cultural Account. En:

MEZA CORTES, Guillermo (1986) *Algunas consideraciones sobre currículo escolar*. En Luis Bravo. *Lecturas de Educación y Currículo*. Edit. Biosfera. Caracas

MINISTERIO DE EDUCACION (1995) Plan de acción que el Ministerio de Educación presenta al país para superar, con el aporte de todos, nuestra gravísima crisis educativa. ME. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACION (1998-1998) Memoria y Cuenta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES (1999) Las Escuelas Bolivarianas. Dirección General Sectorial de Programas Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. Caracas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES (o su equivalente) (1958-2003). Memoria y Cuenta.

MINISTERIO DE EDUCACION OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (1990). Informe Diagnóstico acerca de la Educación Media Diversificada y Profesional en Venezuela. ME. Caracas

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE LA COMUNICACION E INFORMACION (1999) *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf

MOLINS PERA, Mario (1995) *Pedagogía ciencia de la praxis educativa*. Revista de Pedagogía. Vol. XVI, No. 42.

Moncada, Alberto. (1977). *Educación y Empleo*. Edit. Fontanella. Barcelona.

NARVAEZ, Eleazar (1999, 16 de enero) Expectativas e interés por la educación. El Nacional. A/7

NEIRA, Teófilo R. (2010) *Los cristales rotos de la escuela*. Sello editorial. Barcelona

Nicastro, Sandra. (1997) *La Historia institucional y el Director en la Escuela*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

NICASTRO, Sandra. (1997). *La Historia institucional y el Director en la Escuela*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

NOT, Juan. *Las Pedagogías del Conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.

NUÑO, Juan (1990) *La escuela de la sospecha*. Nuevos ensayos polémicos. Monte Ávila Caracas.

OLAVARRIA, Jorge (1999) *Reformistas y Revoluciones*. El Nacional, E/5, Domingo 27 de enero.

OMI, Michael y Howard Winant. *Racial Formation in the United States: from 1960's to the 1980,s*. Routledge & Kegan Paul. New York

OPPO, Ana (1983) *Socialización Política* En: Norberto Bobbio, Nicola Matetuci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores. México.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001). *XI Conferencia*

OSSENBACH S. Gabriela. (2001). *Génesis Histórica de los Sistemas Educativos*. Cuadernos de la OEI/Educación Comparada. N° 3. Pág. 13 – 60.

Palacios, Jesús. (1984). *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. Editorial LAIA, S. A. Guitard, 43 bis, ático 2ª, 08014 Barcelona.

Parsons, T. (1976). *El Sistema Social*. 2da Edición en español. Madrid: Biblioteca de la Revista de Occidente.

PAZ, Octavio (1997) Sor Juana Inés de la Cruz. Las trampas de la fe. Fondo de Cultura Económica. México.

PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL I. (1998a). *La Cultura Escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. (1998b). *Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia*. En: Sacristán, J. Gimeno – Pérez Gómez, A. I. (1998). *Comprender y transforman la enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata.

PIÑANGO, Ramón (1997) Dos metas para la educación. El Nacional. A.4, 8 de Octubre

POPER, Karl (1995) La responsabilidad de vivir. PAIDOS. Barcelona.

POPPER, Karl (1983) Conjeturas y refutaciones. Paidos. Buenos Aires.

Postman, Neil (1999) *El fin de la educación*. EUMO OCTAEDRO. Barcelona.

POULANTZAS, Nicos (1975) Political Power and Social Clasess. New Left Books. Londres

PRAT FAIRCHILD, Henry (1997) *Cultura* en: Diccionario de sociología. Fondo de Cultura económica. México.

PREAL. Inter-American Dialogue. Los documentos de esta serie están disponibles en formato electrónico en el Internet (<http://www.preal.cl>).

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR VENEZOLANO. UNESR. Decanato de Postgrado. LINEA DE INVESTIGACIÓN: Procesos Psicosociales y ambientes de aprendizaje. Mimeo.

PUENTE, JOSÉ MANUEL (2016) *Petróleo y revolución: Venezuela 1999-2013*. En Straka y Otros *La Nación Petrolera Venezolana*. Universidad Metropolitana/Academia Nacional de la Historia. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia. Caracas

Puryear, Jeffrey (1997) *La Educación en América Latina: Problemas y Desafíos*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en

America Latina y el Caribe Partnership for Educational Revitalization in the Americas.

RAMÍREZ O. Francisco y Boli, John. (1987). *La construcción política de la escolarización de masas: sus orígenes europeos e institucionalización mundial*. Traducción de María Beneyto. En: Enguita, Mariano F. (Editor) (2001). *Sociología de la Educación*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.

Ramírez Ribes, María (2003, octubre) Entrevista a Fernando Enrique Cardoso expresidente de Brasil. El Nacional (25/10/03)

Ramírez, Tulio. (2000) *La Educación en América Latina. Panorama Histórica y Estrategias ante la Globalización*. Revista de Pedagogía. XXI (62). Sep-Dic2000. Pág. 309 – 330.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) Diccionario de la Lengua española. Espasa Calpe. Madrid.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1998) Diccionario de la Lengua Española. Edic. de la Real Academia Española. Madrid.

REPUBLICA DE VENEZUELA (1980).Ley Orgánica de Educación. Imprenta Nacional. Caracas

REPUBLICA DE VENEZUELA -(1986).Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación. Edit. Romor. Caracas

REPUBLICA DE VENEZUELA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Constitución de la República de Venezuela. Edit. DITEXLE. Caracas, 1961.

Rich, Joël. (2000). *Los modelos anglosajones y la organización en Francia del proyecto de escuela*. Revista de Educación. N°. 323, Pág. 123 – 134.

RUIZ LARRAGIVEL, Estela. El currículum oculto en las universidades progresistas. PLAIUC. Universidad de Carabobo. Año 4. No. 8. Valencia, Venezuela

SANI, Giacomo (1983) Cultura política En: Norberto Bobio, Nicola Matetuci y Gianfranco Pasquino, Diccionario de Política. Siglo XXI. México.

Saramago, José (2010) . *Democracia y Universidad*. Foro Complutense. Editorial Complutense. Madrid

SAVATER, Fernando (1997) *El valor de educar*. Ariel. Barcelona. España.
SAVATER, Fernando (1992) *Política para Amador*. Ariel. Barcelona-España.

SHIN, Don Chull (1994) "On the Third Wave of Democratization: A Synthesis and Evaluation of Recent Theory and Research". *World Politics*. 47, No. 1

Shriewer, Jürgen. (1990). *Comparación y explicación en el análisis de los sistemas educativos*. Revista de Educación. Extraordinario.

SIERRA, Manuel Felipe (2004) Balance de un Gobierno que dividió al país. El Nacional, Lunes 02 de Febrero de 2004. Especial. ANÁLISIS. 5 años con Chávez

Sills, David L. (1979), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Aguilar, Madrid, 2ª reimp., 11 vols.

STENHOUSE, Lawrence (1997) *Cultura y Educación*. Publicaciones M.C.E.P. Sevilla.

Stenhouse, Lawrence (1997) *Cultura y Educación*. Publicaciones M.C.E.P. Sevilla.

STIGLITZ, Joseph (2002) *Contabilizando los trucos del mundo*. El Nacional. A/8. Caracas, 27/09/02 STIGLITZ, Joseph (2002) *El malestar en la globalización*. Taurus. Colombia.

STIGLITZ, Joseph (2002) *El malestar en la globalización*. Taurus. Colombia.

STRAKA, TOMAS y otros (2016) *La Nación Petrolera Venezolana*. Universidad Metropolitana/Academia Nacional de la Historia. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia. Caracas

SUÁREZ NÚÑEZ, JOSÉ (1918) *El IESA advierte sobre la quiebra de Pdysa TalCual* Publicado agosto 15, 2018 | Actualizado octubre 25, 2018.

SÚSMUTH, R. (1998) *La educación necesidad humana*. En: Juan José Ferrero. *Teoría de la educación*.

SÚSMUTH, R. (1998) *La educación necesidad humana*. En: Juan José Ferrero. *Teoría de la educación*. Universidad de Deusto. España.

THOMAS et al. *Constituting State Society and the Individual*. Sage Publications. USA.

TIZIO, Hebe. (2002). *Sobre las instituciones*. En: Núñez, Violeta. (Coord.) (2002). *La Educación en tiempos de incertidumbre: Las apuestas de la Pedagogía Social*. Barcelona: Editorial Gedisa.

TORRES, Carlos A. y Adriana PUIGROSS (1995) The State and Public Education in Latin America. Guest Editorial Essay. Comparative Education Review. (Special Issue on Education in Latin America. Vol. 39, N° 1, Febrero.

TORRES, Jurjo (1998) Entrevista a Michael APPLE, El transfondo ideológico de la educación. Cuadernos de Pedagogía. Número monográfico dedicado al tema de la democracia en la escuela. No. 275, Diciembre 1998.

TORT BARDOLET, Antoni. (2001). *Ivan Illich: la desescolarización o la educación sin escuela*. En: Trilla, Jaime. (Coord.) (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Editorial GRAÓ, de

TOURAINÉ, Alain (1999) El desafío es consolidar el sistema representativo. Entrevista de Oliver Appaix. La Voz del Mercosur. Córdoba, República Argentina. Disponible en:

www.goecites.com/Athens/Acropolis/6708

TOURIÑÁN, J. M. y M. A. Rodríguez (1993) La significación del Conocimiento en Educación. Revista de Educación. No. 302. Septiembre-Diciembre. Madrid

TRILLA BERNET, Jaume (1996) *Escuela Tradicional pasado y presente*. Cuadernos de Pedagogía. No. 253. Diciembre. Barcelona, España.

TRILLA, Jaume (1984) La educación no formal. En: A. Sansivens (Comp.) *Introducción a la Pedagogía*. Barcanova.

TRILLA, Jaume (1996) *Escuela Tradicional pasado y presente*. Cuadernos de Pedagogía. No. 253. Diciembre. Barcelona, España.

UCV. Caracas.

UNESCO (1991) *World Educational Report*. Unesco/Imprimerie Darantiere. Dijon.

UNESCO (1993) *World Educational Report*. Unesco/Imprimerie Darantiere. Dijon.

UNESCO (1995) Informe Mundial sobre la Educación. Santillana/Ediciones de la UNESCO. Madrid.

UNESCO (1996) Informe mundial sobre la educación. Santillana/Ediciones UNESCO. Paris

UNESCO (2000) Informe Mundial sobre la Educación. Santillana/Ediciones de la UNESCO. Madrid.

UNESCO/Institute for Statistics/Education Sector (2002) Gross enrolment ratio by country an level, 1999-2000.

Universidad de Deusto. España.

Uzcátegui Pacheco, Ramón (2014) *Globalización, educación y reforma en las políticas de educación de masas*. Revista Pizarrón. Vol 5, número 5.

<http://openjournal.unimet.edu.ve/index.php/RevistaPizarron/article/view/286/265>

VASCONI, Tomás A (1978) *Contra la Escuela*. Librería y Editorial América Latina. Bogotá

WEINBERG, G. (1995). *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Buenos Aires:

Weinberg, G. (1995). *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Buenos Aires: UNESCO/CEPAL/PNUD/AZ Editora.

WHITY, G. S. Power y D. Halpin (1999) *La escuela, el estado y el mercado*. Morata. Barcelona/eEpaña.

ZINO TORRAZZA, J. (2000). *La Estructura Social*. Murcia: Universidad Católica San Antonio. Reproducción

Yalom. Irvin D. (2018) *El enigma de Spinoza*. Planeta. Barcelona España, 2018.

Zino Torrazza, J. (2000). *La Estructura Social*. Murcia: Universidad Católica San Antonio. Reproducción electrónica.

